



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 221

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 20 de noviembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la ministra de Defensa (Robles Fernández):

- A petición propia, para informar del desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior, conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, así como sobre la situación actual y actividad de las tropas españolas desplegadas en el Líbano en el marco de la Misión UNIFIL. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000058) 2
- Para explicar la disparidad de criterios entre el Gobierno de Estados Unidos y el Ministerio de Defensa en relación a la operación de protección del mar Rojo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000108)... 2
- Para explicar los compromisos que España va a asumir en el marco de la Operación Guardián de la Prosperidad de la OTAN. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000109) 2
- Para que explique los criterios adoptados por el Gobierno de España para traer a personas afganas en las distintas fases de la Operación Irbis. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000213) 2
- Para dar cuenta de la situación del contingente del Ejército español en el Líbano y de las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para el refuerzo del apoyo a los soldados españoles tras el recrudescimiento de las hostilidades en la zona, donde en la frontera entre Líbano e Israel, en una zona de guerra prácticamente abandonada por la población civil, los cascos azules españoles llevan más de diez meses bajo el fuego cruzado del ejército israelí y de Hizbolá. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000412) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 2

- Para informar de la situación actual de las tropas españolas en el Líbano, de sus actividades en el cumplimiento de la misión, de los logros obtenidos por UNIFIL al momento de acabar el anterior mandato y en la situación actual, y de la opinión del Gobierno sobre la utilidad de mantener nuestra presencia en la misma. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000458) 3
- Para dar cuenta de las condiciones en las que se encuentran los militares españoles desplegados en la Operación Libre Hidalgo, en el marco de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano (FPNUL) y del estado de las operaciones concernientes a la misión que cumplen en territorio libanés. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000460) 3

Decaída del orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Defensa (Robles Fernández), para dar explicaciones sobre la utilización o posible uso del puerto de Mahón en Menorca como base de operaciones de la OTAN, así como cualquier operación realizada alineada con los intereses de la Alianza en el resto de puertos de les Illes Balears. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000286) 44

Comparecencia de la ministra de Defensa (Robles Fernández):

- Para explicar las previsiones de aumento de gasto e inversión en Defensa hasta llegar al 2% del PIB antes del año 2030. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000106) 44
- Para dar cuenta de las actuaciones impulsadas desde su ministerio como respuesta a los efectos catastróficos producidos por la depresión aislada en niveles altos (DANA) en el litoral mediterráneo y el sudeste español y, en particular, Valencia. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000494) 44

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DEL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL EXTERIOR, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL, ASÍ COMO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y ACTIVIDAD DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS DESPLEGADAS EN EL LÍBANO EN EL MARCO DE LA MISIÓN UNIFIL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000058).
- PARA EXPLICAR LA DISPARIDAD DE CRITERIOS ENTRE EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS Y EL MINISTERIO DE DEFENSA EN RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE PROTECCIÓN DEL MAR ROJO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000108).
- PARA EXPLICAR LOS COMPROMISOS QUE ESPAÑA VA A ASUMIR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN GUARDIÁN DE LA PROSPERIDAD DE LA OTAN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000109).
- PARA QUE EXPLIQUE LOS CRITERIOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA TRAER A PERSONAS AFGANAS EN LAS DISTINTAS FASES DE LA OPERACIÓN IRBIS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000213).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 3

- PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN DEL CONTINGENTE DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN EL LÍBANO Y DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ PONIENDO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA EL REFUERZO DEL APOYO A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES TRAS EL RECRUDECIMIENTO DE LAS HOSTILIDADES EN LA ZONA, DONDE EN LA FRONTERA ENTRE LÍBANO E ISRAEL, EN UNA ZONA DE GUERRA PRÁCTICAMENTE ABANDONADA POR LA POBLACIÓN CIVIL, LOS CASCOS AZULES ESPAÑOLES LLEVAN MÁS DE DIEZ MESES BAJO EL FUEGO CRUZADO DEL EJÉRCITO ISRAELÍ Y DE HIZBOLÁ. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000412).
- PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN EL LÍBANO, DE SUS ACTIVIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN, DE LOS LOGROS OBTENIDOS POR UNIFIL AL MOMENTO DE ACABAR EL ANTERIOR MANDATO Y EN LA SITUACIÓN ACTUAL, Y DE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA UTILIDAD DE MANTENER NUESTRA PRESENCIA EN LA MISMA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000458).
- PARA DAR CUENTA DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS MILITARES ESPAÑOLES DESPLEGADOS EN LA OPERACIÓN LIBRE HIDALGO, EN EL MARCO DE LA FUERZA PROVISIONAL DE NACIONES UNIDAS EN LÍBANO (FPNUL) Y DEL ESTADO DE LAS OPERACIONES CONCERNIENTES A LA MISIÓN QUE CUMPLEN EN TERRITORIO LIBANÉS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000460).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora ministra.

Vamos a dar inicio a la sesión de esta comisión. Como ustedes saben, tenemos la presencia de la ministra, que va a realizar dos intervenciones. La primera, a petición propia, para informar del desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior; en esta comparecencia se han incluido varias solicitudes de comparecencia de distintos grupos parlamentarios. Y la segunda, para satisfacer también otras cuestiones relativas al aumento del gasto e inversión en defensa hasta el 2 % del PIB y a la DANA.

Por tanto, procedemos a la primera, la solicitada a petición propia por parte de la ministra, para informar de la situación actual y de las actividades de las tropas españolas en el extranjero.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Voy a empezar con la primera intervención; después, haré la segunda. Presidente, me complace que el tema de defensa haya suscitado tanto interés, de tal forma que sean nueve o diez los temas que están sobre la mesa y que vamos a debatir. Para mí es muy importante la preocupación que hay por las cuestiones de defensa. Así que muchas gracias, presidente.

En primer lugar, como bien se decía, en esta primera intervención voy a dar cumplimiento a lo que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las misiones que realizan nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. También, procederé a informarles sobre las tropas españolas desplegadas en el Líbano. Igualmente, informaré sobre la participación de España en la operación de protección del mar Rojo. Y, por último, dentro de esta primera intervención, de los criterios seguidos por el Gobierno de España para traer a personas afganas en las distintas fases de la Operación Irbis.

Aunque posteriormente centraré mi comparecencia en nuestro contingente en el Líbano, permítanme que comience valorando la situación en Oriente Próximo. La guerra en Gaza y el conflicto entre Israel y Hizbolá no son sino otro capítulo más del complicado escenario geopolítico en el que se desenvuelve todo Oriente Próximo. A pesar de los esfuerzos diplomáticos en la búsqueda de la paz, el acuerdo de alto fuego no se ha producido y las partes mantienen sus posturas enfrentadas. Mientras tanto, los actores regionales e internacionales se posicionan ante la difícil situación que se vive en Oriente Próximo, con una escalada regional del conflicto y con consecuencias imprevisibles para la estabilidad de la región.

Por lo que se refiere a la cruel guerra en Ucrania, España ha expresado su más firme e incondicional compromiso con la soberanía e integridad territorial de Ucrania. Un compromiso que se viene manifestando desde el inicio de la invasión rusa a través del apoyo humanitario, del suministro de material militar y del adiestramiento prestado a este país. Un compromiso que se materializa no solo de forma bilateral, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 4

través de las relaciones entre España y Ucrania en el acuerdo bilateral que se firmó con la visita del presidente Zelenski, sino también a través de otros ámbitos, como es el Grupo de Contacto para la Defensa de Ucrania, de Rammstein, y de los mecanismos establecidos por la OTAN y la Unión Europea. La invasión de Ucrania por la Federación de Rusia no solo supuso la reaparición en suelo europeo del horror de la guerra, sino que también ha manifestado la existencia de una amenaza cierta para la seguridad e integridad de nuestros socios y aliados y, por tanto, la necesidad de redoblar los esfuerzos en garantizar, mediante la disuasión y defensa colectivas, nuestra seguridad.

Igualmente, en esta visión panorámica geopolítica que estoy haciendo, tengo que poner de relieve que es de sobra conocida por sus señorías la importancia que el Gobierno y el Ministerio de Defensa venimos dando a contribuir a la estabilidad y progreso del norte de África y el Sahel, toda vez que son de vital importancia para la seguridad de Europa, ya que suponen la puerta de entrada de las diferentes amenazas que confluyen en el continente africano. Por tal razón, hace escasos días visité Mauritania, un país esencial y fundamental en la zona. El esfuerzo que nuestro país ha realizado durante la vigencia de la operación EUTM-Mali, el apoyo logístico a las misiones en el Sahel y/o la implicación en las distintas iniciativas de colaboración son buena muestra de ello. Nuestros intereses y los de la Unión Europea convergen en este continente y, sin embargo, la adaptación de la política común de seguridad y defensa en 2023 nos ha llevado a retirar la misión de la Unión Europea en Mali en mayo de este año, perdiendo influencia en beneficio de otras potencias mundiales presentes en África, como son China y Rusia.

Siguiendo en este análisis geopolítico, en lo referente a la Alianza Atlántica, les diré que la Cumbre de la OTAN celebrada en Washington en julio de este año puso de manifiesto la importancia de la vecindad sur, con la publicación de un plan de acción y el posterior nombramiento de un diplomático español como representante especial para la vecindad sur. En el momento actual, la estabilidad del continente africano debe afrontarse a través de una aproximación integral, que requiere paciencia en los resultados y perseverancia en las acciones.

Señorías, a grandes rasgos, como decía antes, este es el complejo e inestable contexto geoestratégico en el que se desenvuelve la acción de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Una acción que, conforme a lo dictado por la Ley Orgánica de Defensa Nacional y la Directiva de Defensa Nacional, responde de manera sintética a un doble objetivo: garantizar la defensa y seguridad en España, así como la protección de los intereses nacionales; y contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales, en el marco de los compromisos contraídos por España.

Durante el año 2024, un total de 15 108 militares de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil han participado en algunos de los contingentes que España ha desplegado en las 17 misiones en el exterior. De este total de 15 108 militares, 1334 han sido mujeres. Estas 17 misiones pueden agruparse en dos bloques: aquellas que tienen por objetivo principal garantizar la disuasión y defensa, y aquellas en las que la finalidad es la proyección de la estabilidad. Este será el orden que seguiré en mi exposición.

Como les acabo de manifestar, la situación creada por la invasión rusa de Ucrania y la amenaza que supone para la seguridad de los Estados de Europa, especialmente para nuestros socios y aliados, ha dado lugar a una reorganización de las acciones de disuasión y defensa de la Alianza. Señorías, es a todas luces evidente que uno de los vectores a través de los cuales se refuerza la defensa nacional es mediante nuestra participación en la Alianza Atlántica y, más concretamente, en estas acciones de disuasión y defensa. Por ello, España participa de una forma muy significativa en el refuerzo del flanco este de la Alianza.

Dentro de la presencia avanzada reforzada, la conocida por todos como eFP, y el refuerzo del flanco este de Europa, la OTAN desarrolla en su frontera oriental el despliegue de fuerzas terrestres. Como les venimos diciendo, esta misión es fruto de la respuesta de la OTAN a la invasión rusa de Ucrania, tras la activación de los planes de respuesta gradual, que se acordó precisamente en la Cumbre de Madrid en junio de 2022. En esta misión de la presencia avanzada reforzada y del refuerzo del flanco este, se encuentra —y situamos, lo voy a hacer en mi exposición— la continuidad del despliegue de efectivos terrestres en Letonia y los nuevos contingentes en Eslovaquia y Rumanía. Como todos saben, la misión es desplegar, integrar y sostener una fuerza terrestre dentro de esta presencia avanzada, para contribuir de una manera efectiva a la disuasión por parte de la Alianza y, en su caso, garantizar la protección de los países aliados de la OTAN que expresamente nos lo soliciten.

A lo largo de 2024 España ha llevado a cabo un importante refuerzo de la política de disuasión y defensa colectiva. En 2023, como saben, nuestra contribución se centraba en Letonia, con el despliegue de un contingente, formando parte del Grupo Táctico Multinacional, Multinational Battlegroup, liderado por Canadá. Nuestra presencia en Letonia continúa y está en este momento compuesta por 541 efectivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 5

En Eslovaquia, España se ha establecido como nación marco de la Brigada Multinacional, Multinational Brigade, desplegando de forma permanente en este país unidades del Ejército de Tierra a nivel grupo táctico, desplegando también elementos avanzados de mando de nivel brigada y capacidades de mando y control, así como los respectivos sistemas de información y comunicaciones. Todos ellos constituyen el grueso del contingente y tienen su base en Lest. Asimismo, nuestro país se despliega en Eslovaquia en la base aérea de Kuchyna, siendo un elemento de enlace y coordinación avanzado, de acuerdo a lo establecido en los planes operativos de disuasión y defensa en la zona del centro de Europa. El número de efectivos actualmente desplegados en Eslovaquia es de 841 militares, habiéndose desplegado el grueso del contingente en cuatro rotaciones, entre enero y junio de este año.

Asimismo, acaba de completarse el despliegue de un subgrupo táctico de Infantería de Marina en Rumanía, que se integrará en el grupo táctico multinacional liderado por Francia en este país. Tras completar el despliegue de todo el personal, que se ha hecho precisamente el pasado día 11 de noviembre, el contingente actual está formado por 206 efectivos. Como pueden entender, señorías, la evolución de la participación de España ha supuesto un incremento muy importante de efectivos, llegando en total —sumados los tres escenarios en los que nos encontramos en este momento— a 1437 efectivos.

Dentro de las iniciativas militares orientadas a reforzar la seguridad y la cohesión interna de la Alianza en el marco de la defensa integral aérea y de misiles de la OTAN, España continúa con las misiones que forman parte y que contribuyen a la Operación NATO-IAMD-Persistent Effort, en las que se han agrupado las misiones de Policía Aérea y las medidas de refuerzo para garantizar la defensa del espacio aéreo de los países miembros de la OTAN.

Me gustaría comenzar con las misiones de Policía Aérea, las cuales se realizan desde 2006 con despliegues de fuerzas aéreas a lo largo de la frontera este de la OTAN. Les estoy hablando de los destacamentos de Policía Aérea del Báltico, Policía Aérea Reforzada y Vigilancia Aérea. En 2024 nuestra contribución a las acciones de Policía Aérea se ha plasmado en el despliegue del Destacamento Aerotáctico VILKAS en Siauliai, Lituania, que operó desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2024. En el mismo han participado 8 aeronaves F-18 y 150 efectivos, que realizan un total de 270 misiones, en su mayoría relacionadas con su principal función de defensa aérea Quick Reaction Alert, la conocida como QRA. Puntualmente, desplegó también un avión de reabastecimiento en vuelo —un A-400— por un periodo aproximado de un mes.

Además, en el bloque Policía Aérea Reforzada, se encuentra activo desde el pasado 1 de agosto y hasta el próximo 30 de noviembre el Destacamento Aerotáctico PAZNIC, en la Base Aérea de Rumanía —les leo el nombre aunque es muy complicado: Mihail Kogalnicenau—. Está compuesta por ocho aeronaves F-18 y 148 efectivos, y acumula un esfuerzo de 900 horas de vuelo. Está previsto el relevo de este Destacamento Aerotáctico en Rumanía este próximo mes de diciembre, siendo en este caso sustituidos los F-18 por seis aeronaves Eurofighter y eventualmente una aeronave A-400 del Ala 31 con capacidad de reabastecimiento en vuelo.

Dentro de la Persistent Effort, en apoyo a la Defensa Aérea de Letonia —estamos hablando del ámbito aéreo—, existe una Unidad de Defensa Antiaérea NASAMS desplegada en la Base Aérea de Lielvarde, actualmente con 87 militares desplegados. Su misión es la de reforzar la defensa antiaérea letona integrada en el sistema de defensa aéreo y antimisil de la OTAN.

Por su parte, como contribución a la Defensa Aérea de Estonia, tenemos desplegada en la Base Aérea de Amari una segunda Unidad de Defensa Aérea NASAMS por un periodo de cuatro meses, que finaliza el próximo mes de diciembre. Su misión, obviamente, es colaborar en la defensa del espacio aéreo de soberanía estonia integrado actualmente en el sistema de defensa aéreo y antimisil de la OTAN. Está compuesta por 102 militares.

En lo que se refiere al Destacamento Aerotáctico TIGRU, consistente en un radar de vigilancia aérea ubicado en la localidad de Schitu, ha continuado desplegado a lo largo de 2024 con previsión de prolongar su contribución a la operación Persistent Effort durante el primer semestre de 2025. Actualmente, el destacamento está formado por 39 efectivos.

Finalmente, dentro de este concepto se encuentra una operación que todos ustedes ya conocen, porque sale siempre en todas mis comparecencias anuales, que es la operación de apoyo a Turquía, consistente en el despliegue de una unidad Patriot cuyo objetivo es el desarrollo de operaciones de defensa antimisil en las proximidades de la ciudad de Adana; ciudad turca que, como les digo cada año, cuenta con dos millones de habitantes, está próxima a la frontera con Siria y cuenta con un total de 137 efectivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 6

Hasta aquí han visto en el ámbito terrestre y en el ámbito aéreo y paso a referirme en el ámbito de la disuasión y defensa colectivas la participación que España tiene en las Agrupaciones Navales Permanentes. Estas fuerzas proporcionan una presencia marítima permanente a la OTAN y constituyen el elemento básico de las Fuerzas de Respuesta Muy Rápida —las VJTF-M de la Alianza— como elemento básico del nuevo modelo de fuerza. Contribuyen a la disuasión y defensa, al conocimiento del entorno, la diplomacia de defensa y la comunicación estratégica.

Durante el primer semestre de 2024, desde el 11 de enero hasta el mes de julio, España ostentó el mando de la Agrupación Naval Permanente número 1 a bordo de la fragata Almirante Juan de Borbón, que tuvo el honor de visitar —como todas las misiones a las que anteriormente me he referido, pero que en este caso fue en Helsinki—, y lo agradecieron especialmente. Ahí se puso de relieve cómo un país como Finlandia, tradicionalmente neutral, había optado necesariamente por unirse a la Alianza Atlántica. Además de esta fragata Almirante Juan de Borbón, han participado el buque cazaminas Segura y el buque de aprovisionamiento en combate Cantabria. Desde junio han tomado el relevo la fragata Cristóbal Colón, que también he visitado hace escasas fechas en Nápoles, y el buque cazaminas Tajo, repitiendo como buque de aprovisionamiento el Cantabria.

El otro gran grupo de misiones —de estas dos divisiones de grupos a los que me he referido— en las que participan nuestras Fuerzas Armadas tiene por objeto proyectar estabilidad y contribuir a la seguridad de las áreas donde despliegan. En este sentido, comenzaré por la Operación Libre Hidalgo. Como bien saben sus señorías, la misión de UNIFIL es monitorizar el cese de las hostilidades, apoyar al ejército libanés en sus actividades dentro del sector, así como al Gobierno del Líbano. Señorías, no me detendré mucho en esta misión ya que, como saben, expondré en una segunda comparecencia la situación actual y la actividad de las tropas españolas allí desplegadas en el marco de esta importante misión de las Naciones Unidas. Precisamente este domingo fuimos a despedir a la segunda rotación del contingente que se acaba de incorporar y este sábado por la noche iremos a recibir en Zaragoza al contingente que ha estado en este momento al mando del general García del Barrio.

Es evidente, y ustedes lo saben, que tras el atroz ataque terrorista de Hamas contra Israel en octubre de 2023 y el incremento de la tensión e inestabilidad en la zona sur del Líbano entre Hizbolá e Israel, las fuerzas de defensa israelíes —las conocidas IDF— incrementaron el pasado 30 de septiembre sus acciones en la región con una ofensiva terrestre en el sur del Líbano, cruzando la línea de separación fronteriza, la denominada Blue Line. Actualmente, la situación continúa siendo muy tensa. Por suerte, nuestros militares están con la moral muy alta, dándonos a todos un ejemplo de compromiso con la paz y de compromiso con Naciones Unidas.

El mandato de la misión, que, como saben, tiene al mando un militar español, el general Lázaro —es un orgullo para todos nosotros la gran labor que está realizando y la admiración que tiene no solamente en el ámbito de la misión, sino también en todas Naciones Unidas—, fue renovado el pasado mes de agosto hasta 2025 a través de una nueva Resolución de Naciones Unidas, la 2749, que hace especial hincapié en el conflicto actual y donde se pone de relieve que la misión de UNIFIL es, si cabe, más importante que nunca. España continuará manteniendo el esfuerzo actual de acuerdo con su compromiso con Naciones Unidas, el pueblo libanés y el mandato establecido por Naciones Unidas.

También bajo mandato de las Naciones Unidas, nuestras Fuerzas Armadas participan en la monitorización de ONU del Acuerdo de Paz en Colombia. Esta misión tiene como objetivo principal verificar el cumplimiento de los compromisos contenidos en el acuerdo de paz relativos a la reincorporación e integración de las antiguas FARC en la vida política, social y económica colombiana, y a la implementación de las garantías de seguridad para dicho grupo. La resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2754 —recientemente aprobada— aprueba la extensión del mandato de esta misión hasta el 31 de octubre de 2025. La contribución de personal español contempla hasta doce observadores. Sin embargo, actualmente son tres los observadores que están *in situ* cumpliendo con esta misión.

Por lo que respecta a Irak, como saben sus señorías, el contingente español tiene dos pilares. Por un lado, la coalición internacional para derrotar al Daesh mediante la Operación Inherent Resolve y, por otro lado, la misión de la OTAN en Irak, la conocida como NMI, que tiene por finalidad complementar a la anterior, centrándose en el asesoramiento a las autoridades iraquíes para el desarrollo y afianzamiento de sus instituciones de seguridad y defensa, así como la consecución de unas condiciones y capacidades que imposibiliten la vuelta del Daesh.

El contingente español, en el marco de la Operación Inherent Resolve, a la que me he referido en primer lugar, se integra en el Special Operations Task Group, que continúa los programas de instrucción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 7

de sus unidades *partner* iraquíes, y, también, en la Unidad de Helicópteros, ISPUHEL, a la que posteriormente me referiré. Esta unidad de helicópteros, que todavía está sobre el terreno, cuenta con tres helicópteros Chinook.

Por lo que se refiere a la misión NMI, tras asumir el liderazgo de la misión, que fue hasta el mes de mayo de este año, que la desempeñó el teniente general Agüero, España aporta desde el mes de junio el Jefe del Estado Mayor de la misión, el general de brigada De Meer. Además de los diferentes asesores de las autoridades iraquíes, se mantiene desplegada una compañía de protección de la fuerza, personal en el cuartel general y asesores, con un total de 339 militares.

Es importante remarcar —y antes de empezar la sesión lo comentaba con algunos representantes de los medios de comunicación— que el comunicado conjunto entre Irak y Estados Unidos acerca del repliegue de la coalición contra el Daesh, es decir, la Operación Inherent Resolve a la que me he referido, señala que no habrá más actividades de la coalición en Irak más allá de septiembre de 2025, por lo que la misión militar debe concluir —esta misión Inherent Resolve, operación de la coalición, como es conocida coloquialmente— no más tarde de finales de septiembre de 2025. Como consecuencia de lo anterior —y que ya les he anunciado—, está previsto iniciar el proceso de repliegue de la Unidad de Helicópteros, precisamente, a finales de este mes de noviembre. Se está valorando cómo se va a realizar el repliegue del resto de personal encuadrado en la Operación Inherent Resolve, siempre de común acuerdo con nuestros aliados de los Estados Unidos.

Por lo que se refiere a la Operación Sea Guardian, tiene como tareas el apoyo marítimo a la lucha contra el terrorismo, el apoyo al conocimiento del entorno marítimo y, por último, la contribución a la construcción de capacidades regionales de seguridad marítima. A lo largo de 2024 se ha mantenido una contribución similar a la del año anterior, con numerosas unidades navales en apoyo asociado cuando navegan por el área de operaciones. Ha habido dos periodos de activación de un submarino; cuatro salidas al mes de un avión de vigilancia marítima del Ejército del Aire y del Espacio; así como un patrullero y un equipo de operaciones especiales. Para el año 2025 se espera mantener una contribución similar a la que tenemos en el momento actual.

A continuación, paso a explicar, dentro del bloque de proyección de estabilidad y contribución a la seguridad, aquellas misiones de la Unión Europea en la que participan nuestras Fuerzas Armadas. Son misiones con las que España está firmemente comprometida, siendo uno de los países que está presente en un mayor número misiones. Así se lo transmitía esta mañana a la próxima alta representante, Kaja Kallas, que ha estado en el Ministerio de Defensa realizando una visita.

En primer lugar, me voy a referir lógicamente a la Operación Atalanta, que forma parte del compromiso adquirido por España bajo bandera de la UE, en su lucha por mantener la seguridad en las aguas del Golfo de Adén y Somalia, protegiendo a los barcos del Programa Mundial de Alimentos y manteniendo la seguridad del tráfico marítimo vulnerable, combatiendo la piratería y los asaltos armados en el mar, que están teniendo una evolución muy preocupante en los últimos meses.

Tras ampliarse el mandato que mantiene la operación hasta diciembre de 2024, la nueva versión de la OPLAN amplía las misiones de la operación, orientándola hacia una misión más amplia de seguridad marítima en la zona. Desde diciembre de 2023 se han reproducido los eventos de asaltos a buques en la mar por parte de grupos de piratas. Aquí quiero realzar muy especialmente la labor que está teniendo nuestra Armada, con actuaciones absolutamente heroicas, como todos ustedes han tenido la oportunidad de comprobar y conocer.

España siempre ha mantenido un fuerte compromiso con la Operación Atalanta. Este compromiso queda remarcado por el hecho de que el cuartel general de la operación se encuentra en la Base Naval de Rota, y el comandante de la misión es el vicealmirante Ignacio Villanueva Serrano.

Actualmente, se encuentra desplegada en la zona la fragata Santa María, con una unidad aérea embarcada mixta formada por un helicóptero y un sistema aéreo no tripulado del tipo Scan Eagle, un equipo de operaciones especiales y un ROLE 2.

En el nivel táctico, el comandante de la operación, actualmente de nacionalidad portuguesa, se encuentra a bordo de la fragata Santa María, que desempeña la función de Force Headquarters. Además, se despliega en Yibuti el Destacamento Aerotáctico Orión, del Ejército del Aire y del Espacio, que cuenta, desde el pasado 21 de septiembre, con una aeronave D-4 de vigilancia marítima que realiza el despliegue completo del personal, 50 militares, para cubrir el periodo intermonzónico. La fecha de repliegue prevista de la aeronave es la primera semana de diciembre. El futuro inmediato de la operación prevé el relevo de la fragata Santa María por la fragata Reina Sofía, que se mantendrá en zona desde el próximo mes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 8

febrero hasta junio. En cuanto al dispositivo aéreo, el próximo despliegue al completo del destacamento aerotáctico está previsto en marzo de 2025.

En EUFOR ALTHEA, bajo la autoridad del Consejo de la UE y en línea con su mandato, se continúa apoyando a las autoridades de Bosnia y Herzegovina para mantener un entorno seguro y estable, para contribuir a la estabilidad del país. Mientras, se sigue monitorizando la tensa situación que existe actualmente entre Kosovo y Serbia. Actualmente, España contribuye con dos puestos; uno en el cuartel general en Mons, y el otro en Sarajevo.

Paso a referirme a la misión realizada en Senegal por el Destacamento Aerotáctico Marfil, que se centra, tras la reorganización de las fuerzas armadas francesas en el Sahel, en la contribución al aerotransporte, en apoyo a las misiones de la Unión Europea y aquellas de interés nacional o de cooperación bilateral previamente acordadas. Por este motivo, desde junio de 2024 se ha optado por replegar la aeronave, que hasta el momento estaba desplegada permanentemente, para hacer un despliegue puntual en un lugar determinado, en función de las necesidades que las fuerzas armadas francesas nos pongan de relieve y nos soliciten.

Como componentes de la misión y conformando el Destacamento Marfil, permanecen en el Aeropuerto Internacional de Dakar 14 militares del Ejército del Aire y del Espacio, a los que se suman el oficial de enlace en el Cuartel General de Elementos Franceses, porque, como decía antes, estamos trabajando en íntima correlación con ellos, así como los oficiales de enlace en el Estado Mayor de Senegal. En total, 18 efectivos.

Respecto al futuro de la misión, se mantendrá la configuración del despliegue puntual de las aeronaves, como decía antes, a diferencia del permanente, que se hará en períodos de seis días al mes, orientando las misiones de carácter nacional y a las que la Unión Europea nos pueda solicitar. **(El jefe del Estado Mayor de la Defensa entra en la sala)**. En este momento, quiero darle la bienvenida al jefe del Estado Mayor de la Defensa. Gracias, almirante.

La pérdida de influencia europea en el escenario de la misión EUTM MALI durante 2023 y la práctica suspensión de las actividades de entrenamiento llevaron a la Unión Europea, el pasado 26 de marzo, a tomar la decisión —no compartida por España, pero, en cualquier caso, fue la que se tomó— de no prorrogar el quinto mandato más allá del 18 de mayo de 2024, día en el que, tras más de once años de presencia continuada en el país, se da por concluida la misión EUTM MALI. También fuimos el JEMAD y yo a recibirlos al aeropuerto, poniendo en valor la gran labor que realizó el Force Commander, el general español Ortiz-Repiso.

Entre los principales logros de la misión de EUTM MALI durante sus once años de duración resaltan: el entrenamiento a unos 20 000 militares malienses; la realización de cursos en múltiples áreas, como tiradores de precisión, inteligencia, operaciones especiales y la formación en derecho humanitario. El total de personal español que ha participado en la misión de Mali desde 2013 asciende a más de 9100 militares, la mayor parte de ellos en Koulikoro.

Señorías, no se puede negar que el cierre de la misión EUTM MALI no ha sido una buena noticia, dado que el mismo evidencia la progresiva pérdida de influencia por parte de la Unión Europea en la zona; un proceso que, como ya les he apuntado, no es solo aprovechado, sino también fomentado por otras potencias con intereses potencialmente antagónicos que quieren incrementar su influencia en la zona. Anteriormente estaba el grupo Wagner, sustituido hoy por Africa Corps y mercenarios rusos, que cada vez se están extendiendo más por la zona, sin olvidar la influencia económica china. Por ello, conscientes de la importancia que para nuestra seguridad y bienestar tiene la estabilidad de la zona, el Gobierno se ha comprometido a buscar mecanismos que permitan mantener la cooperación, la comunicación y la influencia de Europa en el área y, particularmente, de España. La posición española siempre ha sido muy respetada y apreciada por el Gobierno maliense por —como todos ustedes saben— la forma de comportarse de los militares españoles en estos países, además de por su eficacia y profesionalidad y por su total y absoluto respeto a la cultura y a la forma de vivir de aquellas poblaciones.

Me refiero ahora también a la operación no ejecutiva EUTM-República Centroafricana, que tiene por objeto apoyar la creación de unas Fuerzas Armadas centroafricanas modernizadas, eficaces, étnicamente equilibradas y democráticamente responsables. Se ha autorizado en este momento la extensión del mandato de la misión hasta septiembre de 2025. La operación continúa desarrollándose únicamente en torno al pilar de educación basado en cursos que no tuviesen una aplicación bélica y estando prácticamente suspendidas las actividades de asesoramiento. Precisamente la República Centroafricana es uno de los países donde la implicación y la extensión de Rusia es más clara, más evidente e, incluso, reconocida y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 9

aceptada públicamente por el Gobierno de la República Centroafricana. España participa actualmente en esta misión de la Unión Europea con siete militares del Ejército de Tierra, aportando el jefe de Estado Mayor, el jefe de la Sección de Inteligencia y el jefe de Planes-Entrenamiento.

Paso a comentar otra misión EUTM de la Unión Europea, Somalia, una misión no ejecutiva que tiene como objetivo contribuir al adiestramiento de las Fuerzas Armadas en Somalia. Su misión es apoyar el establecimiento de unas fuerzas de seguridad somalíes que operen de forma autónoma y dentro del marco legal y las normas internacionales, principalmente mediante la tutoría y la formación de sus Fuerzas Armadas. Las actividades de entrenamiento y asesoramiento se llevan a cabo desde 2010. En 2024 destaca la finalización del primer curso de cadetes y la organización de cursos relacionados con liderazgo y adiestramiento. El contingente español que está en Mogadiscio es de veinte militares ocupando, entre otros puestos, el de jefe de Estado Mayor y jefe del Training Team. Quiero decir que hace muy escasas fechas ha habido un importante atentado en Mogadiscio, en la base donde están nuestras fuerzas. Por suerte, ninguno de nuestros militares españoles ha resultado lesionado. Hablé con el coronel y, una vez más, nos dan un ejemplo de altura, de moral y de compromiso con esta misión de la Unión Europea.

Otra misión de la Unión Europea es la misión de asistencia a Mozambique, EUMAM-Mozambique, que tiene como tarea principal apoyar una respuesta más eficiente y eficaz de las Fuerzas Armadas mozambiqueñas a la crisis de Cabo Delgado, de conformidad con la legislación sobre derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El pasado 13 de mayo se firmó la prórroga de la misión hasta el 30 de junio de 2026. En este momento España contribuye a la misión con dos observadores en el cuartel general de Mozambique en Maputo.

Junto a estas misiones antes señaladas España viene realizando diversas actividades de cooperación internacional y ayudas a terceros países, llevándolas a cabo dentro de un marco que para el Gobierno de España y para el Ministerio de Defensa es muy importante, que es el marco de la diplomacia de defensa. En este marco las Fuerzas Armadas realizan la aportación a la acción exterior del Estado para contribuir a su proyección internacional y al mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales.

El fortalecimiento de capacidades se materializa mediante operaciones para proporcionar asistencia a fuerzas militares en los aspectos de preparación y adiestramiento o con actividades de seguridad cooperativa para el apoyo al desarrollo de capacidades militares. Concretamente —y estamos también muy orgullosos de ello—, las actividades de seguridad cooperativa que se desarrollan, generalmente, mediante el despliegue de equipos de instructores españoles —entre cinco y diez militares—, se han realizado en 2023 y 2024 en cuatro países: Senegal, Mauritania, Cabo Verde y Túnez. Esperamos continuar con estas actividades de seguridad cooperativa, que tienen tanta importancia para nosotros desde el punto de vista de proyección exterior —pero que nos son muy demandadas por los países—, a lo largo del próximo año 2025.

Como consecuencia del carácter prioritario del área del golfo de Guinea para los intereses estratégicos españoles en el ámbito de la seguridad y defensa, nuestras Fuerzas Armadas despliegan unidades navales en la costa occidental africana y en el golfo de Guinea desde 2010. En 2024 se han desplegado en el golfo los Buques de Acción Marítima Furor y Meteoro en periodos de cuatro meses cada uno. Estos buques realizan numerosas actividades de vigilancia y seguridad marítima en el golfo de Guinea llevando a cabo actividades de cooperación militar para la formación y adiestramiento de las marinas de guerra y de las fuerzas de seguridad de los países ribereños. Además, contribuyen en la implementación del concepto Presencias Marítimas Coordinadas de la Unión Europea en el golfo de Guinea. En 2025 se espera una contribución similar con los despliegues de los Buques de Acción Marítima Relámpago —entre febrero y junio— y Rayo —entre septiembre y diciembre—. Dentro de estas actividades de cooperación internacional también se incluye la Iniciativa de la Unión Europea de Seguridad y Defensa en el golfo de Guinea que fue establecida por el Consejo de la Unión Europea el 3 de agosto de 2023. Estamos trabajando en una iniciativa para contribuir a la restauración de un entorno seguro que favorezca la estabilización y desarrollo de los países miembros de la iniciativa, que son actualmente: Benin, Togo, Ghana, y Costa de Marfil. Esta es una actividad inicialmente prevista para dos años.

Quiero remarcar las visitas que hemos tenido en el Ministerio de Defensa de varios ministros africanos —en concreto, de Camerún y de la República Democrática del Congo—, que permanentemente tienen a España como punto de referencia en todos los ámbitos: en el ámbito de la industria de defensa, pero también en el ámbito de la formación y de la colaboración con esos países. Resulta algo esencial —también se lo he transmitido esta mañana a la futura alta representante— la importancia que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 10

España damos, y que entendemos que la Unión Europea tiene que dar también, a la cooperación con todos estos países del continente africano.

Me voy a referir también a una misión que es particularmente querida —aunque todas las misiones son queridas para todos nosotros—; se trata de una misión nueva en la que nuestras Fuerzas Armadas están dando todo lo que tienen, como hacen en misiones que tienen una trayectoria histórica. Se trata de una misión que es mucho más moderna en el tiempo, pero que está teniendo unos éxitos muy especiales: la Misión de la Unión Europea de Asistencia Militar a Ucrania, EUMAM-UA, que ha continuado durante el año 2024. Polonia, Alemania y España son los países que están realizando esta misión; una misión que tiene como finalidad proporcionar adiestramiento general y especializado a los militares de las Fuerzas Armadas de Ucrania contribuyendo a la mejora de sus capacidades. En España la misión de entrenamiento está dirigida por el Toledo Training Coordination Center, de carácter conjunto, con su cuartel general constituido en Burgos. Este centro opera bajo la coordinación del Military Planning and Conduct Capability en Bruselas, donde tenemos seis militares. En el Training Center de Toledo se coordinan los módulos de adiestramiento realizados en distintas localizaciones del territorio nacional. De él depende, como decía, la Unidad de Formación de Combate ubicada en la Academia de Infantería en Toledo —formación básica y formación sanitaria— y los módulos de formación que se activan para impartir la instrucción en las distintas áreas especializadas solicitadas por Ucrania. Entre las novedades de este año 2024 se remarca —además de la participación de Portugal, que se ha querido incorporar con un equipo de adiestradores— el refuerzo tan importante que se ha dado al curso de formación básica. Tienen que pensar que el reclutamiento que está haciendo Ucrania es de muchos civiles que carecen de cualquier tipo de formación militar. Las personas que llegan son de todas las edades —desde jóvenes hasta gente cerca de los 60 años— muchos de los cuales no han tenido ningún contacto con la formación militar y a los que se enseña desde el principio: desde el uso de armas para la defensa y, sobre todo, también, desde el punto de vista sanitario, a hacerse algo tan básico como es un torniquete que, sin ninguna duda, les va a salvar la vida.

Además de estos cursos de formación básica, estamos realizando nuevos cursos de desactivación de explosivos en el Centro Internacional de Desminado, dos módulos antiterroristas impartidos por la Guardia Civil, dos cursos de intervención marítima y de desminado acuático y, por último, algo que para ellos es esencial y fundamental, que es la formación en sistemas de artillería antiaérea Hawk, Nassams y Patriot. A modo de resumen, actualmente se ha superado la cifra de unos 5965 ucranianos instruidos, ya estamos en los 6000, en más de 120 módulos de entrenamiento, en un total de veintiuna especialidades diferentes, incluyendo el esfuerzo suplementario en formación básica de cuatrocientos ucranianos que hicimos adicionalmente durante el pasado verano. Ayer, en la reunión que tuvimos con el ministro de Defensa Umerov por videoconferencia nos dio las gracias especialmente por esta misión.

Con respecto al futuro a corto plazo de la misión, se prevé mantener el próximo año el nivel de esfuerzo realizado en 2024, adaptándola a las nuevas prioridades establecidas. En este sentido se está trabajando ya en la programación de cursos para la totalidad del próximo año. Me gustaría que un día sus señorías visitaran este centro de coordinación de Toledo y hablaran, como hemos hecho en múltiples ocasiones nosotros, tanto con los militares ucranianos como con los militares españoles. Ese vínculo que se ha producido, en el que nuestros militares aprenden mucho de los ucranianos, ha creado lazos humanos indelebles. Nuestros militares españoles saben que las personas a las que están formando van todas al frente y muchos de ellos no van a volver. No hace falta que les diga lo que eso supone para nuestros militares desde el punto de vista humano y no hace falta que les diga la satisfacción que tenemos siempre que vamos a visitarles, porque el agradecimiento de esas personas que saben que van al frente es un agradecimiento que, francamente, nos conmueve y nos hace sentirnos más próximos a ellos, y nos recuerda que la crueldad de esta guerra hace que España siga participando y apoyando a Ucrania.

Señorías, hasta aquí el primer bloque de información sobre la participación en misiones en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas. Me oyen decir hasta la saciedad el orgullo que tengo como ministra de Defensa de todos los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, que es un orgullo que va *in crescendo* cada día y cada mes. Nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas llevan a cabo en estas misiones en el exterior un trabajo que no tiene precio, con un nivel de profesionalidad y un alto nivel de preparación, convirtiéndose en excelentes embajadores de nuestro país no solo por la excelencia de su trabajo, sino también por sus cualidades humanas. Estas misiones se realizan para garantizar nuestra seguridad y bienestar, así como para contribuir a la paz y seguridad. Estoy convencida de que estos magníficos profesionales cuentan con el respeto y reconocimiento de la Cámara y de la ciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 11

Paso a continuación a referirme, dentro de esta primera intervención, al segundo bloque, que era la situación de los efectivos españoles en Líbano. En este caso, la petición que se me realiza es para informar sobre la situación actual y la actividad de las tropas españolas desplegadas en el Líbano en el marco de la misión UNIFIL, sustanciando al mismo tiempo las solicitudes de comparecencia sobre este asunto realizadas por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario VOX. Como les decía antes, el JEMAD estuvo la semana pasada allí, sobre el terreno, en Marjayoun, dando la entrada a la primera rotación de la dotación. Este domingo fuimos a despedirlos al aeropuerto y el domingo, como les decía antes, iremos a recibir a una parte de los que, al mando del general García del Barrio, han estado durante seis meses en Líbano.

Como todos ustedes saben, UNIFIL fue creada en el año 1978 —algunos de ustedes lo saben perfectamente— sobre la base de las Resoluciones 425 y 426 del Consejo de Seguridad. El mandato inicial consistía en confirmar la retirada de Israel del Líbano, restaurar la paz y la seguridad internacionales y prestar asistencia al Gobierno del Líbano para que restableciese su autoridad efectiva en la zona. Tras la crisis entre Israel y Líbano de julio y agosto de 2006, el Consejo de Seguridad decidió, por la Resolución 1701, ampliar su mandato original, incrementando de forma significativa su entidad. La actual misión en el Líbano se originó tras la guerra del Líbano de julio de 2006 con la implementación de la antes citada Resolución de Naciones Unidas 1701. En ella, se asignaba al contingente de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano, FPNUL-UNIFIL, monitorizar el cese de hostilidades entre Israel y Hizbulá, monitorizar la línea de separación entre las partes —más conocida como Blue Line— y apoyar al Gobierno libanés y las Fuerzas Armadas libanesas en el ejercicio de su autoridad en el sur del Líbano, entre el río Litani y la Blue Line.

La participación española fue aprobada por el Congreso de los Diputados el 7 de septiembre de 2006, fijándose en 1100 el número máximo de militares que las Fuerzas Armadas españolas podían desplegar sobre el terreno. Desde el inicio de la misión, las Fuerzas Armadas españolas han desplegado de forma continua e ininterrumpida un contingente militar, asumiendo el mando de uno de los dos sectores de entidad Brigada de UNIFIL —concretamente el del Sector Este— donde se concentra el grueso del contingente. El número de efectivos desplegados ha ido variando, lógicamente, a lo largo de los años en función de la situación y las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El contingente nacional está compuesto actualmente —estamos en este momento de relevo— por más de 650 hombres y mujeres que están desplegados en la base Miguel de Cervantes en Marjayoun y en el cuartel general de la misión en Naqoura, como les decía antes, siendo en este momento el *force commander* el general Lázaro, a quien reitero, como he hecho antes, todo mi reconocimiento y agradecimiento. En este intercambio de relevos, el general García del Barrio y toda la dotación que ha estado allí vuelven este domingo, y el relevo del contingente se está llevando a cabo durante esta segunda quincena de noviembre. Al nuevo jefe del Sector Este le despedimos, como decía anteriormente, este domingo y ayer lunes tuvimos precisamente también una videoconferencia con él, me refiero al general de Brigada Fernando Ruiz Gómez. Asimismo, forman parte del Sector Este, bajo el mando del jefe de sector, militares serbios, salvadoreños, brasileños, indonesios, indios y nepalíes. España, igualmente, ha ejercido el mando de UNIFIL en diversas ocasiones. Me he referido al mando actual, el teniente general Aroldo Lázaro, y luego dejo que alguna de sus señorías pueda, en su caso, explicar su conocimiento personal del tiempo que estuvo en la zona.

La Resolución 1701 de Naciones Unidas ha sido anualmente renovada desde el año 2006, siendo la última la Resolución 2749 de agosto de este mismo año, que renueva el mandato de UNIFIL hasta el 31 de agosto de 2025. Esta resolución hace hincapié en el conflicto actual, haciendo una especial llamada a las partes en conflicto para que las tropas de UNIFIL puedan cumplir su mandato. Como les transmití este domingo y se lo transmitió también el JEMAD presencialmente a nuestros soldados en su despedida, el compromiso de España con el pueblo libanés, tras dieciocho años ininterrumpidos, ha sido, es y será total. Señorías —se lo decíamos también el JEMAD y yo a nuestros soldados—, dieciséis miembros de nuestras Fuerzas Armadas han perdido la vida en esta misión, quince del Ejército de Tierra y uno de la Armada. Para ellos mi reconocimiento personal y mi agradecimiento a la labor de nuestros cascos azules en el Líbano, que a diario nos dan una lección de moral y heroísmo, porque, además de esa máxima profesionalidad, realizan su misión con humildad, con espíritu de sacrificio y, como no puede ser de otra forma, con respeto al derecho internacional humanitario. Este modelo ha demostrado ser un modelo de éxito, que trata de igual a igual al pueblo libanés y a sus Fuerzas Armadas. Esta fórmula, esta manera de afrontar la misión, supone un valor añadido no solo para la misión de Naciones Unidas, sino también para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 12

las condiciones de vida del pueblo libanés que, como me dijo el anterior ministro de Defensa libanés, considera al pueblo español un pueblo hermano. Como me dijo: Sangre española ha sido derramada en el Líbano y, por tanto, tenemos unos vínculos de unión y de compromiso con Líbano.

Hasta octubre de 2023 la misión se encontraba en su fase de estabilización, apoyando el proceso de capacitación operativa de las Fuerzas Armadas. La función era que, progresivamente, se fuese disminuyendo la presencia de tropas de Naciones Unidas, al tiempo que se fuera incrementando la presencia y la labor de las Fuerzas Armadas libanesas. Ustedes conocen cuál es la situación actual y saben que poco después de iniciarse la guerra entre Israel y Hamás, el 7 de octubre de 2023, Hizbulá se unió formalmente al conflicto como muestra de solidaridad con el pueblo palestino. Como podrán entender, la situación ha tenido influencia sobre los cometidos y actividades que realiza UNIFIL, y, por tanto, nuestro contingente. Pero en este momento —y así me lo transmiten tanto el general Fernández Herrero como los generales Gómez Lera y García de Barrio, que han estado al mando de las BRILIB XL, XLI y XLII— es más necesaria que nunca la presencia de UNIFIL en Líbano de cara a consolidar en su momento la situación de paz en Líbano, pero sobre todo las fronteras del derecho internacional.

No podemos olvidarnos de que, efectivamente, el 30 de septiembre de 2024 las fuerzas de defensa de Israel anunciaron que habían empezado una incursión terrestre de carácter limitado y dirigida contra objetivos e infraestructuras de Hizbulá en varias aldeas cercanas a la Blue Line, especialmente en la región sur y este del Líbano, Nabatiyeh y valle de la Bekaa. Quiero también compartir con ustedes que en una de las visitas que hice, en la que me acompañó el JEMAD, estuve en Nabatiyeh, donde nos recibieron con todo cariño su alcalde y la población y nos llevaron fruta los niños. Hace escasos días este alcalde de Nabatiyeh, al que personalmente tenía gran aprecio, murió en uno de esos bombardeos. Por eso, más que nunca, tenemos ese compromiso, que es un claro compromiso con la paz, con Naciones Unidas y con el futuro de Israel.

En la actualidad, las fuerzas de defensa de Israel han cruzado la Blue Line en varios ejes, y mantienen combates con las milicias de Hizbulá. Las penetraciones se estiman en unos 2-3 kilómetros por cada eje. La situación actual hace que haya que adoptar unas medidas de seguridad, de precaución, que nuestros militares están haciendo con el rigor y con la seriedad que les caracteriza. Por ello, desde el inicio de la crisis se ha establecido un sistema de alerta basado en tres niveles, en función de las acciones que llevan a cabo las fuerzas de defensa israelíes, las IDF. Estos tres niveles se resumen en: nivel 1, actividad normal, el contingente desarrolla sus cometidos con normalidad; nivel 2, las tropas de UNIFIL deben protegerse en las posiciones de Naciones Unidas más cercanas; nivel 3, las tropas de UNIFIL deben proceder a ocupar los búnkeres. Desde el inicio de la ofensiva terrestre, obviamente las tropas de UNIFIL han permanecido en los niveles 2 y 3, realizando actuaciones indispensables; pero, como nos dicen los generales de las distintas BRILIB en las que han estado, su presencia la consideran absolutamente indispensable y necesaria.

Aunque es verdad que UNIFIL no es un objetivo de ninguna de las dos partes, es cierto que hoy en día, en la zona donde están, se están produciendo enfrentamientos. En consecuencia, hay riesgos de ser un daño colateral en las diferentes acciones de hostigamiento entre las partes; y, por tanto, las medidas de seguridad tienen que estar presentes. Pero también les quiero decir que la preparación y la formación de nuestros soldados que están en la zona es digna de elogio y admiración. Hasta la fecha, los combates han ocasionado, como daños colaterales, nueve heridos de diversa consideración en las tropas de UNIFIL; por suerte, ninguno de ellos español.

Algunas posiciones han sufrido fuego por parte del ejército israelí, pero probablemente con la intención de destruir los medios de grabación por imágenes; y eso ha llevado a que numerosas naciones, entre ellas España, hayan hecho llegar una protesta clara e inequívoca al Gobierno de Israel. Pero, como decía antes —y lo quiero repetir las veces que haga falta— esto no debe hacernos olvidar que durante mucho tiempo el despliegue de UNIFIL provocó un cese de las hostilidades y una calma sin precedentes en la región, logrando avances significativos, principalmente en la colaboración entre el Gobierno del Líbano y UNIFIL, materializado en las patrullas conjuntas al sur de la Línea Azul. Somos conscientes de que la eficacia de la misión ha dependido desde el inicio de las actitudes, a menudo poco cooperativas, tanto de Israel como de Hizbulá, ya que ambas partes han violado sistemáticamente las normas que se han dado en la resolución de Naciones Unidas. Estas normas de Naciones Unidas se están vulnerando, claramente, con los ataques de una y otra parte.

Por otra parte, Israel continúa con la ocupación del norte de Gayar y de una zona adyacente situada al norte de la Blue Line en territorio libanés; y las violaciones de la soberanía libanesa mediante los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 13

constantes sobrevuelos constituyen también una violación sostenida de la resolución 1701, por lo que, lógicamente, tenemos que volver a solicitar la retirada de Israel del territorio del Líbano.

Como les decía, en este contexto, la capacidad de UNIFIL para ejecutar las actividades operacionales que se le ha encomendado es más indispensable que nunca. El drama humano que está ocurriendo en Gaza, en el Líbano y en Israel es tremendo. Hay que condenar claramente todas las agresiones. Hay personas que están en riesgo, españoles y no españoles. Desde el 7 de octubre de 2023, más de 60 000 ciudadanos israelíes y un millón de libaneses se han visto obligados a abandonar sus hogares en el Líbano a raíz de la escalada de tensiones entre Israel y Hizbulá. No pueden seguir muriendo más civiles. La misión de UNIFIL, de la que forma parte nuestro contingente, actúa de común acuerdo con sus socios y aliados y es un instrumento para la preservación de la paz y la seguridad internacionales en Oriente Medio, aunque evidentemente tengan que hacer frente a claras restricciones de seguridad y de movilidad.

No nos podemos olvidar que en el territorio del Líbano, además de la población libanesa, hay un gran número de refugiados a los que la comunidad internacional no puede dejar de lado, pero el futuro de UNIFIL está claramente ligado —y en ello está trabajando España, y muy en especial el Mando de Operaciones con el JEMAD a la cabeza— con el futuro de las Fuerzas Armadas libanesas, las cuales, con sus misiones de seguridad pública, aplicación de la ley y apoyo a la población deben encarnar la soberanía y la unidad nacional del Líbano. Precisamente mañana tenemos una videoconferencia —coordinada por el ministro de Defensa italiano, pero a la que asistirán también países árabes de la zona— que tiene por objeto tratar de ver de qué manera reforzamos entre todos a las Fuerzas Armadas libanesas, que no solamente son ejército, sino que también tienen misiones de seguridad. La reconstrucción de una fuerza militar autónoma y eficaz de las LAF es un proceso a largo plazo, y depende de condiciones políticas que en este momento son muy difíciles de abordar.

En línea permanente con las Naciones Unidas, este Gobierno hace una llamada a un alto el fuego en Oriente Medio, a la desescalada y a la contención; una llamada que también tiene que hacer la comunidad internacional frente a una situación como la que se está viviendo en la región, que es absolutamente inaceptable. Es hora de que todos pidamos ese alto el fuego, y que la vía del diálogo y de la paz sea la que se abra camino.

El compromiso de España es el de seguir haciendo todo lo posible para que la situación que se está viviendo en Líbano pueda reconducirse. Y es que, señorías, no podemos permitir que Líbano sea un nuevo Afganistán. Somos un país solidario y comprometido con la seguridad y la paz internacional. Como les decía antes, con el Líbano mantenemos ese vínculo especial desde el año 2006, donde la labor permanente de intermediación de nuestro contingente hace que seamos queridos y respetados por los habitantes de la región surlibanesa. Señorías, con las limitaciones como consecuencia de la situación en el sur del Líbano, los hombres y mujeres desplegados en UNIFIL continúan desarrollando los cometidos derivados del mandato de Naciones Unidas. La labor que realizan es absolutamente encomiable, y, lógicamente, debido a la situación actual, lo hacen implementando procedimientos que permitan la mejora de su propia protección mientras continúan cumpliendo su misión. Como decía antes, no podemos reproducir lo que ha ocurrido en Afganistán. Todos somos perfectamente conscientes —la comunidad internacional— del fracaso que tuvimos en Afganistán, donde España pagó un alto precio en vidas humanas y, desgraciadamente, las mujeres de Afganistán están condenadas al más absoluto de los silencios y anonimato, ante el silencio de la comunidad internacional.

Dentro de esta primera intervención y la petición que se me ha hecho, paso a referirme a la participación de España en la operación de protección del mar Rojo. En esta ocasión, a petición del Grupo Parlamentario Popular, continúo con la comparecencia relativa a los compromisos de España en el marco de la Operación Prosperity Guardian y la supuesta disparidad de criterios entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa de España con relación a la operación de protección en el mar Rojo. Les confieso que tengo una cierta sensación de *déjà vu*, toda vez que la postura española ha sido hasta la saciedad bien explicada en su momento, ha sido objeto de diversas iniciativas de control escrito al Gobierno y ya fuera objeto de debate en esta Comisión a raíz de las intervenciones que tuvieron lugar durante mi comparecencia en enero de este año para informar sobre la actividad de las misiones internacionales durante 2023. Ustedes saben que las relaciones entre España y Estados Unidos son inmejorables en este momento, desde el trabajo conjunto que hacemos en el ámbito de la conferencia de Rammstein en ayuda a Ucrania o el despliegue del quinto destructor que se ha celebrado hace muy escasas fechas en Rota y pendientes de que al año que viene se despliegue el sexto destructor. El agradecimiento que Estados Unidos tiene permanentemente respecto a España y su implicación en todas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 14

las actividades de apoyo a Ucrania y de defensa en Oriente Medio es total y absoluto, y así ha tenido ocasión de decirlo públicamente en múltiples ocasiones el actual secretario de Defensa norteamericano, Lloyd Austin, con quien tengo una excepcional relación personal.

Permítanme, por tanto, que empiece mi comparecencia defendiendo la libertad de navegación no solo en el mar Rojo, sino en todo el mundo. España, como no puede ser de otra manera, está por la libre circulación del tráfico marítimo y contra cualquier género de violencia, condenando rotundamente los ataques que se están llevando a cabo en esa zona, que son contrarios a la libre circulación. España es un país firmemente comprometido con la paz. Lo he dicho reiteradamente, cientos de veces, es un discurso recurrente por mi parte, pero, si de muchísimas cosas podemos sentirnos orgullosos en nuestras Fuerzas Armadas, una es del compromiso que nuestras Fuerzas Armadas tienen, desde la máxima profesionalidad, con la paz en el mundo, siendo capaces de dar su vida por defender la paz, incluso en los lugares más lejanos, no solo ahora, sino a lo largo de los años en que las Fuerzas Armadas españolas vienen participando en misiones de paz. Y precisamente por ello, nuestras Fuerzas Armadas participan en múltiples misiones, y a ellas me he referido, en la OTAN, la Unión Europea en el exterior; me he referido a todas ellas en reiteradas ocasiones y lo haré con mucho orgullo las veces que sea necesario. Muchas de las misiones que España realiza precisamente tienen por objeto —y me he referido antes, cuando hablaba de presencias navales, a la relación con países africanos, que nos visitan— la garantía de la seguridad marítima y de la libertad de navegación.

Con respecto a la Operación Prosperity Guardian, cuando el secretario de Defensa norteamericano hace ya bastante tiempo anunció esta misión, es cierto —luego se disculpó por ello, o, por lo menos, lo hizo conmigo— que mencionó a España al introducir a nuestro país en esa misión. Personalmente, desconozco si fue un error; probablemente lo fuera, por las razones por las que se citó a España como interviniente en esa misión. Sí les puedo asegurar que España siempre ha dejado muy claro que no se iba a comprometer en una misión que no tenía en aquel momento ni tiene hoy el paraguas de OTAN o de Naciones Unidas, y ustedes me lo recuerdan permanentemente. Por tanto, puesto que en aquel momento ese adelanto que hizo el secretario de Defensa hacía referencia a una participación de una misión de España que no tenía ninguno de los paraguas a los que me refiero, era evidente que España no iba a participar, porque en ese mismo momento estaba participando en otras misiones.

Como ustedes saben, nuestra paridad ha sido siempre la principal contribución a la operación a la que antes me he referido, la Operación Atalanta, cuyo mando ejercemos desde el Cuartel General de la Operación, en Rota. Así se les informó claramente a nuestros socios en aquel momento, que lo entendieron y respetaron plenamente. Nuestro interés era y sigue siendo que Atalanta no viese distraídos sus recursos y unidades, ya limitados, porque, como ustedes saben, aquella es una zona amplísima, y por la apreciación de la naturaleza claramente distinta de la Operación Prosperity Guardian con relación a la Operación Atalanta. Evidentemente, Estados Unidos tiene todo nuestro respeto y, por supuesto, hemos dicho muchas veces que nosotros somos un aliado serio, responsable y fiable. Pero España es un país soberano para decidir dónde tienen que participar y dónde no tienen que participar nuestras Fuerzas Armadas. Por lo tanto, España comunicó en aquel momento a los organismos correspondientes, y siempre respetando la posición de otros países, que no iba a participar —ya hace mucho tiempo de ello— en aquella operación.

Asimismo, España no se ha opuesto en ningún momento a la creación de una misión naval de la Unión Europea en el mar Rojo, la Operación Aspides. Su aprobación demuestra que no existió ningún veto por nuestra parte ni de ningún socio. Lo que sí hicimos previamente a su inicio fue comunicar que España no iba a participar. Y no participamos precisamente porque España, que está firmemente comprometida con las misiones de la Unión Europea y España, en el momento del comienzo de Aspides era uno de los países de la Unión Europea que participaba, como sigue haciéndolo, en más misiones, y, en concreto, en el ámbito de la misión OTAN. Entendemos, por lo tanto, señorías, que nuestro compromiso con la paz lo estamos desarrollando en otros lugares, en otros sitios y bajo bandera y paraguas de las organizaciones a las que pertenecemos. Siento no poder explicar más sobre la Operación Aspides, porque en las distintas reuniones de ministros de Defensa de la Unión Europea que se llevan a cabo yo siempre saco el trabajo de la misión Atalanta, pero no ha surgido y, por tanto, no les puede dar información sobre el trabajo que en este momento está realizando la misión Aspides. No tengo duda de que será un trabajo muy importante el que esa misión está haciendo, pero siento no poderles informar.

Paso al cuarto apartado de este informe, relativo a los criterios adaptados por el Gobierno de España para atraer a personas afganas en las distintas fases de la Operación Irbis. Antes ya me he referido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 15

someramente a Afganistán. Como ministra de Defensa, como ciudadana española y como mujer, me duele el silencio cómplice, total y absoluto ante la situación que tienen las mujeres en Afganistán, absolutamente perseguidas, obligadas a casarse a los doce años, cuando no antes, ante ese silencio de la comunidad internacional. Creo que basta ya de hipocresía ante muchas cosas. Rendimos tributo a nuestros militares muertos, a nuestros militares muertos en Afganistán. Hace poco hacíamos un homenaje precisamente en Zaragoza a los muertos del Yak-42, pero nadie quiere hablar de la situación en la que la comunidad internacional hemos dejado a Afganistán. Por eso me sorprenden también los criterios adoptados por el Gobierno de España para traer a personas afganas en las distintas fases de la Operación Irbis. No hace falta que les diga, ustedes lo saben, que no hace mucho tiempo ciudadanos españoles que se encontraban haciendo turismo en Afganistán fueron asesinados por grupos terroristas, y tampoco he oído ninguna reacción muy especial ante esos asesinatos. Desde luego, nosotros hemos hecho llegar nuestra indignación y nuestro rechazo al terrorismo en Afganistán, como en cualquier lugar del mundo.

En cualquier caso, como el Grupo Parlamentario Popular me ha solicitado informar sobre los criterios adoptados por el Gobierno para traer personas afganas en las distintas fases de la Operación Irbis, tengo que decir que esta ya fue objeto de informe en octubre de 2021 y que ha sido objeto de respuesta a distintas iniciativas de control escrito. A lo largo de casi veinte años de despliegue en Afganistán, España ha demostrado su compromiso con la paz y la seguridad internacionales. La entrega, el nivel de competencia y la alta profesionalidad mostrados por nuestros hombres y mujeres tanto en la International Security Assistance Force como en la Resolute Support Mission han servido para demostrar el compromiso que España tuvo en Afganistán, así como el de nuestros socios y aliados. Me importa destacar, por las razones que antes he expuesto que, en cumplimiento de esa exigente misión, 102 militares españoles fallecieron en acto de servicio defendiendo la libertad y la paz. No les vamos a olvidar nunca.

Cabe resaltar que, desde la finalización de la Operación Resolute Support, junto a la entrada en Kabul de los talibanes en agosto de 2021, el Gobierno de España, en coordinación con nuestros socios y aliados, ha evacuado, dentro de las difíciles posibilidades que tenemos, a colaboradores afganos y sus familias, así como a personal de especial vulnerabilidad, los cuales tuvieron que abandonar el país huyendo del régimen talibán. Dichas evacuaciones, como cualquiera puede imaginar, se realizan de manera segura y con la necesaria cautela y discreción, tratando de evacuar al mayor número de personas posibles para salvar su vida, garantizando, por un lado, la seguridad nacional de España, pero también que los familiares de esas personas que quedan allí no sean víctimas de venganza por el régimen talibán y las consiguientes ejecuciones que se siguen realizando, y no digamos si son mujeres, claro.

Ante el deterioro que se estaba produciendo en el país, el martes 10 de agosto de 2021, en una reunión interministerial se tomó la decisión de llevar a cabo una operación de evacuación del personal español y del personal afgano que hubiese colaborado con las Fuerzas Armadas españolas y con otros departamentos, en particular con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y la AECID, junto con sus familiares. Se realizaron un total de once vuelos desde Dubái a Madrid, diez del operador logístico aéreo y uno militar, y diecisiete vuelos entre Kabul y Dubái en avión militar A-400, en los cuales se evacuaron a 1900 personas, incluyendo a todos los españoles presentes que deseaban salir y la totalidad del personal diplomático. A esta cifra hay que añadir las personas llegadas a Torrejón de Ardoz en vuelos organizados por el Servicio Europeo de Acción Exterior, de modo que el total de personas evacuadas a través del dispositivo de Torrejón ascendió a 2206 personas: 1671 cooperantes de España, 21 de Portugal, 333 empleados de la Unión Europea, 131 de Estados Unidos y 50 de la OTAN, lo que, como digo, es una prueba de seriedad y el compromiso de España con sus socios y aliados. Esta ha sido la operación de aeroevacuación más importante y exitosa realizada hasta el momento por nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, creo que hay que poner en valor la labor que realizó el personal afgano colaborador con las tropas españolas desplegadas en Afganistán, que en muchas ocasiones hizo que fueran objeto de hostilidades, cuando no de claras venganzas por parte de los talibanes. En consideración a la especial labor, España les ofreció la posibilidad de que se vinieran aquí y se acogieran a vivir en nuestro país. Como saben, el 13 de mayo de 2021 el último contingente de militares españoles se replegó a territorio nacional, si bien ese repliegue de las Fuerzas Armadas no significó que España dejara de participar en la misión Resolute Support, que continuó participando hasta el 10 de septiembre de 2021, que fue cuando la OTAN dio por terminada la misión. También quiero mencionar algo que me impresionó enormemente, la que resultó la última misión de evacuación en el aeropuerto de Kabul, cuando solamente quedaban ya nuestros militares y los militares estadounidenses y una bomba hizo que murieran trece marines

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 16

americanos y que no pudieran seguir evacuándose en aquel momento personas que habían colaborado con los españoles, se quedaron en el aeropuerto de Kabul.

Respecto a los criterios que se han seguido, son los que les hemos expuesto siempre. Las personas que hemos traído de Afganistán colaboraban con prudencia, con discreción, por razones obvias, que cualquiera con un mínimo de sentido común entiende, con el Ejército español o con organismos del Ministerio de Asuntos Exteriores, obviamente sin ningún tipo de publicidad. Todas, absolutamente todas las personas que han venido a España han pasado por los controles del Centro Nacional de Inteligencia y también por los controles del CIFAS, garantizando que no se genera ningún riesgo para la seguridad nacional, y todo ello, insisto, con la máxima prudencia para no poner en riesgo la vida de sus familiares, que, desgraciadamente, siguen en Afganistán, y que, como digo, cuando se trata de mujeres, cuando no son silenciadas, sinceramente, son asesinadas.

Espero haber contestado con ello en esta primera intervención a las distintas cuestiones tan urgentes que se me habían planteado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, vamos a proceder a dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios, pero antes me gustaría dar la bienvenida al JEMAD, el almirante López Calderón, con quien, como antes también comentaba la ministra, el día 9 de diciembre por la tarde tendremos la posibilidad de mantener una reunión todos los miembros de la Comisión. Asimismo, también quiero dar la bienvenida a todos los miembros del equipo de la ministra que hoy nos acompañan.

Por tanto, damos paso ahora al uso de la palabra por parte de los distintos grupos, empezando por el señor Catalán, del Grupo Mixto, por un tiempo de siete minutos.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su presencia y, cómo no, por sus explicaciones. Y gracias por la presencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Empezaré por el final. Yo coincido plenamente con usted, con las referencias que hace sobre Afganistán. Todos los países occidentales salimos de Afganistán y los dejamos abandonados, y de manera especial a las mujeres. Hablaba usted de hipocresía y coincido plenamente. No sé si las instituciones democráticas de nuestro país, las Cortes Generales, el Congreso o el Senado, pero creo que también el propio Gobierno de España debería hacer algo, porque llama poderosamente la atención cómo frente a algunas situaciones o conflictos muestra quejas diplomáticas, llama a los embajadores, presenta iniciativas ante instancias de la Unión Europea o de Naciones Unidas, y, sin embargo, en este caso, sinceramente, creo que están abandonados. Recuerdo conflictos que se han dado con el presidente de Argentina, pero no con el presidente de México. Podríamos recordar situaciones que se han dado en Israel, pero no se dan en Afganistán, como dice usted, o en Cuba, en Venezuela, en Nicaragua. Y, por tanto, creo que sí, que ahí hay una tarea. Y, en el caso concreto de Afganistán, coincido con usted al cien por cien, estoy completamente de acuerdo con la reflexión y la denuncia —si lo decimos así— que usted manifestaba, a la que yo me sumo.

Hablaba usted de misiones en el exterior. Por parte de esta formación política, de Unión del Pueblo Navarro, mostramos nuestro respaldo total y absoluto a las misiones en el extranjero que realizan las Fuerzas Armadas españolas, nuestro reconocimiento al trabajo que realizan, y, sobre todo, porque, como usted decía, están defendiendo y garantizando nuestra seguridad, y con ella también la libertad y la democracia de nuestro país, y eso es algo muy importante. Y también me ha parecido muy bien porque a veces son los grandes olvidados aquellos que han caído en acto de servicio: nuestro reconocimiento y nuestro respeto. Al final, decimos que no nos vamos a olvidar, pero en este país olvidamos con muchísima facilidad el dolor por aquellos que han caído por defender la libertad y la democracia, y, en el caso concreto de los militares, incluso por los que han caído en nuestro propio país.

Yo le quiero hacer una pregunta muy concreta ante las últimas informaciones aparecidas respecto a la autorización del presidente, ya saliente, Biden a la hora de autorizar a Ucrania el uso de misiles de largo alcance para objetivos en territorio ruso, que incluso el propio ejército ucraniano ya ha utilizado; y no solamente de Estados Unidos, sino también, por las noticias de última hora, misiles de alto alcance del Reino Unido. Por tanto, nosotros hacemos referencia a la presencia de tropas españolas en Letonia, Eslovaquia, Rumania o Estonia. ¿Qué consecuencias puede tener esto para nuestras tropas en el exterior y también para nosotros, como país integrado en la OTAN? ¿Qué consecuencias puede haber si ya se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 17

está utilizando material de Estados Unidos y del Reino Unido para atacar determinados objetivos en Rusia? ¿Cuáles pueden ser las consecuencias que tendría la reacción del propio Putin? Creo que es algo sobre lo que en las últimas horas se está hablando poco. No sé si ustedes en el Gobierno tendrán contactos con el exterior, si Estados Unidos o incluso Inglaterra, como aliados fiables e inmejorables, como decía usted respecto de la relación, le han informado de algo acerca de esta situación, y, sobre todo, respecto de las consecuencias que puede tener para nuestro país y nuestras tropas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalá.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra, por sus explicaciones.

Respecto a las cuestiones que nos comentaba, básicamente sobre las misiones en el exterior, quisiera plantearle algunas preguntas relacionadas con ellas. En primer lugar, con relación a Ucrania, aunque no es propiamente una misión en el exterior, si tiene alguna valoración, al menos alguna valoración inicial, sobre las consecuencias que puede tener en el conflicto de la invasión rusa en Ucrania la autorización de la utilización de misiles de largo alcance en territorio ruso.

Y también, en referencia a otra cuestión que ya le he planteado en alguna ocasión, si no serían mucho más útiles las baterías Patriot en Ucrania, y no en Turquía, porque el conflicto con Siria parece que, afortunadamente, ya está estabilizado, al menos en cuanto a las fronteras con Turquía.

Por otra parte, se ha venido comentando en medios de comunicación, también en esta Cámara y es de común conocimiento la importancia estratégica que tiene para Europa la situación del Sahel. Sin embargo, lo que venimos observando a lo largo del tiempo es la pérdida de influencia de Europa en la zona. Se habla de que es fundamental y que hay que hacer algo, pero las consecuencias son la pérdida de influencia y, como usted ha señalado, que ya es conocido, la sustitución de la presencia europea en todos los órdenes por Rusia y China. Entonces, mi pregunta es, más allá de decir que el Sahel es muy importante, qué se puede hacer en el ámbito del Estado español y de la Unión, porque solo con hablar me parece que no se soluciona demasiado.

También quería plantear si nos puede confirmar esa información que ha salido en ocasiones en la prensa sobre la presencia de fuerzas de seguridad de Ucrania cercanas a los movimientos yihadistas para combatir en Mali la presencia de las tropas de Wagner cercanas al Gobierno de Mali.

Respecto al Líbano, también ha salido muchas veces en prensa y le quería preguntar, porque parece que la actitud israelí en el conflicto que está manteniendo con Hizbolá también afecta a la población civil, a Hizbolá por supuesto, pero también a la misión. Lo que leemos y hemos oído también a miembros de la misión no es que en este momento estén en una zona de guerra, sino que sufren un hostigamiento directo de las Fuerzas Armadas israelíes. Entonces, me gustaría conocer si el Estado ha tenido alguna actividad acerca del Gobierno israelí para que cese este comportamiento de hostigamiento, que parece que va dirigido —al menos, es como así se ha reflejado— a que la misión desaparezca del Líbano en la medida en que supone un obstáculo para sus actividades militares; al menos, así consideradas por las tropas israelíes.

Respecto al operativo en el mar Rojo, usted ha señalado que España es un país soberano y —leo literalmente lo que creo que ha dicho— decide dónde enviar sus misiones militares en el exterior. Yo añado que, como conoce, ministra, la soberanía reside en el pueblo, según la Constitución, y a este lo representa en cuestiones de misiones en el exterior esta Cámara, el Congreso. Por eso, respecto a la regulación —lo hemos tratado recientemente en la Cámara, aunque se desestimó la iniciativa, como usted conocerá—, en referencia a la reforma del artículo 17 de la ley de defensa, sobre autorización por este Congreso de las misiones en el exterior —siempre y cuando no afecten directamente a la defensa de España o al interés nacional, que, lógicamente, serían materia de reserva constitucional del Gobierno—; insisto, ya que esta Cámara es la que autoriza las misiones —con buen o mal criterio, pero las autoriza—, quería preguntarle si le parece razonable o atendible una consideración, y es si estas autorizaciones no debieran ser en blanco. Es decir, me surge la pregunta porque nos comenta que el operativo en Líbano empezó en 2006, lleva casi veinte años. Personalmente, no voy a cuestionar que haya que seguir o que haya que salir, pero ¿sería razonable mantener la situación de autorizaciones en blanco y que las condiciones y las circunstancias que haya tenido esta Cámara para autorizar una misión en el exterior se puedan reconsiderar a lo largo del tiempo, pasados ciertos años —los que fueren, según una convención—,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 18

y que esta Cámara pudiera reevaluar si esas circunstancias que propiciaron esa autorización de la Cámara se siguen manteniendo o, en su caso, pudiera tomar alguna otra decisión?

Voy finalizando, presidente, si me queda algún minuto, y también me gustaría plantearle alguna otra cuestión sobre el régimen jurídico competencia de su departamento, en concreto si ha considerado en algún momento la reforma de la normativa del CNI, como planteó en esta Cámara y, si no me equivoco, está en el plan de regeneración democrática.

En ocasiones nos sorprenden ciertas noticias de algunos militares jubilados —pocos, afortunadamente—, que hacen declaraciones manifiestamente poco ejemplares, incluso respecto no ya a sus opiniones políticas sino a principios democráticos básicos. ¿Ha considerado modificar la normativa dependiente de su departamento para que las consideraciones que se tienen con estos militares jubilados en cuanto al uso del uniforme, asistencia a determinados actos, etcétera, pudiera ser suspendida? Efectivamente, si estuvieran en activo serían objeto de una sanción administrativa. Estando jubilados no puede ser, pero, en mi opinión, sí podrían serles retiradas no voy a decir prebendas, pero sí ciertas consideraciones en función de su actividad durante su carrera profesional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentarios Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on, buenas tardes, ministra, bienvenida.

En primer lugar, quiero agradecerle la cantidad de datos que nos ha aportado sobre las misiones. Usted ha hecho un repaso sobre la situación en la que nos encontramos en el mundo en este momento, que no es la mejor, ha hecho mención del conflicto de Ucrania, de la invasión de Rusia a Ucrania, y también del conflicto en Oriente Próximo, con riesgo de escalada y que se convierta en un conflicto regional, a todas luces.

A colación de la situación actual en Ucrania, hemos conocido que el presidente Biden ha autorizado a Zelenski y al Gobierno ucraniano a utilizar misiles balísticos contra Rusia en territorio ruso, lo que ha supuesto un posible cambio en el escenario. Usted ayer hacía unas declaraciones en las que hablaba no ya de guerra regional sino de conflicto global, tras el conocimiento de que también hay efectivos norcoreanos luchando junto a Rusia. En este contexto, me gustaría preguntarle qué valoración están haciendo ustedes y los socios de España en este caso sobre cómo se pueden desarrollar los acontecimientos. Antes de entrar en la comisión leía un titular en un diario que asustaba un poco. Decía que en países del norte de Europa estaban distribuyendo guías entre su población ante el riesgo de una crisis. Claro, esa crisis es la palabra guerra, que tanto temor nos da. ¿En qué escenario estamos, ministra, en este momento? ¿Qué cálculos hacen sobre lo que va a suponer?

De igual forma, ustedes hacían ayer un comunicado con varios Estados europeos, mayormente de la Unión Europea, Polonia, Alemania, Francia, Italia, ustedes, y también el Reino Unido sobre el futuro, cómo debería ser, y además un aviso a Trump para que esto no le pudiera salir gratis a Putin. Me gustaría que, más que un análisis, nos diera la información que nos pueden dar. De la misma forma, quiero preguntarle si ustedes han valorado, al igual que lo ha hecho el Gobierno americano, autorizar a Ucrania a que utilice el armamento que les han enviado en territorio ruso. Por cierto, hablando de este tema, me gustaría preguntarle si nos puede decir el coste del material militar que se ha puesto a disposición de Ucrania. Es cierto que en el pasado, en ocasiones, no nos ha querido facilitar el listado del material enviado, como decía usted, para no dar pistas. Vale, no nos dé pistas, pero seguro que nos puede facilitar el dato de esa cantidad de dinero. Además, hoy hemos conocido que España, al igual que hacían Italia y Estados Unidos, ha cerrado su embajada en Kiev. Esto, que imagino que es una medida preventiva, ¿parte de alguna información o de algún hecho objetivo que conozcan? Si nos lo puede aclarar, se lo agradecería.

Pasando a otro asunto, son de agradecer las fichas informativas que nos proveen antes de estas comparecencias, ya que se abordan todas las operaciones, pero en este (**muestra un documento**) hay una ficha que se ha olvidado, que sí estaba en las precedentes y que usted señalaba, que es la relacionada con la defensa aérea en Adana, Turquía. Creo que se lo vengo preguntando desde que usted es ministra. A colación de lo que decía de que España es un Estado soberano y decide en qué operaciones participa, señora ministra, ¿qué sentido tiene que esa batería esté en Adana cuando Adana no ha recibido ningún ataque, afortunadamente, desde Siria? Pero, curiosamente, Turquía sí está bombardeando continuamente el norte de Siria, en concreto el Kurdistán sirio. Sin ir más lejos, el pasado 24 de octubre bombardeó a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 19

civiles, ocasionando la muerte de doce personas kurdas, en ataques que en teoría iban contra milicias kurdas. Entonces, me parece a mí que es un sinsentido seguir con ese operativo, teniendo en cuenta que ya en 2019 ustedes señalaban que España retiraría su batería de misiles Patriot de Turquía si se agravaba el conflicto con los kurdos. Llevamos cinco años en los que esto no cesa y, además, la Turquía de Erdogan está metida en todos los fregados de la zona, ya sea en Oriente Medio, ya sea en el Cáucaso, ya sea en el Mediterráneo. En todos. Yo les pediría una reflexión, porque ya se fueron otros países europeos y otros socios suyos, pero ustedes se han quedado allí. Explíquenos qué pintan allí, señora ministra.

Usted mencionaba que empieza el repliegue en Irak. Recientemente escuchaba al EMAT, que decía que el Daesh ya no representa una amenaza para el país y anunciaba el regreso de la Task Force Toro. Pero si entramos a ver los datos de los ataques que se están produciendo en Irak, la realidad es que se siguen produciendo. Me gustaría saber en base a qué se puede decir que ya no representa el Daesh una amenaza en la zona. Y si nos puede explicar el calendario de retirada, más allá de los helicópteros que nos ha dicho que se retirarán a finales de este mes, se lo agradecería.

En otro orden de cosas, como decía otro portavoz, el señor Legarda, en el Sahel, que siempre se representa como una de las prioridades entre los retos y las amenazas tanto de Europa como, especialmente, de España, la presencia europea es mínima. Usted mencionaba cómo están siendo sustituidas las fuerzas europeas por Estados como Rusia o China. Y, recientemente, por otro artículo conocíamos que España busca volver al Sahel con acuerdos bilaterales de cooperación militar tras la salida de la UE. Me gustaría saber si esto es cierto y si puede profundizar en ello, pues teniendo en cuenta que continuamente las ONG están señalando como conculcadoras de derechos humanos a las fuerzas armadas de Mali, apoyadas por Wagner o como se llame su sustituto en este momento, esto sería preocupante. Si nos puede avanzar algo más, se lo agradecería.

La última vez que estuvo usted aquí le pregunté por el coste militar de cada una de las misiones. Señora ministra, me hizo una cobra y no me respondió. Seguro que hoy puede aportar esos datos y, si nos los puede pasar desglosados, también se lo agradecería.

Por último, abusando de su generosidad, señor presidente, en relación con el operativo en el Líbano, que va a ser muy mencionado durante esta tarde, según se ha conocido, han enviado un hospital de campaña. Me gustaría saber si eso afecta también a las capacidades o el tipo de efectivos que se van a enviar.

Sin más, solo quiero agradecerle su presencia hoy aquí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts, ¿está el señor Gavin? **(Pausa)**. No lo veo ahora.

Pasamos al Grupo Parlamentario Republicano. Señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda. Buenas tardes.

Ministra, muchas gracias por su información, que, como se ha dicho, ha sido extensa y prolija. Es inevitable hacer referencia al contexto en el que nos estamos moviendo, pues no podemos sustraernos de lo que está ocurriendo.

También, como ha hecho algún colega, voy a referirme al comunicado conjunto que el Gobierno de España suscribió con Francia, Reino Unido, Alemania, Polonia e Italia, porque, aunque está firmado por Asuntos Exteriores, su contenido afecta directamente a su ministerio y, por tanto, debemos hacer referencia a ello, pues hay información que se apunta y que me gustaría que usted aclarara, si puede, en esta intervención, pues en definitiva el contenido es básicamente de seguridad, de defensa y militar.

Es evidente que estamos en un momento crítico, de cambio de rasante, se ha dicho, y el cierre temporal de las embajadas es un síntoma de ello. En todo caso, no deja de sorprenderme, como persona que durante muchos años ha intentado descodificar textos, que en el comunicado que ustedes firman se refieran a la siguiente frase: Nuestra seguridad común se enfrenta a los mayores desafíos que ya hemos presenciado en nuestras vidas. Casi que me recuerda el momento más oscuro de Churchill ante Hitler, pues parece que tiene esta solemnidad. Quisiera que usted pusiera o quitara hierro a esta frase, porque puede querer decir mucho y, en todo caso, necesitamos fijar de forma clara ante qué estamos. Dado que somos ciudadanos de la Unión Europea y formamos parte de la NATO, tenemos que saber qué quiere decir esto.

Luego, entrando en cosas más concretas y tirando del hilo del comunicado, se habla también de pensar y actuar a lo grande en materia de seguridad europea. ¿Exactamente qué quiere decir? Habida cuenta del debate sempiterno sobre la autonomía estratégica y la soberanía europea, ¿cómo afecta esto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 20

¿Significa, señora ministra, que vamos a acelerar esta siempre cacareada soberanía europea? ¿Vamos a acelerarla porque no hay más remedio? Sin duda, el contexto es complejo, ya se ha dicho. Con la nueva Administración que va a empezar en enero en Estados Unidos no sabemos exactamente si la pulsión de la Administración Trump será más bien de retirada o congelación de su intervención en el escenario europeo. Por tanto, por eso lo pregunto también.

Después, este comunicado también se refiere a un reparto equitativo de las cargas. Es obvio que aquí hay un debate. Y, sin duda, hay un dato. Por ejemplo, Polonia contribuye a la NATO con un 4,7% de su PIB, y sabemos la contribución de otros Estados, entre ellos el Estado español. Señora ministra, ¿este reparto equitativo de cargas qué escenario o qué horizonte sugiere exactamente? ¿Se trata, como dicen ustedes en el comunicado, de reforzar la OTAN incrementando nuestro gasto en seguridad y defensa? Es obvio, supongo que vamos a eso. ¿Altera esto, señora ministra, los ritmos previstos de crecimiento de la aportación que hace a España a la NATO?

Además, en otro punto del comunicado se habla de financiación innovadora y de eliminar los obstáculos al comercio y la inversión en defensa. ¿De qué forma alterará esto lo que se ha previsto en cuanto a las fortalezas de la industria española relativas a este campo? ¿Hay cambios en lo que se ha planeado? ¿No los habrá? Creo que esto es bastante importante.

Luego se refieren ustedes a la intensificación del apoyo militar, económico y financiero a Ucrania. Estamos de acuerdo. Creemos que el pueblo ucraniano tiene el derecho a defenderse ante la invasión imperialista rusa, sin duda. ¿Qué significará esto en la práctica? ¿Habrá un cambio? ¿En qué sentido? ¿También político? Ustedes hablan de la posibilidad de nuevas medidas restrictivas con respecto a Rusia. Se lo vamos a preguntar a su colega Albares la semana próxima, que vendrá a la Cámara, pero, si me permite, ministra, se lo pregunto también a usted. En el fondo estamos tocando hueso, porque estamos hablando de la colaboración entre la NATO y la Unión Europea, en este escenario siempre abierto de caminar hacia una soberanía estratégica, tenga o no tenga duplicidades, y ahí hay un debate muy importante, como usted sabe. Le pregunto si hay que tener duplicidades para cubrir escenarios críticos o no.

Finalmente, en el comunicado ustedes se refieren a los pilares de nuestras relaciones trasatlánticas y vuelven a hablar del reparto equitativo. Justamente, la gran incógnita de este momento es qué hará la Administración de Trump. En todo caso, a nosotros nos preocupa que el escenario ucraniano acabe adoleciendo de una falta de liderazgo en la Unión. Ustedes son representantes del Gobierno de un Estado importante del sur de Europa que, de hecho, a veces tiene la responsabilidad de hacer este contrapeso ante otros socios. ¿De qué forma se van a implicar más en esta defensa?

Son muchas preguntas, lo sé, pero es inevitable que se las haga, ya que en este momento se las hace mucha gente también.

No puedo abordarlo todo, pero quería hablar de lo que usted ha dicho sobre Afganistán y las mujeres. Sin duda, estamos de acuerdo con esta apelación a los derechos humanos y compartimos esta indignación. Pero hay que vigilar el doble estándar, señora ministra, porque, por ejemplo, nos preocupan tanto las mujeres afganas como las mujeres y los hombres kurdos. Algún colega se ha referido a la cuestión del Kurdistán. Hay que recordar que el Partido Democrático del Kurdistán tiene encarceladas a cuatro mil personas, además de a su líder principal. Esto ha sido denunciado por el Parlamento Europeo, y hay que recordar que el principal agresor contra el pueblo kurdo es el Gobierno de Turquía, que es miembro de la NATO. Ahí conectamos con la pregunta del colega señor Iñarritu sobre la batería instalada en Turquía. Esa indignación, que usted expresa de una forma justa, yo también la uno a la indignación ante lo que hacemos, que es mirar impávidos cómo se masacra al pueblo kurdo por parte de un Estado miembro de la Alianza Atlántica.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra, por la detallada exposición.

Me gustaría comenzar con un homenaje a todos los que han muerto en nuestras operaciones en el exterior y seguir con un homenaje a la UME por su actuación estos días en Valencia. Asimismo, quiero saludar a todo su equipo, empezando por el JEMAD, almirante López Calderón. Muchísimas gracias por acompañarnos hoy en esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 21

Ha empezado con una descripción de la situación geoestratégica, que a todos nos preocupa, obviamente. Son tres escenarios muy diferentes y todos igualmente preocupantes. Por un lado, la situación africana, donde ha habido una retirada importante de la presencia francesa que nos aseguraba todo el flanco sur del Sahel. Eso no se puede resolver individualmente; hay que buscar fórmulas de alianzas y de una presencia aceptada por los países de la zona, que es lo más importante. No hay que olvidar que Francia ha salido con la petición expresa de las autoridades de Mali, y esto ha pasado en algún otro sitio.

El segundo escenario importantísimo, que usted ha descrito con todo detalle, es el de Oriente Próximo, especialmente con nuestra principal contribución en la zona, que es UNIFIL. Nosotros somos firmes partidarios de mantener las resoluciones de Naciones Unidas en la zona que obligan a todas las partes, pero UNIFIL es, precisamente, la mayor garantía que tenemos de que esas resoluciones, en lo que afecta al sur del Líbano y al norte de Israel, puedan tener un cierto margen que permita una negociación diplomática para un cese del fuego. Por lo tanto, todo nuestro apoyo a las tropas que están destacadas allí.

Y el tercer escenario, evidentemente, es el europeo; es la situación de la guerra de Ucrania, en un momento en el que, por un lado, se avanzan posibilidades de negociación, hay planes de paz encima de la mesa de las diferentes partes y, al mismo tiempo, hay un aumento claro de la tensión con la utilización de armamento a larga distancia para operar en territorio ruso como respuesta. Y lo que se ha citado antes de que hoy el centro de Kiev ha tenido que ser evacuado ante el anuncio de un posible ataque es una cuestión importantísima.

Sobre estas cuestiones me gustaría hacerle dos preguntas. La primera, ¿en qué medida considera que nuestra sede del escudo antimisiles en Rota puede afectar a esta situación de seguridad general provocada por la amenaza de utilización de armamento de largo alcance y nuclear? La segunda cuestión, ¿hasta qué punto la distribución defensiva que tenemos, en el marco de la OTAN, en los países limítrofes nos va a permitir tener una cierta autonomía de decisión, sin caer directamente en la estrategia, ahora mismo contradictoria y conflictiva, que establece Estados Unidos con el cambio de Administraciones? Reafirmamos nuestra posición de que, igual que en Oriente Próximo, somos partidarios de un alto el fuego inmediato en Ucrania que permita avanzar por vías diplomáticas, aunque, inevitablemente, se tarde tiempo para asegurar las resoluciones de Naciones Unidas, que están claramente establecidas y de las que somos parte.

Me gustaría conocer, dentro de este Tetris que se va montando, cómo considera usted las prioridades de nuestros sistemas defensivos y la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, hoy bloqueado, pero con la agenda de paz del secretario general que hemos votado en Naciones Unidas en el pasado septiembre como un eje central de seguridad. El segundo eslabón es el tema disuasivo, que aparece claramente ligado a nuestras operaciones en el marco de la OTAN. Y, en tercer lugar, las operaciones que hacemos en el marco de la Unión Europea como proyección europea. ¿Qué opina usted sobre las posibilidades de aumentar nuestra autonomía estratégica en el marco de estas operaciones, como operaciones europeas en relación con los objetivos? Porque ha puesto usted el ejemplo claramente de lo que ocurrió en la operación del mar Rojo, y es evidente que hubiera sido contradictoria una participación española en la operación del mar Rojo, al mismo tiempo que estábamos en UNIFIL en la zona. La misma argumentación que da usted sobre la razón de la crisis provocada por Hizbulá en el norte, que afecta a todas las aldeas israelíes, a todos los kibutz israelíes en el norte, afecta claramente a la posición de los hutíes como presión sobre Israel, intentando controlar los flujos armamentísticos que suben por el mar Rojo.

Esto me lleva a ligar la pregunta sobre los flujos de armamento comercial con Israel y la escala en puertos españoles, de los que estos días hemos tenido importante información de rechazo y negativa de permisos. Pero ¿hasta qué punto esto tiene que ver con las relaciones industriales que tenemos con Israel y, en muchos casos, con patentes conjuntas con Estados Unidos? ¿Cómo ve usted que se podrían cumplir las resoluciones de Naciones Unidas y, en especial, las de la Corte Internacional de Justicia, ligadas a la utilización de estos armamentos en la zona de Gaza y nuestras propias conexiones a largo plazo con la industria israelí de armamentos?

Sobre la cuestión presupuestaria, que me parece importantísima, hay una opacidad relativa en nuestro presupuesto de defensa y la distinción sobre las categorías que incluye con respecto a otros países europeos y a otros países OTAN que se ha puesto sobre la mesa en muchas ocasiones. La pregunta concreta es ¿las operaciones de mantenimiento de la paz y estas otras misiones van a ser incorporadas en los presupuestos normales de defensa, van a seguir siendo tratadas como partidas especiales al final del año presupuestario? Esto parece importante en el actual contexto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 22

Estoy completamente de acuerdo con usted en lo de las mujeres en Afganistán. Es uno de los grandes dramas. Seguimos sin conocer los acuerdos entre Estados Unidos y los talibanes en Qatar y, sobre todo, las condiciones que afectaban al tratamiento de las mujeres. Esto nos parece importante, porque cuando se habla de las consecuencias de participar en marcos de seguridad en los que no participamos con el mismo nivel de igualdad, el ejemplo de Afganistán es uno de los grandes problemas.

Para acabar, únicamente quiero señalar que seguimos teniendo problemas de recepción de solicitudes de asilo de mujeres en las embajadas de Teherán y de Afganistán. Creo que me quedan cuatro o cinco segundos. Únicamente quiero reiterar nuestro orgullo por la actividad de las Fuerzas Armadas en estas operaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora ministra, bienvenida, y bienvenido su equipo, encabezado aquí por el JEMAD. Gracias por su exposición, en la que, como siempre, elogia merecidamente la labor de nuestras Fuerzas Armadas y nos cuenta lo orgullosa que está de dirigirlos. Yo también lo estaría, pues es un colectivo preparado, jerarquizado y disciplinado que cumple siempre con excelencia su obligación, cualquiera que sea el color del Gobierno de turno.

Comparece usted ante esta comisión y, como es habitual, nos ha hablado de lo bien que está gestionado su ministerio. Señora ministra, su departamento tiene varios asuntos pendientes que afectan a la seguridad, la vida y el bienestar de los componentes de las Fuerzas Armadas, así como a la operatividad de las unidades. Aprovecharé el escaso tiempo del que dispongo para centrarme en alguno de ellos. No dispongo de una hora y diez minutos; tengo siete minutos nada más.

Hablando de misiones en el exterior, comenzaré una vez más con el vehículo de combate a ruedas 8x8 Dragón. Señora ministra, este programa es vital, repito, vital para el Ejército de Tierra, que aporta el 70% de los efectivos en misiones en el exterior, y va de la protección, de la seguridad, de la supervivencia y de las garantías de éxito de nuestros soldados en el cumplimiento de sus misiones tanto dentro como fuera del territorio nacional. El vehículo de combate a ruedas 8x8 Dragón, con cañón de 30 milímetros y tecnología avanzada es el programa estrella del Ejército de Tierra destinado a sustituir los famosos BMR, que con más de cuarenta años de servicio han demostrado carencias muy importantes en cuanto a movilidad, potencia de fuego y protección del personal. Muchos son los ejemplos de desgraciados accidentes e incidentes, pero el más paradigmático en cuanto a protección es el del 24 de junio de 2007, en el que seis paracaidistas españoles murieron asesinados por terroristas mediante un coche bomba activado por radiofrecuencia contra dos BMR españoles en la misión de UNIFIL en el sur del Líbano, misión a la que me referiré más adelante.

En noviembre de ese mismo año, hace diecisiete años, el Consejo de Ministros autorizó la adquisición con carácter de urgencia de 40 vehículos blindados para un plan de fabricación de un total de 575 vehículos. Hoy en día los vehículos siguen sin llegar al Ejército y, además, el coste del programa se ha incrementado en 420 millones, por lo que el coste total del programa ascenderá de momento a 2500 millones en lugar de los 2100 iniciales. Ante los continuos atrasos, el pasado 11 de junio de este mismo año, en la Comisión de Defensa, mi grupo presentó una proposición no de ley para acelerar la producción de estos vehículos, obteniendo el voto favorable, eso sí, a pesar del voto en contra, entre otros, de los partidos que forman el Gobierno de España, Partido Socialista Obrero Español y SUMAR. Hace un mes esta Comisión de Defensa visitó la fábrica Escribano, a la que acudieron representantes de TESS, y se nos informó de que había ya 25 unidades preparadas para entregar, pero que aún no tenían la certificación. Señora ministra, ¿a qué esperan?

En este nuevo contexto estratégico, caracterizado por el rearme global y la incertidumbre, resulta imprescindible que nuestras Fuerzas Armadas cuenten con todos los recursos materiales, humanos y financieros que sean necesarios para poder cumplir con su mandato constitucional. Señora ministra, desde VOX le pedimos, le rogamos que tome cualesquiera medidas que sean necesarias al objeto de que el proceso de producción de estos vehículos de combate a ruedas en todas sus versiones no registre más demoras y se cumpla con el calendario de entregas previsto. Es ante nuestros soldados ante los que el Gobierno tiene que rendir cuentas de sus actuaciones y decisiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 23

Respecto a Ucrania, desde el mismo momento en que se produjo la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa mi grupo, VOX, igual que la mayoría de los grupos de esta Cámara, mantiene un firme compromiso con Ucrania, su soberanía y su integridad territorial. Señora ministra, mi partido ha preguntado al Gobierno en varias ocasiones por el material militar enviado a Ucrania hasta la fecha y en ninguna hemos obtenido respuesta por parte del Ministerio de Defensa. Concretamente, en su última respuesta, del 11 de septiembre pasado, nos informan de que tras la última reunión del Grupo de Contacto para la Defensa de Ucrania —abro comillas—, celebrado el pasado mes septiembre, usted anunció nuevas donaciones y envíos de material a Ucrania y que las medidas concretas de apoyo a Ucrania, incluida la ayuda militar, es preciso abordarlas con discreción por motivos de seguridad, así como que el Gobierno seguirá proporcionando ayuda conforme Ucrania lo solicite dentro de nuestras posibilidades, en coordinación con otros socios contribuyentes —cierro comillas—. Nos parece muy bien el asunto de la discreción, pero creemos que enviar una lista y el coste para las arcas públicas de ese material a los representantes de la soberanía nacional, o sea, a nosotros, no supone una vulnerabilidad para Ucrania ni para España, ya que la mayoría de las veces se entera antes la prensa que nosotros mismos. A este respecto, el martes 22 de octubre, hace un mes, debatimos en el Pleno la toma en consideración que trata de ampliar el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, para el envío de ayuda militar al extranjero, tanto en recursos humanos como materiales o de otro tipo, y de esta forma aumentar el control del Parlamento sobre estas decisiones; toma en consideración que fue votada a favor a pesar del Grupo Parlamentario Socialista.

En fin, que volveremos a insistir en el asunto esperando que usted responda hoy o lo haga en el futuro, pues si bien apoyamos el envío de ayuda militar a Ucrania, lo que nos preocupa es que esos envíos no afecten a los niveles que España debe de poseer para mantener las capacidades necesarias para su defensa de forma autónoma.

En cuanto a UNIFIL, en lo referente a las misiones en el exterior, en UNIFIL, como bien sabe —y lo ha dicho, además—, no se están cumpliendo las dos misiones fundamentales por las que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a través de la Resolución 1701 de 2006, encomienda dicha operación, que no son otras que mantener el cese de hostilidades y apoyar al Gobierno del Líbano y a sus Fuerzas Armadas para que se hagan cargo progresivamente de la seguridad del sur y, en general, de todo el país. Las continuas provocaciones del grupo terroristas Hizbulá y las respuestas por parte de las fuerzas de defensa de Israel impiden el cumplimiento de las citadas misiones, ocasionando que las tropas de UNIFIL permanezcan en sus bases y en los búnkeres para protegerse. Usted lo ha dicho. Si la misión para la que fueron desplegadas no se cumple, sería conveniente proceder a un debate parlamentario amplio, como algún compañero ha citado ya, en el que podamos participar los representantes de la soberanía nacional y revisar nuestra participación, toda vez que se están asumiendo riesgos innecesarios; por ello, nuestros soldados estarían mejor en su casa. De hecho, el Gobierno de España ya ha aconsejado y facilitado la repatriación de los civiles españoles en el Líbano. Nuestra pregunta es: ¿por qué no la de nuestros soldados?

Hasta la fecha, por informaciones de la prensa —y hoy también por las suyas—, hay nueve soldados de cascos azules heridos desde que comenzaron los enfrentamientos. El Gobierno no debe de esperar a que haya soldados españoles muertos o heridos por posibles fuegos cruzados, errores o acciones premeditadas contra ellos. En este caso, los únicos responsables serán el presidente Sánchez y su Gobierno.

Nuestra aportación a la OTAN. Señora ministra, a este último respecto y dentro de nuestra aportación a la OTAN, mi grupo no se opone a esa ampliación; al contrario, tenemos claro junto a quién o quiénes tenemos que estar para salvaguardar la seguridad de todos los españoles, pero sí queremos que las decisiones del Gobierno que impliquen un aumento de tropas españolas en el exterior que excedan de los 3000 soldados autorizados sean sometidas a la aprobación de este Parlamento, pues en el caso de la presencia reforzada en el flanco oeste de la OTAN, dentro de las fuerzas terrestres para disuasión y defensa en Letonia, Eslovaquia y Rumanía, nuestra aportación se ha visto incrementada considerablemente hasta alcanzar la cifra de 1437 militares, lo que ha hecho que el número total de miembros de las Fuerzas Armadas desplegados en el exterior alcance la cifra de 3830 —voy terminando, presidente—; cifra no autorizada por esta Cámara hasta la fecha.

El Gobierno del que usted forma parte está acostumbrado a hacer de su capa un sayo y eso no puede ser, o por lo menos mi grupo no quiere que sea así en el caso de la proyección y despliegue de nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 24

soldados en el exterior, y menos cuando ello está programado y planificado y, por lo tanto, no existe ninguna urgencia para tomar decisiones sin someterlas al control parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra y equipo que la acompaña, por hacer el esfuerzo de venir hoy aquí sabiendo las condiciones que han imperado estos días, especialmente en Valencia, donde han tenido un papel muy especial las Fuerzas Armadas.

Le agradezco mucho su pormenorizada, clara e ilustrada comparecencia. Con su intervención queda meridianamente claro lo que hacen nuestras Fuerzas Armadas desplegadas en el exterior. El suyo es un ejemplo de transparencia y complicidad para con esta comisión, así como de presteza en acudir para mantenernos siempre bien informados.

Señorías, me parece esencial reconocer desde aquí la extraordinaria, comprometida y peligrosa misión que hacen todos y cada uno de nuestros militares desplegados. Es todo un orgullo saber que allí donde van son un referente y un ejemplo de profesionalidad y humanidad. Permítanme, para ilustrar lo dicho del honor, el valor, la disciplina y la lealtad, citar un fragmento del poema de Calderón de la Barca: «No adorna el vestido al pecho, que el pecho adorna al vestido».

También me parece esencial hacer la distinción entre el carácter de las misiones que hacen nuestros efectivos: las permanentes y en el exterior. Las misiones permanentes son muchas veces las más desconocidas o las que menos atención llaman, pero no debemos engañarnos porque son el puro reflejo del compromiso de las Fuerzas Armadas con los ciudadanos, además de un elemento de unión nacional y de solidaridad entre españoles. Son misiones en las que nuestras Fuerzas Armadas se mantienen en guardia permanente para la vigilancia de los espacios terrestre, marítimo, aéreo y cibernético todos los días del año. Las unidades y mando de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas se mantienen en alerta para hacer frente a cualquier amenaza contra la seguridad en los espacios de soberanía e interés nacional y dispuestos a prestar su apoyo en situaciones de riesgo o catástrofe. En este último caso, por desgracia, pero también con orgullo y esperanza del trabajo cumplido, hemos sido testigos recientemente en Valencia, señorías: las veinticuatro horas al servicio de España.

Luego tenemos las misiones objeto de esta comparecencia, las misiones en el exterior. Quiero recordar y resaltar lo que nuestra ministra acaba de decir, que cuando nuestras Fuerzas Armadas se encuentran en misiones en el exterior son un reflejo de lo que es España para sus socios y aliados: son un ejemplo, son fiables y generan confianza y respeto. Las misiones que realizan son mucho más de lo que a simple vista pueda parecer, pues desde un punto de vista estratégico cumplen cuatro funciones como si de una matriosca se tratara: estabilidad y seguridad, lucha contra el terrorismo, disuasión y defensa y diplomacia de defensa. He aquí algo de lo que nos tenemos que congratular: las misiones de nuestras Fuerzas Armadas tienen cada vez una mayor repercusión mediática y en la ciudadanía. Ahora los ciudadanos y los medios de comunicación generalistas son perfectamente conscientes de que nuestras Fuerzas Armadas están ahí sirviendo a la ciudadanía todos los días del año y todas las horas del día, en alerta, para hacer frente a cualquier amenaza contra la seguridad nacional por tierra, mar y aire.

En este sentido, me gusta recordar un hecho que sucede todos los inviernos en Adazi, Letonia, y que pude comprobar con mis propios ojos cuando estuve allí visitando al destacamento español allí destinado, y es que cuando los efectivos de otras naciones de la base ven correr a los militares en pantalón corto todos los días, nieve, llueva, haga calor o a menos quince grados, como cuando estuvimos nosotros, saben que son militares españoles. La preparación física, el adiestramiento y el entrenamiento continuo, ya sea en España o en sus misiones en el exterior, son una de las claves de su éxito, con formación y entrenamiento continuo, especial y específico según las misiones a acometer. Pero también es importante destacar la gran capacidad e interoperabilidad, así como el alto nivel de adiestramiento y adaptación de nuestras Fuerzas Armadas en todas y cada una de las misiones en el exterior. Y aquí quiero reseñar que fui testigo de cómo en una de las maniobras que hicieron conjuntamente las tropas canadienses con las tropas españolas, nuestros carros de combate hicieron un mejor ejercicio de tiro que las propias tropas canadienses con el tanque Abrams. Eso, señorías, se ve en destinos y misiones como la de UNIFIL en el Líbano, donde la labor, desempeño, temple y profesionalidad ante las adversas y complejas situaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 25

en las que actúan se puede apreciar todos los días; mi reconocimiento, así como el de todo mi grupo parlamentario, a nuestros militares allí destacados.

En este sentido, es básico e importante recordar que allí donde los militares españoles están desplegados están ayudando a incrementar la seguridad en una determinada zona de gran complejidad o realizan actividades de adiestramiento en el ámbito de la seguridad cooperativa; la ministra ha hecho especial énfasis en el centro que tenemos en Toledo. En este punto, conviene recordar que las misiones en el exterior forman parte de una visión y de una actuación política que juega a largo plazo; una acción política que apuesta por que España sea un actor relevante en la construcción de un orden internacional caracterizado por la seguridad, la estabilidad y el respeto a los derechos humanos; donde los objetivos de nuestro Gobierno son, entre otros, fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional, impulsar y reforzar la Europa de la defensa y apostar por la cooperación con los sistemas de seguridad colectiva, contribuyendo a la lucha contra el terrorismo internacional y potenciando la diplomacia de defensa como medio para generar confianza en nuestros socios.

Por eso, una de las prioridades del Gobierno ha sido fortalecer el papel de España en las organizaciones internacionales a las que pertenecemos, destacando la OTAN, la Unión Europea y la ONU. A nadie se le puede escapar que España está firmemente comprometida con la paz, en un contexto geopolítico tan incierto como el actual, en el que hace un rato hemos visto precisamente, en *El País*, que han anunciado que quizás se han lanzado unos misiles ingleses de largo alcance desde Ucrania; esto es actualidad. Son misiones que están en línea con los principios y objetivos de la política exterior española, que se realizan conforme a los principios de responsabilidad y solidaridad. Son misiones que integran el concepto de seguridad humana como elemento esencial en la prevención de conflictos, de conformidad con lo que se establece en la Directiva de Defensa Nacional vigente y en el marco de la Carta de Naciones Unidas. Y en estos momentos complejos a nivel global, con especial incidencia en nuestro entorno inmediato, es destacable y loable la intención del Gobierno de mantener la contribución a la estabilidad internacional mediante las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior. Quiero también señalar que, como consecuencia de la implementación del nuevo modelo de fuerzas de la OTAN y de acuerdo con las rotaciones y responsabilidades asignadas por la Alianza, corresponde a España el liderazgo del grupo de combate de la presencia avanzada de la OTAN en Eslovaquia, dentro del refuerzo combinado de los aliados en el flanco este de Europa.

Señorías, para concluir, quiero dejar claro que España es un socio fiable y comprometido, que nuestras Fuerzas Armadas son un ejemplo de profesionalidad, humanidad y saber hacer allí donde van. Y desde aquí, desde esta comisión, me gustaría enviar un emotivo y cariñoso saludo a todas nuestras Fuerzas Armadas que día a día cumplen con la misión encomendada en la Constitución española, que cumplen, sirven y protegen a la ciudadanía española tanto en las misiones permanentes como en las realizadas en el exterior.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras de bienvenida que ha pronunciado el señor presidente para la señora ministra, para el jefe del Estado Mayor de la Defensa y para todos los acompañantes en esta comisión.

Quiero, señor presidente, si me lo permite, que mis primeras palabras sean necesariamente de reconocimiento, en nombre de mi grupo parlamentario, para los 15 108 hombres y mujeres que han servido durante este año en misiones españolas en el exterior, en situaciones difíciles, dejando su país, dejando sus casas y sus familias para defender los intereses de España allí donde se les manda. Quiero expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su servicio, y también al conjunto de los 125 000 hombres y mujeres que sirven a España a diario, que nos proporcionan la seguridad que nos permite ser un país independiente y libre.

Los ciudadanos pueden ver a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la calle, pero generalmente no ven a los militares. No ven a los pilotos que patrullan nuestros cielos, que están en espera para poder salir inmediatamente con sus aviones al aire, ni ven a nuestros marinos, que están con sus buques en el mar, ni ven a aquellos que sirven en baterías antiaéreas, por ejemplo, para proteger nuestro suelo, pero están, están siempre, y a ellos también les agradecemos su servicio. Están siempre y están también cuando hay situaciones de grave calamidad pública. En contra de lo que dijo la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 26

señora ministra de Defensa el día 1 de noviembre de que las Fuerzas Armadas no están para todo, resulta que las Fuerzas Armadas sí están para esto, porque se lo exige el apartado tercero del artículo 15 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, que literalmente dice: Las Fuerzas Armadas, junto con las instituciones del Estado y las administraciones públicas, deben preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, conforme a lo establecido en la legislación vigente. Esto no hace falta que lo diga la ley, porque los ciudadanos lo saben y, lo más importante, nuestros militares lo saben. Solo la falta de órdenes oportunas impide en ocasiones que se actúe con la rapidez exigible. Y quizá todo esto tenga que ver con las transformaciones que en la estructura del ministerio se han hecho por este Gobierno, impidiendo que la generación de fuerza en estas situaciones de catástrofe esté donde tiene que estar y no dependiendo directamente de la señora ministra.

Entrando en el objeto de estas comparecencias, señorías, tengo que decir que, a diferencia del año pasado, cuando la ministra se limitó a hacer lectura de los pies de página de unas transparencias que nos enviaron con antelación, cosa que fue objeto de reproche por parte de este grupo parlamentario —le dijimos que era una falta de respeto a la comisión, puesto que este es un órgano político en el que lo que esperábamos era una valoración política de las misiones—, este año, aunque no para todas las misiones, nos ha hecho alguna clase de valoraciones, cosa que le agradezco, señora ministra, aunque no todas las compartamos; en alguna de ellas entraré. Espero el año que viene tener algo más de suerte y que también nos informe sobre las misiones, que es un detalle no menor. Sería muy interesante que esta comisión supiera, teniendo en cuenta que es la Cámara que aprueba los presupuestos —cuando hay un Gobierno que los somete a la aprobación de la Cámara, dicho sea de paso—, cuál es el coste de las misiones, singularizadamente de cada una, porque así podríamos hacer muchos análisis al respecto. Entraremos en alguna de ellas.

Me van a permitir que empiece por la misión de nuestra batería Patriot en Turquía. Como recordarán sus señorías, el año pasado este grupo parlamentario reprochaba que esa misión estaba anclada en el tiempo y que no tenía ya ningún sentido. Cuando decía que la ministra nos había dado alguna clase de valoraciones políticas sobre las misiones, decía que había algunas excepciones. Este es el caso. La ministra nos ha dicho que hay una batería Patriot en la ciudad de Adana, que tiene dos millones de habitantes y que está muy cerca de Siria, pero no nos ha hecho la más mínima exposición de cuál es la razón por la cual se mantiene esta misión que, como le digo, está anclada en el tiempo y carente de sentido.

Me alegro de que, transcurrido un año, a esta valoración se hayan sumado los grupos parlamentarios Vasco, Bildu y Esquerra Republicana. Poco a poco vamos avanzando y vamos generando alguna clase de consensos al respecto. Por cierto, un consenso más es el del diputado señor Legarda, que dice que la autorización de las misiones no puede ser un cheque en blanco extendido al Gobierno de modo indefinido en el tiempo, sino que debe ser objeto de una revisión periódica. Nos ha llamado la atención porque ese es exactamente el contenido de una proposición de ley orgánica que presentó el Grupo Parlamentario Popular y que, afortunadamente, fue tomada en consideración por la Cámara, sorprendentemente con el voto en contra del señor Legarda y el resto de su grupo parlamentario. Parece ser que han ido cambiando de opinión en estos días. El señor Legarda no está presente, pero lo digo para que quede en el *Diario de Sesiones*. El señor Legarda será objeto de visita por parte de los tres ponentes de esta proposición de ley del Grupo Popular, los que estamos aquí presentes, para intentar llegar a más consensos al respecto.

Señora ministra, entremos en algunas de las misiones que nos afectan, empezando por la de UNIFIL. La misión de UNIFIL es una misión cuyo sentido empieza a tener que ser puesto en duda muy seriamente. Señora ministra, evidentemente, el problema no es de los 650 hombres y mujeres españoles que sirven allí. El Grupo Parlamentario Popular no discute en absoluto ni su preparación, ni su capacidad, ni su acometividad, ni su espíritu de servicio. Es evidente que nuestros hombres y mujeres allí destacados harían lo que se les ordenase y lo harían con el supremo sacrificio si fuera el caso. Ya me he quedado sin tiempo. El problema es que la misión nació muy defectuosa por las resoluciones de Naciones Unidas. Señora ministra, no tiene ningún sentido tener una misión de 650 soldados españoles en el Líbano, donde hay dos contendientes que siguen disparándose mutuamente e invadiendo la zona que teóricamente debería estar desmilitarizada, y que lo único que nos diga usted esta tarde es que nuestros militares están muy seguros porque, cumpliendo las instrucciones que se les dan, se ponen a refugio. Señora ministra, ¿no cree que para eso estarían mucho más seguros en España? ¿Cuál es el sentido de que estén allí? Señora ministra, hemos hecho varias preguntas parlamentarias. Le hemos preguntado cuáles han sido las actuaciones concretas de nuestros hombres allí. Le hemos preguntado cómo se ha influido en los 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 27

ataques a posiciones de la propia UNIFIL, cómo se ha influido en los 5000 proyectiles que se han lanzado uno y otro bando, en qué han contribuido nuestras Fuerzas Armadas al desarme...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Voy terminando.

... cómo hemos contribuido al reforzamiento del ejército libanés si resulta que no se ha desplegado en la zona, cómo hemos contribuido a que retornen los desplazados cuando usted misma nos está diciendo que ha habido 70 000 israelíes desplazados y 1,5 millones de libaneses desplazados de las zonas. Señora ministra, hay que plantear muy seriamente la eficacia de esta misión.

Termino, señor presidente. Por último, señora ministra, usted está incumpliendo la ley. Usted no ha pedido autorización a este Congreso para el despliegue de la Presencia Avanzada Reforzada de la OTAN en el flanco este. Hay una misión en Rumanía con 200 efectivos y 400 vehículos, y otra en Eslovaquia, desplegada justo en este año, con 780 efectivos y 300 vehículos, y para ninguna de esas dos misiones ha venido usted a esta Cámara a pedir autorización.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha acabado ya el tiempo.

El señor **CONDE BAJÉN**: Señora ministra, cumpla con la ley y pida la autorización a la Cámara, que probablemente la va a obtener. ¿Sabe por qué? Porque tendrá el apoyo del Partido Popular. No estoy tan seguro de que tuviera el de los socios que la sostienen a usted como ministra del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Realizada la primera intervención de los grupos parlamentarios, tiene ahora la palabra la señora ministra para poder contestarles.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos por el tono empleado. Efectivamente, son materias muy importantes que darían para muchísimos debates y muy largos. Voy a tratar de contestarles a todos. Me alegra que entre el señor Catalán. Le iba a contestar en todo caso para que constara en el *Diario de Sesiones*. Voy a intentar contestar a todos con las notas que he ido cogiendo.

En primer lugar, usted se ha referido al tema de Afganistán. Le puedo decir que yo, personalmente, en todos los ámbitos internacionales, tanto de OTAN como de Unión Europea, he protestado y he entendido que la situación de Afganistán era una situación que tenía que poner de relieve permanentemente; no hay reunión en OTAN ni hay reunión europea en la que no lo hagamos así. Considero y consideramos que tenemos una deuda de gratitud con todos los que murieron. Por lo tanto, aunque no sea más que por esa deuda de gratitud con todos los que murieron, tenemos que seguir poniendo de relieve en lo que se está convirtiendo Afganistán, sobre todo y muy en particular para las mujeres. Yo le invito a que siga mis intervenciones en todas las reuniones internacionales. Aquí están mis colaboradores, que lo saben y que a veces me dicen: Eres la voz que clama en el desierto. Precisamente esta semana pasada o la anterior, ya no recuerdo, hicimos una reunión internacional en el propio ministerio, a la que vinieron mujeres afganas que precisamente habían sido objeto de evacuación, en la que tratamos de mostrar la solidaridad y de que eso llegase a los organismos internacionales. Por tanto, no tenga ninguna duda de que, en lo que a mí y al Gobierno español respecta, vamos a seguir haciéndolo. Otra cosa es la respuesta que tengamos del régimen talibán. Para ser honesta, creo que hay una mala conciencia de los países internacionales en cuanto a la forma con la que se procedió a la retirada de Afganistán, y eso es algo que está ahí, que nos acompañará siempre y que lo tenemos que aceptar.

Sobre el valor de nuestras misiones exteriores y el olvido, le diré que yo creo que nuestras misiones exteriores son esenciales. No estoy muy segura de que haya un olvido. Yo no sé si aquí, en España, hay olvido, pero sí le puedo asegurar —no hay más que ir a Letonia, Estonia, Lituania, Eslovaquia o a cualquiera de los países donde estamos— el agradecimiento infinito que hay hacia España, porque, además, se producen unos vínculos entre las fuerzas armadas y los países que son importantes. Le hablaba esta mañana de la visita que he tenido de la alta representante, la antigua primera ministra de Estonia. Nosotros hemos estado en Estonia, ella lo sabe, y ponía de relieve el papel tan importante que tiene España en relación con Estonia. Creo que la valoración que se hace en el extranjero de nuestras misiones es a veces más alta que la que se hace aquí, en España. A veces tenemos que reconocer que aquí, en España, estamos más pendientes de buscar dónde vemos un fallo, dónde vemos un error. Nos cuesta mucho elogiar lo positivo. Por eso para mí es importante venir aquí, a esta reunión, a elogiar todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 28

lo positivo que hacen nuestras Fuerzas Armadas y la presencia internacional que tienen. En este momento España es el primer país de Unión Europea que está en misiones y el séptimo en misiones de OTAN. Eso le da una relevancia internacional a España que es muy importante, a parte de las misiones que realizamos, que en cada uno de los sitios son esenciales y fundamentales. Por tanto, quizás puedo estar de acuerdo con que aquí, en España, no se valora, pero esto a veces también va unido con la idiosincrasia de lo español: lo positivo no vende y tratamos de buscar algo negativo; eso vende. En cualquier caso, creo que tanto usted como yo somos firmes propagandistas de nuestras misiones en el extranjero y nos sentimos muy orgullosos. En un contexto geopolítico como el que estamos viviendo, esa misión generosa preparada es muy importante.

Me han planteado el tema de la situación en Ucrania, el tema de los misiles de largo alcance. Yo creo que en la primera intervención he hecho una exposición inicial muy muy aproximativa. Ayer precisamente celebramos una reunión de ministros de Defensa de la Unión Europea, y habían pasado mil días desde la invasión de Ucrania por Putin. En este sentido, hemos de ser muy claros: aquí hay un único responsable, que es Putin, que, vulnerando todas las normas del derecho internacional humanitario, invadió un país libre y soberano. Eso supone un ataque a la integridad territorial, pero también a los valores, a los principios básicos con los que los demócratas nos movemos en el ámbito de la convivencia, de los principios y de la Carta de las Naciones Unidas. En este tema no cabe ninguna equidistancia. Hay un único responsable, y ese único responsable es Putin, que está masacrando a la población civil ucraniana y que está reclutando a su propia gente en Rusia, que está muriendo en unas condiciones que todos sabemos: oscurantistas, de silencio. Además, reclutan gente de Siberia o de territorios muy lejanos que no pueden hacer ningún tipo de queja, porque, si se quejan, ya saben cómo se incrementan los suicidios. En estos últimos días hemos visto un incremento especial de los ataques a la población civil, a los centros logísticos de electricidad. Todos ustedes saben lo que supone el invierno en Ucrania. Yo visité Odesa en invierno, sin luz, sin agua, en unas condiciones muy lamentables y muy deficientes. Todo esto se une a la participación de los soldados de Corea del Norte. Ayer, en la reunión que tuvimos de ministros de Defensa, el secretario de la OTAN, que también asistió, dijo —y yo lo asumí plenamente, los dos dijimos lo mismo— que la intervención de Corea del Norte supone que ya no es un escenario europeo, es un escenario global, porque la participación de Corea del Norte pone de relieve los vínculos que existen en este momento entre Rusia, Corea del Norte, Ucrania e Irán. Creo que es una realidad que existe así. Por tanto, debemos tener muy claro quién es el agresor, quién es el agredido, quién está vulnerando las normas del derecho internacional, del derecho de la guerra y del derecho humanitario.

Evidentemente, la Administración Biden ha tomado la decisión de utilizar el material de largo alcance. España no se encuentra en esta situación, porque el material que nosotros enviamos a Ucrania —luego me referiré a ello— no se encuentra en esa tesitura. Lo que ayer sí teníamos claro todos los ministros de Defensa —y luego este comunicado; lo que decía Marc Álvaro que hablaron ayer los ministros de Exteriores— es que si esta guerra ha durado mil días, si Putin no consiguió su objetivo de conquistar Kiev en una semana, que era el objetivo inicialmente dispuesto, ha sido gracias a la unidad de los países de la Unión Europea y del bloque transatlántico, de los lazos transatlánticos. Es verdad que después de mil días hay cansancio y agotamiento en la población y es verdad que nosotros tenemos que continuar firmes y unidos en ese apoyo. Ayer, en esta reunión que se calificó de histórica, es verdad que hubo algún país, como Hungría, que se quería desmarcar de ese apoyo a Ucrania. Todos somos perfectamente conscientes de que va a haber un cambio en la Administración norteamericana, la Administración Trump, y no sabemos en qué sentido va a ser ese cambio. Ahora bien, la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea teníamos absolutamente claro que había que seguir apoyando a Ucrania, porque se trata del cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, porque Ucrania es la agredida y porque no se trata solo de su integridad territorial, se trata de los valores y los principios que tiene que tener una democracia. Nos jugamos mucho, porque en este momento hay un eje, que es el de Rusia-Corea del Norte-Irán —dejo a China a un lado porque este es otro momento—, que efectivamente supone una amenaza para la estabilidad. Aquí se ha dicho también —yo lo he dicho muchas veces— que en los países que vivimos en el sur de Europa no sentimos esa amenaza tan cerca, pero en la reunión de ayer de los ministros de Defensa —yo hablaba antes de la intervención de Finlandia o de Suecia, que se han incorporado a la Alianza Atlántica— vimos que hay verdadero pavor a un posible ataque de Rusia, que puede ser un ataque nuclear. Como me decía el ministro finés, tenemos 1000 kilómetros de frontera. Y si algo han demostrado la Unión Europea y la OTAN hasta ahora es que precisamente esos vínculos son los que nos dan fortaleza y los que nos protegen, porque, efectivamente, un ataque a un país de la OTAN por parte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 29

Rusia activa el artículo 5 del Tratado de Washington. Así que creo que no es la posición de España, porque por el material enviado no nos vamos a encontrar en esta posición, pero todos los ministros de Defensa, a excepción de Hungría, teníamos muy claro que había que seguir en este mensaje de unidad. Evidentemente, todos queremos que haya un alto fuego y que se apoye el plan de la victoria de Zelenski, porque Zelenski ha presentado un plan, cosa que no ha hecho Putin. Creemos que es esencial que trabajemos todos para que esta terrible guerra termine, pero hay algo que es fundamental: queremos la paz justa; no la paz de los cementerios, sino la paz justa. Creo que con esto he explicado cuál fue la posición de los ministros de Defensa de la Unión Europea en la reunión que mantuvimos ayer.

Los ministros de Asuntos Exteriores han mantenido siempre la misma posición. España desde el principio se ha sentido firmemente comprometida con Ucrania, porque es un tema de valores. Los ataques de estos últimos días han sido a una población civil muy cansada, muy cansada ya. Nosotros, en España, además de formar a los soldados ucranianos, a los combatientes ucranianos, hemos traído heridos con terribles amputaciones al Hospital Militar de Zaragoza. En este momento estamos trayendo una especie de campamentos de niños que han perdido a sus padres en la guerra y que están por la zona de Castellón precisamente para que se puedan recuperar. Como todas las guerras, es un drama humano, pero no nos olvidemos del contexto geopolítico en el que estamos y de los dictadores que existen en este momento.

Señor Legarda, le digo un poco lo mismo que en este análisis que he hecho de Ucrania: cómo entiendo yo que los países democráticos tenemos que proteger y apoyar la integridad territorial. Hay un plan de paz, el plan de la victoria de Zelenski, y es el que hemos de apoyar. No somos ingenuos, ni lo somos en la reunión de ministros de Defensa ni en la reunión de ministros Exteriores ni obviamente lo somos en esta sede parlamentaria: va a haber un cambio en la Administración norteamericana y el papel de los Estados Unidos va a ser fundamental. Eso se va a unir a otros temas a los que luego me referiré sobre el papel de la Unión Europea y el papel de la OTAN. Vamos a ver cuál es papel de la Administración norteamericana. En la última reunión de ministros que tuvimos en la OTAN el secretario de Estado de Defensa americano nos decía que la Administración Trump no iba a cambiar lo básico de la política americana porque la ayuda estaba aprobada por el Congreso. En todo caso, lo que hará la Administración Trump es una incógnita, todos lo sabemos; vamos a ver qué ocurre, pero sí nos parece importante que Europa, que debe tener un liderazgo, que debe tener un papel y que no debe tener complejos, tiene que presentarse unida.

En el tema del Sahel yo estoy completamente de acuerdo con usted. Europa ha perdido una gran influencia en el Sahel, y en este momento es algo que a España le preocupa. Esta mañana yo lo hablaba con la alta representante, Europa es un continente que tiene unos países del norte o del centro de Europa que están muy preocupados por la amenaza rusa, lo cual es evidente, y otros países, los del sur, que estamos muy preocupados por el asunto del Sahel. España siempre ha hablado de la aproximación 360 grados, que es muy importante y ha hecho que, por ejemplo, la OTAN haya nombrado a un alto representante precisamente español, Javier Colomina, para tratar este tema. Yo hablaba el otro día de la visita a Mauritania; en este momento Mauritania es el aliado más importante que tenemos, porque, efectivamente, en el Sahel está habiendo un despliegue de yihadismo particular, el yihadismo que se está desarrollando en África, con unas guerras tribales que son muy complicadas. Desde luego, España va a seguir tanto en el ámbito de OTAN como en el ámbito de Unión Europea poniendo de relieve la importancia del Sahel. No podemos perder la presencia europea en el Sahel —no la podemos perder—, porque eso va a ser absolutamente irreversible, desde todos los puntos de vista. Yo me refería antes al papel de la República Centroafricana, y aquí cuando la ministra de Defensa nos decía que Europa no estuvo, Rusia estuvo. Por tanto, hemos estado con quien nos apoyaba. Es una reflexión que desde luego España va a seguir manteniendo tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el del Sahel.

Usted me pregunta si hay fuerzas ucranianas en el Sahel. Yo, francamente, no se lo puedo decir en este momento. Lo que sí que sé, porque yo los vi en una de las visitas que hice a Bamako, es que había presencia de grupos Wagner, en aquel momento eran Wagner y ahora son Africa Corps. Por tanto, el espacio que no ocupan unos lo ocupan otros. Eso es absolutamente así. Además, no debemos olvidarnos —es algo de lo que no se habla, por desconocimiento, porque miramos para otro lado— de la altísima expansión que tiene el yihadismo en sus formas en el Sahel, tanto el Dáesh, Gran Sahara, como el JNIM, que es la filial de Al Qaeda: el número de atentados el otro día en Burkina Faso fue de cuatrocientos. Aquí, puesto que antes usted me hablaba usted del CNI, le voy a decir una cosa. El papel que están realizando los servicios de inteligencia españoles, civiles y militares, para luchar contra el terrorismo en el Sahel es muy importante, hasta el punto de que el otro día, cuando tomó posesión el embajador español que está en Mali, pero que presentó cartas credenciales también en Burkina Faso, el presidente de Burkina Faso agradeció

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 30

—lo digo porque es público— la ayuda que España está dando, a través de sus servicios de inteligencia, para la lucha contra el integrismo yihadista, y varios atentados terroristas se han desmantelado.

En cuanto al tema del Líbano y el hostigamiento a nuestras Fuerzas Armadas, sin duda. Lo que pasa es que yo creo que España desde el 2006 tiene un compromiso con Naciones Unidas y no podemos no creernos a Naciones Unidas. Evidentemente, todos somos críticos con lo que está pasando en Naciones Unidas —nos planteamos si el funcionamiento de Naciones Unidas sería mejorable o no mejorable—, pero España ha asumido desde el 2006 un compromiso con Naciones Unidas, que, además, no requiere activación parlamentaria, porque en las propias Naciones Unidas cada año el Consejo de Seguridad Nacional va ampliando la resolución. Yo creo que España, una vez más, tiene que estar. Si yo a algunos de los contingentes que han estado en estas últimas tres rotaciones en Líbano los hubiera planteado la retirada, no querría reproducir lo que me hubieran dicho. Sería una afrenta no solamente a España, sino a los propios militares que están sobre el terreno.

Y es evidente que de las IDF y Hizbolá están en una situación de confrontación y, por eso, también es evidente que lo que nosotros tenemos que hacer —en eso estamos y sabemos que no es fácil— es apoyar a las fuerzas armadas libanesas. Pero no es fácil. A las fuerzas armadas libanesas muchas veces el Gobierno español —lo saben el JEMAD y su gente— las ha tenido que ayudar para que se puedan mantener, y creo que la reunión a la que antes me refería con el ministro de Defensa italiano y de otros países árabes va en esta línea.

En cuanto al tema de las autorizaciones de las misiones, nosotros aplicamos la Ley de la Defensa Nacional y entendemos que aquellas misiones que afectan a los intereses de España, como son todas las que hacen referencia a la participación en OTAN, entran en el marco de lo que prevé la Ley de la Defensa Nacional. No nos podemos olvidar de que hoy ya no es España solo, España aislada, sino que España es un país miembro y aliado de OTAN y cualquier ataque a cualquier país OTAN afecta a la seguridad y a los intereses nacionales. Por tanto, todo lo que suponga reforzar las capacidades en el ámbito de OTAN refuerza nuestros intereses nacionales. No hace falta que les diga yo el alcance que puede tener un misil balístico enviado desde Moscú o desde cualquier otro sitio.

Al tema del mar Rojo ya me he referido anteriormente. Nosotros entendimos que la misión Atalanta requería todo el esfuerzo, y en ello estamos trabajando. Ustedes saben —algunos de ustedes han tenido la oportunidad de hablar sobre ello— cómo nuestros buques, el Castilla y demás, gracias a los miembros de operaciones especiales, pudieron salvar la vida de tripulaciones de otros países y detener a algunos piratas, dado que la piratería se está incrementando.

Usted me hablaba de la Ley del Centro Nacional de Inteligencia. Pues, mire, yo le voy a decir una cosa. Con el Centro Nacional de Inteligencia —ahora le hablaré de la gran labor que realizan— pasa una cosa. Al igual que yo estoy permanentemente sintiéndome orgullosa de las Fuerzas Armadas, me siento también orgullosa del Centro Nacional de Inteligencia, pero no puedo contar muchas de las misiones que realiza. Y yo sería la primera a la que le parecería bien que hubiera una reforma del Centro Nacional de Inteligencia. Yo no tengo ningún inconveniente —y más concretamente por mi profesión— en que la autorización para las intervenciones en vez de un juez la hagan tres. Me parece muy bien. ¿Por qué no tres? Yo estoy acostumbrada a trabajar en tribunales colegiados y creo que trabaja mejor un tribunal colegiado que uno individual. Dicho esto, el actual juez lo está haciendo muy bien, pero yo no tengo absolutamente ningún inconveniente en que eso se reforme. No tengo ningún inconveniente tampoco en que se pueda reformar lo que hace referencia al control parlamentario del Centro Nacional de Inteligencia, porque créame que muchas veces yo veo la frustración de la gente del Centro Nacional de Inteligencia cuando no pueden explicar algunas de las operaciones. Alguno me decía: Que nos lo reconozca el presidente de Burkina Faso y aquí no se nos pueda reproducir... Bueno, lo digo porque, en general, eso es así.

Paso al tema de los militares jubilados. El militar jubilado puede dedicarse a la política, por ejemplo, y ya no tendría ninguna dependencia del Ministerio de Defensa, hasta el punto de que es un ciudadano normal que puede hacer lo que considere oportuno. Ahora bien, como usted sabe, un grupo de antiguos militares jubilados hizo algunas declaraciones que eran absolutamente inaceptables desde el punto de vista constitucional y el Ministerio de Defensa lo remitió al Ministerio Fiscal y este entendió que no eran constitutivas de delito. **(El señor Iñarritu García hace signos negativos con la cabeza)**. Sí, sí, se lo puedo decir. Yo vivo en un país libre y tengo que respetar que una persona que ya no tiene ninguna responsabilidad pueda decir lo que está diciendo. Hasta ahí podíamos llegar. Es como si usted me dice que yo, por ser juez, no puedo decir determinadas cosas. **(El señor Iñarritu García pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, señor Iñarritu, fue así porque yo lo remití personalmente al fiscal. ¿Que luego se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 31

quieren hacer determinados actos, como hoy, 20 de noviembre, en determinados sitios, y se les ha dicho que no, que busquen otro sitio? Pues, también. Pero yo no puedo quitar a la inmensa mayoría de los militares retirados que han prestado servicios a España —algunos estamos viendo siguen prestando servicios a España— porque haya una serie de gente que no acepte los parámetros constitucionales. Eso creo que no sería justo.

Señor Iñárritu, en cuanto al tema de Ucrania, ya le he explicado antes que, por lo que nosotros estamos enviando, no se va a plantear ese problema del alcance del material que allí estamos enviando. Pero sí le quiero decir una cosa. Nuestro armamento no tiene esa capacidad. Ayer, precisamente, en la reunión que tuvimos de ministros de Defensa se presentó un informe encargado por la presidenta Von der Leyen, de cara al nuevo proceso que se inicia en la Unión Europea. Es un informe que ha realizado el señor ministro, antiguo presidente de Finlandia. Los países del norte tienen una concepción de la defensa distinta a la nuestra y, efectivamente, habrá leído que en países como Finlandia, Suecia y demás se está preparando a la gente para una posible guerra; incluso allí se habla de que la defensa no puede ser una obligación exclusivamente de los militares, también lo es de los ciudadanos. Por tanto, tienen permanentemente alertados a los ciudadanos ante lo que puede ocurrir. Es decir, que dentro de la Europa de la defensa, en donde vamos a iniciar ahora un proceso con una nueva Unión Europea, hay una enorme preocupación, y es una preocupación real sobre todo en esos países, plasmado en ese informe, en el que ese riesgo se ve —como me decía el ministro finlandés: tengo 1500 kilómetros de frontera— y en el que se dice también que son los ciudadanos los que tienen que estar de alguna manera preparados. Eso es algo que es así y que está en otros países de Europa que tienen una percepción distinta a la que podemos tener nosotros.

Respecto al listado del material enviado a Ucrania y su valoración, le quiero decir dos cosas. Primero, usted sabe que, en mayo, en la visita del presidente Zelenski, se firmó un acuerdo de seguridad bilateral en el que se ha comprometido el envío de material por mil millones de euros. Lo estamos enviando por etapas. Hemos enviado ya el equivalente a seiscientos millones y nos quedan otros trescientos millones. Estamos ya en ello y en él van carros de combate, munición y, como se ha dicho, también van algunos misiles Patriot. En fin, tampoco voy a entrar en el detalle, pero ocurre un problema. Nunca vamos a dejar, y se ha dicho, perder nuestras capacidades, pero hoy en día el mercado de la industria europea está muy debilitado porque la prioridad es Ucrania. Yo le voy a poner un ejemplo. España, que tiene esa batería Patriot que siempre les preocupa tanto a ustedes, tiene prácticamente dos baterías Patriot en funcionamiento. Hemos adquirido con Estados Unidos cuatro baterías Patriot más, pero no las vamos a tener hasta el 2027 porque hay una decisión de la Casa Blanca que ha dicho que la prioridad es Ucrania. A eso añadimos que muchas veces, aunque España tiene una buena industria de defensa, no hay *raw material*, materia prima, para ello. Es decir, que el escenario internacional es complicado para muchas cosas.

Usted me habla de la batería Patriot. Cuando me estaba preparando el tema, sabía que iba a salir la batería Patriot, pero a lo mejor tengo que serle un poco más explícita. España es un aliado de OTAN serio, fiable, responsable y comprometido, y dentro de las responsabilidades que cada país tiene, es verdad que España —y luego hablaré, porque también en esta extensa jornada de hoy vamos a hablar del 2%—, al haberse incrementado su PIB, tiene un lugar retrasado en cuanto al tema de la inversión en defensa, y uno de los compromisos que España ha tomado de común acuerdo con sus socios y aliados es que la batería Patriot esté en Turquía. Porque no es un tema de España, no es que España decida: ahora pongo una batería Patriot aquí, es una decisión de OTAN y, por tanto, siempre, cada año, en la comparecencia digo misiones OTAN, no hablo de misiones bilaterales, despliegue de la batería Patriot. Porque OTAN ha entendido los ajustes de cada país y la contribución a OTAN, y en el caso de España es esa contribución, que por lo demás le tengo que decir que es importante y que está salvando vidas.

En cuanto al repliegue de Irak, le voy a explicar que cuando yo estuve a principios de año en Irak —también me acompañó el JEMAD—, había dos misiones: la coalición, por entendernos, y la NMI. El Gobierno iraquí, al que tenemos que respetar, considera que su país ha vencido al Daesh y que, por tanto, no es necesaria una coalición internacional. Por tanto, nosotros somos absolutamente respetuosos con esa posición, aunque somos conscientes, y Estados Unidos es consciente, de que, aunque el Gobierno iraquí diga que Daesh no es un peligro dentro de Irak, sí es un peligro en Siria porque, efectivamente, conocen los campos de Daesh —Rojava, Al Hol y todo esto— y por eso se entiende que, aunque la coalición va a estar hasta septiembre de 2025, sí que hay que estar alertas con el desarrollo del Daesh en otras zonas como puede ser Siria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 32

Nosotros estamos en una misión de OTAN, insisto en que no son misiones bilaterales, OTAN ha llegado a esa decisión y nosotros vamos a retirar lo que hace referencia a la coalición, pero no a NMI o a las misiones de formación y de instrucción. Irak nos ha pedido que estemos allí, porque tiene un altísimo concepto de los militares españoles, y en este momento hay gente de Fuerzas Armadas en Irak que están realizando misiones de formación, porque lo más importante son las misiones de formación que realicemos. Respecto al calendario de retirada, estamos jugando un poco con septiembre del año que viene. Los helicópteros se retiran antes porque la base de Al Asad, donde están, se va a cerrar y sin esa protección no es posible que estén los helicópteros.

En cuanto a la vuelta al Sahel, yo ya he explicado la preocupación que tenemos con el Sahel. Se lo he explicado hoy a la alta representante y sí que queremos tener relaciones bilaterales, sobre todo en el tema de formación, porque nos parece que la formación de las fuerzas armadas de esos países en valores democráticos es importante. Otro tema que también nos piden mucho es el tema de ayuda sanitaria desde el punto de vista de la sanidad militar, que creemos que también es importante. España y nuestras Fuerzas Armadas estamos haciendo un esfuerzo importante en el tema de la sanidad militar.

El coste de las misiones se lo haremos llegar. Tengo que reconocerle que lo tengo aquí. Se lo puedo dejar luego, pero es tanto y tan largo que no quería hacer una presentación tan larga, pero lo tengo aquí. Si hubiera sido exclusivamente referido a misiones, me hubiera extendido un poco más. Como nos van a dar las once de la noche y vamos a estar aquí... **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: No pasa nada).** No, si yo estoy encantada de estar aquí, no tengo ningún plan mejor que estar aquí, así que me pasa como a ustedes, tenemos el mejor plan, estar aquí.

En cuanto al tema del Líbano y un hospital de campaña, también le tengo que decir una cosa. En este momento, como se han bombardeado los principales hospitales de Marjayoun y demás, en el ROLE que nosotros tenemos estamos prestando asistencia médica a la población civil, lo cual es un principio básico del derecho humanitario. Por lo tanto, creo que sí hay un aprecio por parte de la población que queda en el Líbano, que son sobre todo gente de las aldeas cristianas, porque se está quedando en su sitio. Yo tengo que decir que nosotros, y yo particularmente, en el tema de la sanidad militar estamos muy concienciados con el tema, por ejemplo, de Ucrania, y cómo enseñar a un combatiente a que se haga un torniquete puede salvar vidas me parece que es muy importante.

Por el Grupo Republicano, Francesc-Marc Álvaro me hablaba de la literatura del comunicado que hicieron ayer los cinco ministros de Exteriores. Esa literatura a lo mejor es un poco ampulosa, no lo sé, pero lo importante, más allá de otra cosa, es lo que hablábamos antes de que estamos viviendo un momento muy complicado, un momento muy difícil, que hay que estar a la espera de lo que diga la Administración Trump, pero hay otra cosa, y es que con esta nueva Comisión va a haber algo que es muy importante, y ayer lo empezamos a hablar, y es el tema de hacer una apuesta por la industria europea de defensa. Es decir, hay un programa especial para la industria europea de defensa para que Europa invierta en su propia industria de defensa. Esto va unido al reparto equitativo de las cargas del 2%. Como tengo otro tema ahí, ya lo hablaremos. Pero yo sí que quiero decir que tenemos una gran industria española.

La industria española de defensa es una buena industria. Y le voy a decir una cosa que me han oído muchas veces. Yo sé que, en España, por razones obvias, por su historia, la industria de defensa daba un poco de reparo y ahora invertir en defensa es invertir en paz, en seguridad, en libertad y en puestos de trabajo. En este momento hay zonas de España, como puede ser Ferrol con sus fragatas, Cartagena con el submarino, San Fernando con Navantia, en el sur con Airbus, que viven precisamente de la industria de defensa, una industria que, además, nos permite que sea una industria dual. Estamos trabajando mucho con las universidades, apoyando a la ciencia y apoyando a la tecnología. Les cuento una anécdota. Cuando la OTAN excluyó a las industrias españolas de un programa que había en materia de industrias, yo veté esa posibilidad y dije que si no había industria española de defensa no íbamos a seguir adelante. Por tanto, hay que invertir en defensa por muchísimas razones: porque creemos en la paz, porque creemos en la seguridad, porque creemos en la libertad, porque es necesaria la innovación en ciencia, en tecnología, en las universidades y porque creemos en la creación de puestos de trabajo. Luego ya entraría el tema del 2%, al que ya me referiré posteriormente.

Estoy de acuerdo con usted en lo que hemos dicho de esa mirada al sur, esa mirada al Sahel, que nos preocupa enormemente, me lo habrán oído decir muchas veces. Por eso, España insiste siempre en una aproximación a 360 grados y vamos a seguir insistiendo en esa aproximación a 360 grados.

Usted me compara Afganistán con Kurdistán. Si yo hablo especialmente de Afganistán y no hablo de Kurdistán —del que podríamos estar hablando también— es por una razón y es que durante veinte años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 33

los países occidentales hemos estado en Afganistán, con un número importante de fallecidos. Por eso, me considero más preparada cuando hablas con las familias de los fallecidos. Evidentemente, yo no voy a entrar en el tema de Kurdistán, me faltarían elementos de juicio, sería muy osada por mi parte, pero creo que no nos puede ser indiferente después de veinte años lo que esté ocurriendo en Afganistán. Se lo decía al señor Catalán, entre todos tenemos que tener el valor de denunciar en la comunidad internacional la situación en Afganistán. Sobre Kurdistán tengo mi criterio, pero creo que no procede.

Al señor Santos Maraver tengo que agradecerle mucho su implicación en UNIFIL porque creemos en la paz y sabe perfectamente la importancia que tiene Naciones Unidas y la importancia que tiene UNIFIL. Y yo quiero agradecerle mucho, son esas labores que no salen en los medios de comunicación pero que ponen de relieve que el señor Santos es un hombre profundamente comprometido con la paz en el mundo, con los valores, y es algo que no olvidaré nunca. Ha habido alguna llamada a las 12 de la mañana para mí, para él a las 6 de la mañana para hablar de lo que nos importaba el Líbano, lo que nos preocupaba Líbano y que cesaran las muertes en el Líbano. Yo quiero aprovechar esta oportunidad y se lo quiero agradecer. Él sabe mejor que nadie qué es UNIFIL, los esfuerzos que hemos hecho y por qué tenemos que seguir apoyando UNIFIL.

A Ucrania creo que ya me he referido.

Me preguntaba si afecta el escudo antimisiles en Rota. Sinceramente, yo creo que ayuda en este momento en el que todo el mundo sabe que las defensas antiaéreas son una necesidad, lo ve Ucrania que precisamente hay un riesgo por parte de Putin. Creo que el escudo antimisiles que se nos puede dar es un escudo —o al menos eso me dicen los técnicos— que va a ayudar.

Sobre el cambio de administración en OTAN, estamos todos a la espera de ver lo que ocurre. La Unión Europea también está en un proceso de cambio en el que a la defensa se le va a dar una especial importancia con un comisario especial de defensa, hay un informe, al que me he referido, del primer ministro finlandés en el que hace especial relieve a la propia defensa de los ciudadanos. Yo creo que es muy importante que no haya duplicaciones, que OTAN tenga la posición militar y la Unión Europea tenga un carácter complementario. Eso me parece que es muy importante, pero es importante que la Unión Europea en defensa de la paz tenga también un liderazgo, teniendo en cuenta que la Unión Europea somos veintisiete países y muchos viven con el terror y la amenaza de la presencia de Putin que un día sí y otro también habla de las amenazas nucleares. Por eso, es importante esa autonomía estratégica que tiene que tener la Unión Europea.

En cuanto al tema del armamento e Israel, lo he dicho hasta la saciedad. Desde el día 7 de octubre España ni compra ni vende armas a Israel. Cuestión concreta y puntual es que algunas piezas de repuesto, sobre todo del Ejército del Aire y el Espacio, que son israelíes, se hayan enviado con la finalidad de ser reparadas para que nuestros aviones puedan volar. Creo que a estas alturas que alguien pueda dudar de la posición clara, inequívoca y firme del Gobierno español en relación con Israel no procede. Más claros no hemos podido ser reconociendo a Palestina, pidiendo el cese al fuego y siendo absolutamente críticos con Israel. Creo que desde ese punto de vista estamos de acuerdo. En cuanto a las mujeres afganas estamos de acuerdo también.

Señor Asarta, evidentemente sí, tengo el orgullo de dirigir las Fuerzas Armadas. Es un lujo en la vida poder ser ministra de Defensa y dirigir las Fuerzas Armadas. Comprendo que haya gente a la que no le guste que yo sea ministra de Defensa, pero así es y para mí es un lujo ser ministra de Defensa y dirigir las Fuerzas Armadas. Usted me habla del 8x8 y estoy totalmente de acuerdo con usted. **(El señor Asarta Cuevas: No la oigo).** ¿No me oye? Decía que usted me habla del 8x8 y estoy absolutamente de acuerdo con usted. Sabe que hay dos programas que me preocupan enormemente, el programa del submarino S-80 y el 8x8. Y también le puedo decir que como vengo del mundo del derecho y soy jurista, cuando hay un contrato y el contrato se incumple o no se cumple en plazo se están imponiendo las correspondientes sanciones. Y vamos a seguir imponiendo las correspondientes sanciones. Yo no acepto excusas para los retrasos. Y el derecho —vivimos en un Estado democrático y de derecho— tiene unas normas y cuando hay incumplimiento obviamente hay unas sanciones que, como usted sabe, estamos imponiendo.

No tengo más que decirle que hay un firme compromiso con Ucrania y, evidentemente, ese compromiso en ningún caso va a ser en detrimento de las capacidades que hay. Es más, en ese acuerdo de mil millones que hemos alcanzado, hemos hecho que la industria que está trabajando trabaje para Ucrania pero que en ningún caso sea en detrimento de las necesidades de las Fuerzas Armadas, a las que luego me referiré cuando conteste al señor Conde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 34

Bueno, yo respeto la posición que usted tiene sobre UNIFIL. Me sorprende que habiendo estado usted en UNIFIL, siendo admirable el papel que usted realizó allí y siendo un soldado español —no se deja nunca de ser un soldado español, como se dice estos días— se pueda retirar de la misión UNIFIL. En todo caso, yo respeto su posición, pero no es la nuestra. Por tanto, vamos a continuar el tiempo que sea necesario, como sea necesario y cuando sea necesario. En cuanto a las misiones, ya me he referido antes a todas aquellas que hagan referencia a la OTAN, en cuanto a que España es un aliado y miembro de la OTAN. Todos estos despliegues que se han hecho en Eslovaquia y en Rumanía entendemos que entran perfectamente dentro de la Ley de la Defensa Nacional.

Al portavoz del Grupo Socialista no le tengo más que dar las gracias por su intervención. Evidentemente, él dice algo que siempre me repiten los JEME, que son las actividades permanentes de nuestras Fuerzas Armadas, esas que no se conocen, esas evacuaciones. Hace dos días en Alborán una barca soltaba a varios inmigrantes que perecían ahogados y ahí estaban nuestras Fuerzas Armadas para salvarlos; cuando hay que hacer aeroevacuaciones para trasplantes de corazón para niños y demás se hacen. Por tanto, expreso nuevamente el orgullo de nuestras Fuerzas Armadas y además con esa enorme satisfacción en cualquier lugar del mundo. De las misiones en el exterior hemos hablado.

Usted habla de esas maniobras aleatorias, pues sí ciertamente tenemos que decirlo muy alto y claro: da gusto que cuando uno va a esas misiones ve que las fuerzas españolas son las mejores. Hay que decirlo y es así, y nos sentimos muy orgullosos. Además, creo —lo decía antes— que esa presencia fortalece el papel de España en las instituciones. Y yo lo digo siempre, España es un gran país, hay que sentirse orgulloso de España, poner siempre en valor lo bueno, sobre todo en el extranjero, que es lo que hago yo. Ese liderazgo en Eslovaquia es un liderazgo del que nos sentimos particularmente satisfechos. Le voy a contar una anécdota también porque a estas horas igual las anécdotas son buenas. Cuando fue el campeonato de fútbol, el ministro eslovaco me dijo: ¿No te importará que pongamos una pantalla grande para que las fuerzas españolas lo puedan ver? Y allí estaremos todos apoyando a España. Y encima ganó. Yo creo que, evidentemente, señoría, estamos muy orgullosos de ellos.

Respecto al señor Conde, efectivamente, me alegra el reconocimiento que ha hecho a los soldados. Señor Conde, no, las Fuerzas Armadas no pueden hacerlo todo. Yo le voy a contar un ejemplo que usted va a entender perfectamente, que es de hoy. En Buñol, nuestras Fuerzas Armadas, la UME, han instalado un puente, el puente Mabey, perfectamente para que los ciudadanos puedan pasar. Y está instalado ya, está puesto ya, pero resulta que hacen falta unas rampas de acceso que solo las puede hacer la ingeniería civil. Desgraciadamente, la ingeniería civil va a tardar quince días, aunque hemos conseguido que tarde siete días. Y, claro, cuando hablaba con los soldados que han instalado el puente decían: nosotros nos hemos volcado, pero ahora la ingeniería civil nos dice que va a tardar quince días. Hemos hablado con el alcalde, que tampoco entiende mucho. Entonces, a eso me refiero. Yo creo que cuando digo esto todos me entienden, no hay que buscar polémica donde no hay que buscar polémica.

El Ejército está realizando una labor en Valencia —luego me referiré a ello— que tiene que ser objeto de elogio, de admiración, de entrega, pero, evidentemente, el Ejército puede hacer lo que puede hacer. Si tiene que haber una rampa para llegar a un sitio, eso lo tendrán que hacer los ingenieros civiles y, mientras tanto, voy a decirlo aquí: chapó para el capitán Encinas y para el teniente, yo hablo con todos ellos. Me conozco perfectamente cuando te dicen: No, si ya está instalado, pero es que ahora dicen que van a tardar una semana o diez días en poner las rampas. Digo: ¿ustedes no pueden poner las rampas? Me dicen: Pues no, las rampas no las podemos poder. A esas cosas me refiero pero que usted sé que las entiende perfectamente. **(El señor Conde Bajén: Ni que fuera tonto)**. Sí, sí, quiero decir que usted lo entiende perfectamente, de la misma manera que le tengo que decir que usted me habla de que hay que aprobar los presupuestos. Entiendo con ello que ustedes van a aprobar los presupuestos, ¿no? Lo recibiríamos muy bien porque usted sabe —y fíjese que lo digo yo, pero le puede preguntar a cualquier soldado aquí— que, cuando llegamos al Gobierno, cuando yo llegué al Gobierno, no había ni munición en las Fuerzas Armadas. Pero ahí lo dejo. **(Rumores)**. Vamos a mirar siempre al presente y hacia el futuro. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: No, ¡nada!)**. No, mire, hay cosas que son así. No había ni munición en las Fuerzas Armadas, pero no importa, porque ya la está habiendo. No importa. Al revés. Yo creo que los dos nos tendríamos que alegrar por ello, igual que yo me alegro de que, en el 2017, el presidente Rajoy tomara la decisión de participar en Letonia. Chapó por el presidente Rajoy, pues ustedes deberían alegrarse de que ahora nosotros hagamos un esfuerzo en munición.

En política de defensa y de seguridad, al menos por lo que a mí respecta, no hay color político. Las Fuerzas Armadas son absolutamente de todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 35

En cuanto a los Patriot en Turquía, ya lo he explicado, que es un compromiso que tiene la OTAN y nosotros estamos muy orgullosos de hacerlo.

Respecto de UNIFIL, le vuelvo a decir que yo respeto la posición del señor Asarta, como respeto la suya. La posición nuestra es muy clara, es un compromiso firme e inequívoco con Naciones Unidas, con la situación en el Líbano y, sobre todo, porque yo creo —y eso las Fuerzas Armadas siempre lo hace muy bien— que hay que planificar, no hay que vivir al día. Estamos viviendo al día y esto, tarde o temprano, habrá un cese al fuego y queremos que el Líbano vuelva a ser el gran país que el Líbano se merece ser. Y si alguien puede ayudar a construir un futuro en el Líbano, un futuro de paz, de tolerancia, para la población, sin ninguna duda va a ser la misión de FINUL y ahí yo me siento orgullosa de que, de futuro, cuando ni usted ni yo estemos, y a lo mejor nos encontremos en otro sitio y hablemos, podamos decir los dos con mucha satisfacción: qué papel hicieron nuestras Fuerzas Armadas.

Lo mismo le digo con el tema de la presencia avanzada. Ya he explicado por qué nosotros entendemos que está dentro de la Ley de la Defensa Nacional.

Creo que el tono que tenemos todos es un tono de preocupación, sin ninguna duda. Somos perfectamente conscientes de cómo está la situación geoestratégica. Somos perfectamente conscientes de las amenazas de Putin. Por eso, en este momento, yo lo decía ayer en la Unión Europea y lo decíamos todos, tenemos que estar más unidos que nunca. Por eso también, en esta Cámara, aun con las diferentes posiciones que todos y cada uno podemos tener, tenemos que estar muy unidos, sobre todo, en algo que es esencial: los principios básicos del derecho internacional. Tenemos que estar perfectamente diferenciando siempre entre quién es el agresor y quién es el agredido; cómo Ucrania está defendiendo su integridad territorial y está defendiendo la Carta y los principios de Naciones Unidas. Yo es con lo que me quedo. Yo no vengo a esta comisión a discutir con nadie, sino al revés. Todos, presidente, deberíamos salir de esta comisión teniendo muy claro que vivimos en unos momentos preocupantes, en unos momentos difíciles y, al mismo tiempo, en unos momentos que nos tiene que hacer a todos reflexionar porque estamos en unos momentos de cambio en la Unión Europea.

Efectivamente, en el ámbito de la política de defensa hay especial interés en invertir en defensa y en potenciar la industria de defensa, con un miedo claramente visible por parte de los ciudadanos del norte, con una administración Trump que es una incógnita y que va a hacer que las relaciones entre Unión Europea y OTAN sean unas relaciones que vamos a ver cómo van, pero yo creo que todos tenemos un elemento común que ha estado en todas las intervenciones, el orgullo por nuestras Fuerzas Armadas. Yo siempre digo que, si no se hace por principios o por convicción, que se haga por pragmatismo. Y, sobre todo, como los estamos viendo en el Líbano, como los estamos viendo en Atalanta, como los estamos viendo en Valencia, absolutamente volcados. Se frustran cuando la ingeniería civil no llega porque no tienen los medios, pero quizá este sea el mejor marco en este momento y aquí no voy a entrar en ningún debate más con ninguno de ustedes para decir que vivimos momentos difíciles, momentos complicados, momentos de preocupación, pero, de momento, España como país tiene que estar a la altura.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios, que saben que disponen de tres minutos para ello.

Empieza el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchísimas gracias por la información o la profundización en los datos que nos ha facilitado. Pero hablaba de que España tiene que estar a la altura, hablaba también de que hay que distinguir perfectamente quién es el agresor y el agredido con relación a Ucrania en la invasión de Rusia, pero, en este caso concreto, hablaba usted fundamentalmente de la unidad que tiene que caracterizar a los países occidentales e incluso fundamentalmente de aquellos que formamos parte de la OTAN. Por lo tanto, si me permite interpretar sus palabras, o, si no, usted me lo aclara, es muy fácil, sí o no, no voy a decir que la administración Biden a usted le consultara la última decisión que ha tomado, pero imagino que se la comunicó. Tampoco sabemos qué ha ocurrido, por ejemplo, con Reino Unido, que también parece que se ha autorizado su armamento, y quizás Francia, no voy a decir que le hayan consultado, pero los ministros de Defensa tienen esa unidad y esas reuniones. ¿Al Gobierno español se le ha trasladado por parte no voy a decir ya de Estados Unidos —Estados Unidos es el que manda y hace muchas veces lo que quiere—, sino de aquellos países como Reino Unido o Francia, su disposición o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 36

que habían dado el dato afirmativo y la posibilidad para que Ucrania pueda utilizar sus misiles de alto alcance? ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España? ¿Callarse? ¿Acatar la decisión o decirles: me parece bien o me parece mal? Porque consecuencias para España, para los españoles y para las tropas españolas, va a tener.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán.
Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente para agradecer las respuestas de la ministra. Hay una cuestión, quizá me he expresado yo mal, no pretendía que usted incumpliera la Ley de Defensa respecto a esos profesionales jubilados. Le quería sugerir si no iban a plantear una iniciativa de reforma de esa ley administrativa, por supuesto que no estaba hablando de ninguna cuestión penal.

Simplemente —y ya finalizo—, quiero reparar un olvido que he tenido en mi primera intervención, y es el no haber dado en mi primera intervención el agradecimiento por la presencia de todo el personal del ministerio que nos acompaña.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.
Por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, ¿qué misterio tienen los costes de las misiones? Porque los tiene ahí, y en algunas ocasiones lo han aportado con la información que nos hace llegar. En otras ocasiones nos ha dicho que nos lo iba a hacer llegar y, luego, lo leemos en la prensa, que también es interesante. Pero como va a ser muy larga la jornada de hoy, yo le invito a que lo ponga a disposición del personal de la Cámara y nos haga llegar el coste y así lo sabremos todas y todos los miembros de esta comisión.

En relación con el Sahel, creo que es controvertido el interés legítimo que tienen España y la Unión Europea por la situación de riesgo que supone. Ahora bien, ¿en este momento cómo está conformado el Gobierno o la Junta de Gobierno de Mali? ¿Y de quién están recibiendo apoyo? Me gustaría saber si han contactado ustedes con la Junta de Gobierno de Mali a la hora de ofrecer esa posible colaboración o intervención de las tropas españolas.

En relación con Turquía, no me ha quedado muy claro, porque, por un lado, usted les ha dicho a algunos miembros de la comisión: España es un Estado soberano para decidir cuándo participa y cuándo no participa en una operación. Pero luego nos ha dicho: Estamos en Turquía porque nos lo pide la OTAN y, como miembros de la OTAN... Hay otros miembros de la OTAN que se fueron por la situación de represión y de ataque a los kurdos, como Alemania y otros países. Si son ustedes soberanos, también podrán decidir si están o no están. Si están es porque quieren. Yo ya le he dicho, y lo sigo defendiendo, que me parece un sinsentido.

Sobre la Operación Atalanta, daba el dato de que ha habido un incremento de ataques a buques. Me gustaría que, si tiene algunos datos, nos los pudiera aportar para tener mayor conocimiento de cuál es la situación en la zona.

Respecto al Líbano, usted ha relatado qué tipo de ayudas se están dando a la población civil y ha hablado sobre la ayuda sanitaria militar. Ayer mismo leí en la prensa que había una base que había sido atacada por fuerzas no estatales, por lo que esto ya nos da una pista de dónde podría proceder el ataque, pero me gustaría saber cuál es la situación del día a día. ¿Están los efectivos en las bases, están en los búnkeres? ¿Dónde están en este momento? ¿Y cuál es la actividad del día a día? Esta información es importante para saber cómo están operando los efectivos e intentar entender su realidad ante una situación como la que se está dando al sur del río Litani.

Para acabar, me sumo a la reflexión que hacía el portavoz del Grupo Vasco. Creo que es un sinsentido que haya militares que, aunque estén retirados, están pidiendo golpes de Estado contra usted, contra su Gobierno y contra esta mayoría —acabo, señor presidente—, y a la vez, como establece el artículo 115 de la Ley de la Carrera Militar de 2007, tengan acceso a centros lúdicos, se les invite a conmemoraciones, puedan portar el uniforme y llevar la tarjeta identificativa. Hombre, no es una cuestión penal, pero yo creo que hay una cuestión disciplinaria y, si tienen unos privilegios, también habría que pedir ciertas responsabilidades a la hora de no alentar alegatos fascistas o de golpes de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 37

Muchas gracias, señor presidente. Acabo. No voy a participar en la siguiente intervención, por lo que le agradezco su presencia hoy aquí, señora ministra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gràcies, senyora ministra. M'havia quedat al tinter, abans, una qüestió que ara voldria treure i, a més a més, perquè vostè hi ha fet referència, i ho celebro. Si no ho he entès malament, senyora ministra, vostè ha dit que era partidària de millorar el control parlamentari del CNI: aplaudeixo i diria que concretem, aterrem. Digui com, digui quan, digui amb quins mecanismes, perquè això seria una gran alegria per a alguns grups que sap que ens interessa aquest tema, perquè és un tema sensible, perquè té a veure, en fi, amb el control de la vida dels ciutadans i amb algunes anomalies que s'han produït —vostè ho sap—, anomalies, irregularitats, situacions estranyes vinculades al CNI i que han afectat ciutadans del Regne d'Espanya, entre d'altres, polítics, periodistes, etcètera, etcètera.

I en aquest sentit, si m'ho permet, senyora ministra, li vull fer una recomanació, i a totes ses senyories: avui, dia 20, s'estrena a la plataforma Disney+ un documental sobre aquest fenomen, l'*spyware*, per reprimir la dissidència política, que és un documental conduït pel periodista Ronan Farrow, que va ser aquell periodista nord-americà que des de les pàgines del *New Yorker* va denunciar aquesta situació en un article famós que es titulava «Com les democràcies espion els seus ciutadans». En aquest documental apareixen els casos del senyor Pere Aragonès, que fou president de la Generalitat; periodistes com Meritxell Bonet i advocats com el senyor Van den Eynde. Ho dic perquè a vostès, que són persones informades, segurament, i especialment a vostè, senyora ministra, li interessarà saber què expliquen del CNI. Vostè segur que ho sap millor que ningú, però com ens veuen allà alguns. I sobretot una situació que, malauradament, es va convertir en famosa globalment, desgraciadament, per al prestigi també del seu ministeri.

Gracias, señora ministra.

Me ha quedado en el tintero una cuestión que ahora le quería plantear, porque, si no he entendido mal, usted ha dicho, y lo celebro, que era partidaria de mejorar el control parlamentario del CNI. Lo aplaudo, y le diría que concretemos y aterricemos. Díganos cómo, cuándo, díganos con qué mecanismos, porque esto sería una gran alegría para algunos grupos que sabe que estamos interesados en este tema, pues es un tema sensible que tiene que ver con el control de la vida de los ciudadanos y con algunas anomalías que se han producido —usted lo sabe—, anomalías, irregularidades y situaciones extrañas vinculadas al CNI, que han afectado a ciudadanos del Reino de España; entre otros, políticos, periodistas, etcétera.

*Y en este sentido, si me lo permite, señora ministra, le quiero hacer una recomendación, y también a todas sus señorías. Hoy, día 20, se estrena en la plataforma Disney+ un documental sobre este fenómeno para reprimir la disidencia política. Es un documental inducido por Ronan Farrow, ese periodista norteamericano que desde las páginas de The New Yorker denunció esta situación en un artículo famoso, titulado *Cómo las democracias espían a sus ciudadanos*. En este documental aparecen los casos del señor Pere Aragonès, que fue presidente de la Generalitat; periodistas, como Meritxell Bonet; y abogados, como el señor Van den Eynde. Se lo digo porque ustedes son personas informadas, especialmente usted, señora ministra, y seguro que le interesará saber qué explican del CNI. Seguro que usted lo sabe mejor que nadie, pero ¿cómo nos ven ahí? Es una situación que, desgraciadamente, se convirtió en famosa por el prestigio de su ministerio.*

Señora ministra, usted me ha contestado a algunas cosas y a otras no. Usted es hábil. Fue una hábil parlamentaria y es una hábil ministra, pero hay cosas a las que no me ha contestado. Por tanto, permítame que, con respeto, le vuelva a preguntar.

No me ha contestado qué significa una financiación innovadora que eliminará obstáculos al comercio y a la inversión en defensa; no sé si lo tratará quizás en la siguiente comparecencia. Cuando ustedes hablan de resiliencia de nuestras sociedades, tampoco me ha dicho exactamente si eso significa que las sociedades del sur de Europa vamos a imitar a las sociedades del norte de Europa, esas donde ya reparten los papeles sobre qué hacer ante un ataque inminente. No sé si es eso, pero como ciudadano de este Estado me interesa. Tampoco me ha contestado exactamente, señora ministra, qué significa tomar medidas más restrictivas con respecto a Rusia. Me gustaría saber si lo puede concretar, dado que estoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 38

de acuerdo con usted plenamente en que el agresor es Putin y que, aunque algunos se ponen de perfil y lo matizan, creo que esto es claro. Por tanto, me gustaría, si puede ser, que me responda a todo esto.

Muchas gracias, presidente, también por su paciencia.

Gracias, ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, presidente.

Quiero agradecer de nuevo a la ministra sus explicaciones y sus amables palabras.

Tres puntos: primero, será importante en la discusión del presupuesto de 2025 —que tendremos de aquí a finales de diciembre— tener una visión clara y transparente, así como un sistema de contabilidad del presupuesto de Defensa, para que pueda ser comparable y homologable con los de otros países europeos e incluso con otros países de la OTAN. Por lo tanto, el debate sobre el 2% debe ser central en los próximos meses, sobre todo al comienzo del 2025, y esperemos que podamos hacerlo con una visión de conjunto de cómo ha oscilado hasta ahora el presupuesto y lo que esperamos de él.

El segundo punto es que, en la situación actual de transición de la Administración norteamericana, habrá tal cantidad de cuestiones en el marco geoestratégico en esos tres escenarios que ha dibujado usted que creo que sería muy conveniente que en el mes de febrero, una vez que tengamos una primera entrada de la Administración Trump en Estados Unidos y más datos encima de la mesa sobre la situación, tengamos un debate estratégico sobre cómo vamos a adaptar nuestras políticas de seguridad nacional y nuestras políticas de defensa al nuevo marco. Digo esto porque, por ejemplo, el plan Zelenski, que cita usted como un plan de paz, establece claramente como punto de partida para una negociación con Rusia evidentemente su integración previa en la OTAN y el paraguas del artículo 5, con lo que implica de destrucción mutua asegurada en una estrategia nuclear. Dadas las tensiones que hemos vivido estos días, y que seguimos viviendo con la utilización de armamento a largo plazo, creo que eso nos debe hacer reflexionar y abrir un debate sobre hasta qué punto estamos dispuestos a comprometernos en una orientación u otra, o cuáles son los márgenes que la población española y nosotros mismos, como parlamentarios y representantes de su soberanía, estamos dispuestos a aceptar.

Y el tercer punto se refiere a que, una vez que tuviésemos una visión clara de los presupuestos, un debate y unos ciertos consensos reforzados sobre nuestra orientación estratégica, sería muy conveniente pensar en cómo podemos reformar tanto la ley de la defensa como la del CNI para que dé respuesta a esos nuevos consensos y permita reforzar tanto la seguridad como nuestros elementos de inteligencia.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santos.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Señora ministra, voy a hablar un poquito de UNIFIL y luego me referiré también al asunto de la presencia reforzada en el flanco este de la OTAN, así como a otro asunto, que estará relacionado con las misiones en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas.

El compromiso de mi grupo con la población del Líbano y con Israel es inequívoca. Lo que decimos es que nuestra participación en la situación actual se consulte, se hable y se debata en el Parlamento, que es el lugar de la soberanía de todos los españoles. Lo segundo que pretendemos es que España, como miembro de Naciones Unidas, intente convencer a otros miembros de que sienten a las partes —Israel y Líbano— y vuelva otra vez el cese de hostilidades, que es el paso previo para un alto el fuego permanente como inicio de un proceso de paz. Para eso estamos allí, no para que esto se prolongue en el tiempo. Si los que tienen que estar interesados —que son Líbano e Israel— en que se mantenga el cese de hostilidades no tienen ningún interés porque están cruzándose todos los días todas las líneas rojas, ¿qué es lo que hacemos allí? Eso hay que decirlo en Naciones Unidas y fundamentalmente en el Consejo de Seguridad, para que tomen medidas de una vez.

Por otra parte, respecto a la presencia reforzada en el flanco este, nos hemos ido ya a 830 miembros de las Fuerzas Armadas por encima de los 3000. Yo creo que sería conveniente y bueno que se sometiera a debate en el Parlamento.

Finalmente, le voy a hablar de un tema que espero que me conteste en la siguiente comparecencia, porque ya no voy a tener tiempo. Señora ministra, se trata de un asunto relacionado con el exterior y del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 39

que nos hemos enterado por la prensa. Usted misma ha hablado de apoyar a la industria española y a la industria europea de defensa. Nos gustaría que nos ampliase y confirmase la noticia, pues nos parece una vulnerabilidad estratégica de una enorme gravedad e irresponsabilidad. Me estoy refiriendo a la compra de una flota de 4500 vehículos chinos para uso militar, para sustituir a los Aníbal y a los VAMTAC. ¿Es cierto? Si no es cierto dígamelo, pero ha salido en la prensa de toda España. Lo único que quiero es que me lo confirme. Si es cierto, entonces le voy a decir que esos vehículos podrían proporcionar información estratégica respecto al uso que hacemos de los mismos, incluso inmovilizarlos en un momento dado. ¿Que no? Fenomenal. Estamos en el mundo de la ciberseguridad y de la inteligencia artificial y esta adquisición, de ser cierta, nos parece un sinsentido. Me cuesta creer que no haya un fabricante en España que sea capaz de montar vehículos ligeros todoterreno y, si no queda más remedio que importarlos, cuesta pensar que la mejor opción sea comprárselos al gigante asiático. Habría que primar a la industria nacional, como bien ha dicho también. No se extrañe si luego nuestros aliados de la OTAN se niegan en el futuro a que estos vehículos participen en ejercicios combinados. **(La señora ministra de Defensa hace gestos negativos)**. Si usted está haciendo con la cabeza que no es que no, ¡pero ha salido en toda la prensa! **(La señora ministra de Defensa, Robles Fernández: Que no)**. Bueno, pues que le informe su equipo. Su equipo le tiene que informar de estas cosas, porque si no nos informan a nosotros y la prensa lo dice, nos tendremos que creer la historia, ¿no? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTE**: Vaya terminando ya, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Bien. Si fuera cierto, ¿hay algún interés en ello? Pregunto.

Ya está, ya he terminado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Eso, general Asarta, se llama bulo, desinformación, y estamos todos los días acostumbrados a verlo. **(El señor Asarta Cuevas: Me alegro de que sea así, pero ha salido en toda la prensa nacional. ¡En la prensa nacional, eh! La prensa nacional)**. Ya. Responderá la ministra, pero creo que eso no va con la filosofía que tenemos.

Hoy el debate ha sido, sobre todo, sobre Líbano. Es cierto que la situación es complicada allí, aunque pese a todo, nuestras tropas se encuentran con la moral muy alta y adaptándose a las nuevas y duras circunstancias. Pero hay más, y es algo que hemos de recordar, y es que la profesionalidad y seguridad que aporta el contingente español en la zona es evidente, general Asarta, y cuenta además con una altísima valoración por parte de todos los países presentes en la misión. Permítanme, además, resaltar que los lugares en los que patrullan los cascos azules de nuestro país presentan un incremento de población que se ha trasladado a esa zona debido precisamente a que se sienten más seguros también por la prestación de asistencia sanitaria que reciben por parte de los militares españoles. Un ejemplo de todo lo dicho es el despliegue de la ROLE 2F, cuyo personal está previsto que se desplace el próximo 23 de noviembre, y que estará compuesto por diecisiete militares. Su misión es ampliar las capacidades en estabilización, cirugía, traumatología, medicina intensiva, anestesia y analistas clínicos, así como reforzar los medios diagnósticos. La ministra lo ha dicho muy claramente tanto aquí como en otros foros, y es que la misión de UNIFIL continuará, pues es una misión que —creo yo— todos consideramos pertinente y necesaria. Todo ello sin olvidarnos de la exigencia de un alto el fuego inmediato.

Por todo ello, considero muy necesario resaltar el compromiso de nuestro Gobierno y de nuestras Fuerzas Armadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad en momentos tan convulsos como los que la región vive ahora debido a los combates entre Israel y Hizbulá. Me pregunto, ¿a esta altura del partido todavía hay quien no tiene claro por qué y para qué estamos allí? ¿Saben ustedes lo que pasaría si no estuviera desplegada allí la misión de UNIFIL? Entiendo el juego del debate político, pero no entiendo que todo valga, incluidas nuestras Fuerzas Armadas, con tal de atacar al Gobierno.

Señorías, no quiero terminar mi réplica sin resaltar la labor de nuestras Fuerzas Armadas en misiones exigentes y complicadas como las que aquí se han expuesto. Es el momento de apoyar a nuestras Fuerzas Armadas y de trabajar con ellas. A todos nos ha quedado claro que son profesionales que generan confianza allá donde van, porque son capaces de dar respuesta y tranquilidad a quienes prestan servicios. Contamos con unas Fuerzas Armadas que son sinónimo de eficacia, rapidez y humanidad. Nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 40

militares han estado y están, una vez más, a la altura de las circunstancias por duras y exigentes que sean. Desde aquí es obligado mostrar nuestro más profundo respeto y agradecimiento a todos y a cada uno de nuestros militares. Gracias por su profesionalidad y por la gran labor que están realizando.

General (**dirigiéndose al señor Asarta Cuevas**), usted participó precisamente... Aunque no me está escuchando en estos momentos, usted fue general... Digo que usted también fue general y sabe perfectamente cómo funcionan nuestras Fuerzas Armadas (**el señor Asarta Cuevas: Y he mandado la misión en Líbano dos años**), que son un ejemplo en España, pero también y sobre todo en Europa y en el mundo. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.
Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, seguro que esto lo va a entender. Si se lo explico clarito, seguro que va a llegar a entenderlo. Para que se puedan aprobar unos presupuestos hace falta que el Gobierno presente unos presupuestos. Entonces, el Grupo Popular votará o no los presupuestos, pero tendremos que esperar a ver si su Gobierno se digna a cumplir con lo que la Constitución dice y manda unos presupuestos a esta Cámara. Seguro que me ha entendido. (**Aplausos**).

Señora ministra, el Grupo Popular no está pidiendo la retirada unilateral de España de UNIFIL (**el señor Asarta Cuevas: Ni nosotros**), en absoluto. El monopolio de las retiradas unilaterales vergonzantes lo tienen ustedes en el año 2004. (**El señor Guijarro García: Qué bueno que lo saque**). Son los únicos que lo han hecho y, desde luego, el Partido Popular jamás se van a unir a semejante cosa. Lo que nosotros pedimos es que se replantee la necesidad de esa misión (**el señor Guijarro García: Qué bueno que saque el tema**), que se replantee en Naciones Unidas la eficacia de tener a 10 000 soldados de distintos países en una situación en la que ninguno de los contendientes está a gusto con semejante mediación. Eso es lo que estamos planteando, como, por cierto, ha dicho muy bien el señor Asarta.

Señora ministra, las misiones, sean o no de organizaciones internacionales, tienen que ser autorizadas cuando son en el exterior, porque así lo dice la ley. Lo dice el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. El párrafo segundo de ese artículo 17 dice: «En las misiones en el exterior que, de acuerdo con compromisos internacionales, requieran una respuesta rápida o inmediata a determinadas situaciones, los trámites de consulta previa y autorización se realizarán mediante procedimientos de urgencia que permitan cumplir con dichos compromisos». La recta interpretación del precepto —es decir, que prevé la existencia de misiones en el exterior dentro del marco de organizaciones internacionales— lo que dice es que solo cuando sean urgentes los trámites se reducirán lo suficiente como para poder cumplir. En tanto que no hay una situación de urgencia, lo que rige es el principio general de autorización por este Congreso de esas misiones. No se escude en una torcida interpretación del párrafo primero que no viene a cuento.

Señora ministra, por último, ha dicho usted —creo que los términos son muy importantes, sobre todo cuando hablamos de UNIFIL— que Hizbulá tenía una milicia. Seguro que ha sido un lapsus, y la exhorto a que rectifique. Hizbulá no es una milicia, Hizbulá es una organización terrorista, como ha declarado la Unión Europea. Espero que usted rectifique y reconozca que Hizbulá es una organización terrorista.

Y señora ministra, usted dijo en un momento dado que Israel era un Estado genocida. En varias ocasiones le hemos hecho preguntas al respecto, preguntas que ha eludido. Le preguntamos si mantenía que Israel era un Estado genocida y nos dijo: el Gobierno de España tiene un compromiso con la paz y la estabilidad en Oriente Medio... Mi compañero, el diputado señor Rojas, le hizo una pregunta en el Pleno para que se reafirmara o rectificara esto. Todos nos hemos podido equivocar alguna vez. Usted podría rectificar: Pues, mire usted, me equivoqué, se me calentó la boca, no quise decir lo que dije... O a lo mejor lo quiere reafirmar. En aquella ocasión usted dijo que estaba orgullosísima de los militares españoles que...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando ya, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Terminó enseguida, señor presidente.

... que estaba usted orgullosísima de estar al frente de los militares. Señora ministra, de lo que se trata es de ver si los militares pueden estar orgullosos de usted, de si usted va a tener el valor de responder a la pregunta. ¿Reafirma usted que Israel es un Estado genocida, sí o no? Demuestre un mínimo de gallardía y no haga como su jefe, que lo que hace es salir corriendo. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Conde.

Para responder a esta segunda intervención de los grupos parlamentarios tiene de nuevo la palabra la señora ministra, que cerrará el debate.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias.

Señor Catalán, la posibilidad de utilizar armas de largo alcance que pudieran entrar en Rusia es un tema que muchos países han puesto permanentemente sobre la mesa. Yo he contestado muchas veces a estas preguntas. En concreto, en lo que a España se refiere, no nos encontramos en esta posición, ya que el material que nosotros enviamos no tiene esa capacidad de largo alcance. Lo que ha hecho Estados Unidos es una decisión soberana de Estados Unidos, porque no entra dentro del paquete de OTAN, sino que es el material que bilateralmente ha enviado Estados Unidos. De la misma manera que antes he pedido respeto a la decisión que nosotros habíamos tomado sobre el tema del mar Rojo, yo no soy quién para decirle a Estados Unidos lo que tiene que hacer o lo que no tiene que hacer. Por lo tanto, es una decisión que ha tomado Estados Unidos y mi posición es de respeto, como hemos dicho siempre en múltiples ocasiones. No es una decisión que se haya tomado conjuntamente dentro del ámbito de la OTAN, sino una decisión que ha tomado la Administración Biden. Sabe que muchos países tenemos acuerdos bilaterales con Ucrania, e igual que España tiene un acuerdo bilateral con Ucrania, en este caso es una decisión de la Administración Biden y, por tanto, hay que tener el máximo respeto a la decisión que hayan podido tomar. Si yo pido respeto para las decisiones que tome el Gobierno español, el mismo respeto voy a tener con las decisiones que se hayan tomado dentro del acuerdo que tiene Ucrania con el presidente Biden y con el Congreso norteamericano.

Señor Legarda, en cuanto al tema de los militares jubilados, le vuelvo a decir lo mismo, no podemos meter a todos en el mismo paquete. Yo sé que usted no los mete. Evidentemente, sé perfectamente que usted no lo hace. Hay muchos militares jubilados, algunos están en la política y parece que van a salvar una comunidad autónoma, y, además, a mí me parece muy bien, ¿eh? Quiero decir con esto que cuando alguien hace mal uso o va en contra de los principios constitucionales creo que las soluciones tienen que ser otras. Las leyes no las podemos modificar porque haya personas que no respeten el marco constitucional.

Señor Iñarritu, sobre el coste de las misiones, le diré los datos que he podido sacar de prisa y corriendo, porque tengo mucho papel aquí. Me faltan algunas, no he podido sacarlas todas, pero se lo pasaremos. En cuanto a la presencia reforzada con Letonia, Estonia, Rumanía, 232 millones. La Persistent Effort, 162,7 millones. Fuerzas Navales Permanentes, 368 millones. UNIFIL, 179,3 millones. Colombia, 1,9 millones. Irak, 90,4 millones. Atalanta, 82,2 millones. EUFOR, 750 000 euros. Senegal, 39,1 millones. Mali, 56,9 millones. Y Ucrania, en lo que hace referencia a EUMAM, 31,8 millones. Estas son las que he podido sacar, pero, vamos, tenemos aquí los papeles y se lo pasaremos. No hay ninguna voluntad de ocultación, para nada.

En cuanto al tema del Sahel, efectivamente, sí, tenemos relaciones bilaterales. Le puedo decir que yo tuve una visita a Bamako, estuve con el ministro de Defensa de Mali, y ellos siempre ponen en valor a España. También me consta que el Ministerio de Exteriores ha hecho visitas a Bamako. Lo que pasa en África es que son gobiernos que vienen de golpes de Estado. Es verdad que en estos países el concepto de la democracia no es el concepto que nosotros tenemos; pero también es verdad que nosotros entendemos que hay que formar a los ejércitos de esos países sobre todo en valores democráticos. **(Rumores)**. Por tanto, nosotros estamos siempre abiertos a ese trámite de formación en lo que sea necesario. Pero, en concreto, por lo que hace referencia a Bamako, le puedo decir que sí estuvimos presentes. **(Rumores)**. Aunque esté contestando al señor Iñarritu, yo creo que vale para todos, ¿no?

En cuanto a la misión Atalanta, le puedo decir que este año ha habido diecinueve ataques de piratas. Cuatro buques han sido capturados por piratas; seis piratas han sido detenidos y entregados a las autoridades judiciales de las Seychelles por las fragatas españolas. Y uno de ellos estaba francamente muy quemado, al final creo que se le ha salvado la vida.

En cuanto al listado de material enviado, como le digo, hay un acuerdo bilateral con Ucrania por un importe de 1000 millones; una parte, unos 600 millones más o menos, se ha enviado ya antes del 30 de junio y estamos ahora con la segunda fase. De hecho, por ejemplo, nueve Leopards 2A4 están ya prácticamente terminados y a punto de salir. Sobre la batería Hawk —hemos tenido aquí militares ucranianos— está ya en Polonia y se dirigirá el día 24 de noviembre a Ucrania, ya con la formación correspondiente. En cuanto a la batería Patriot, le vuelvo a decir que esta no es una relación bilateral que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 42

tengamos Turquía y España, entra dentro de los compromisos que España ha asumido en OTAN. Aquí ha salido también el tema del 2%, al que luego nos referiremos. El tema de la batería sé que es recurrente, sé que sale en cada una de las misiones, y créame que es una decisión que tenemos estudiada, pensada, que es un compromiso dentro de las misiones que España realiza dentro de la OTAN y, por lo tanto, vamos a continuar con la batería Patriot en Turquía. Ya sé que no lo comparten, pero vamos a continuar con la batería Patriot en Turquía.

Señor Iñarritu, si me he olvidado de algo me lo dice, porque creo que me he equivocado. Tengo ya tantas hojas aquí... **(El señor Iñarritu García: Líbano).**

Líbano, efectivamente. Usted preguntaba por Líbano, la situación día a día y los militares jubilados. La situación día a día está en función del nivel de amenaza en el que están; no es lo mismo que estén en el nivel 1, que estén en el nivel 2 o que estén en el nivel 3. Lo que sí le puedo decir es que, en su momento —el JEMAD me corregirá—, a lo mejor hace dos o tres meses, Israel pidió que no hubiera nadie en las posiciones y que todo el mundo se volviera a las bases. El general Aroldo Lázaro tomó una decisión, que además es una decisión que pone de relieve lo que tiene que ser una misión militar. Dijo que Israel no le daba ninguna lección a FINUL sobre lo que tenía que hacer y, por lo tanto, iba a ser FINUL la que decidiera cuándo estaban en las bases y cuándo estaban en las posiciones. Yo creo que eso pone de relieve la importancia de la labor del Force Commander y lo que tienen que hacer. Todos los países, empezando por el Force Commander y por España, transmitimos muy claro lo que tienen que hacer Israel y Hizbulá —grupo terrorista, no tengo ningún problema en decirlo; es una milicia chií que practica terrorismo también; no tengo ningún inconveniente, ya se lo digo, pero es conocido como milicia chií; eso no me lo invento yo—, y estuvimos muy contundentes en pedirles a las dos partes, a Israel y a Hizbulá, que respetaran la labor de lo que estaba haciendo FINUL, y que les hacíamos absolutamente responsables si hubiera alguna baja o hubiera alguna caída; pero que no íbamos a consentir que Israel nos dijera cómo tenían que estar operando las tropas de FINUL en el lugar.

Respecto a los militares jubilados, le digo lo mismo que le he dicho al señor Legarda. Los que no cumplan con la Constitución, si se van a reunir —hoy parece ser que iba a haber algún acto que no iba a cumplir con la Constitución—, pues entonces no se les autoriza. Con la ley que tenemos, no creo que se puedan hacer esas interpretaciones.

Señor Marc Álvaro, en cuanto al tema del Centro Nacional de Inteligencia, hay una cosa que le quiero dejar muy clara. Mire, por ley, toda la materia del Centro Nacional de Inteligencia está clasificada de reservada, yo no le puedo aceptar que hagan la más mínima actuación ilegal, porque todo lo que hace el Centro Nacional de Inteligencia, todo, tiene una cobertura judicial, todo. Que ustedes me digan —es algo que también ha dicho el PNV— que en vez de uno tienen que ser tres los magistrados del Supremo, pues yo no tengo ningún inconveniente, me parece muy bien, pero créame que no le puedo aceptar el hecho de que haya anomalías. Es decir, hay una autorización judicial perfectamente motivada, y eso es algo que yo quiero dejar claro porque se lo debemos a las personas que trabajan en el Centro Nacional de Inteligencia. Que luego se pueda reforzar esto, que en vez de un magistrado sean tres magistrados, que esa decisión de los tres magistrados puede ser objeto de un recurso ante una sala del Tribunal Supremo, mire, cuantas más garantías mejor —que yo vivía del mundo de la justicia—, no tengo ningún inconveniente. Pero, créame, señor Marc Álvaro, no le puedo aceptar que se pueda generar la más mínima sombra de duda sobre la actuación del Centro Nacional de Inteligencia. Se pedía siempre, debidamente motivada, una autorización judicial. Y las autorizaciones judiciales, cuando se han dado, las hemos reconocido. De muchos otros que han salido, hemos reconocido dieciocho. Ayer salía también en un medio de comunicación que si eran unos israelíes los que habían entrado e interferido. Yo no lo sé. Como no lo sé, no le puedo decir. Pero, créame, le digo de verdad que las actuaciones son siempre con un aval judicial. Eso es así.

Respecto a la financiación innovadora que elimina obstáculos, la relación concreta no la sé. Yo sería muy mala para ser de gabinetes; yo sé escribir sentencias, pero sería muy mala para ser de gabinetes. Lo que sí que es cierto es que todo el mundo sabe que, en el ámbito de OTAN, hay una exigencia del 2%. Es una exigencia que estamos convencidos de que se va a elevar en su momento al 3%. Hay países que ya están en el 3% y estamos seguros de que esa va a ser una exigencia que se va a producir. Evidentemente, es una exigencia que está ahí y que está encima de la mesa. También le quiero decir una cosa: junto con esto, nosotros estamos trabajando en el ámbito de la Unión Europea en el FEP, el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz. Creemos que es un fondo importante, con 17 500 millones, que nos ha permitido ayudar sobre todo a Ucrania. A España le corresponde el 8,5%, es decir, hemos aportado 1500 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 43

¿Cuáles son las medidas sobre Rusia? Ya sabe que, por ejemplo, en este momento hay una nueva medida: los *windfall profits*. Es decir, que los rendimientos que se han obtenido del dinero intervenido a Rusia se utilicen precisamente en la ayuda a Ucrania. Ahora hay algunos que están haciendo una propuesta de un paso más para que no solamente sean los *windfall profits*, sino que sean también los propios. Es decir, efectivamente, entendemos que las medidas que se han tomado respecto a Rusia han producido sus efectos.

Respecto al presupuesto de 2025, vamos a ver, efectivamente, habrá que presentar el presupuesto y creo que, una vez presentado, el Partido Popular, por lo que nos ha dicho aquí, estará dispuesto a apoyarlo en lo que hace referencia a Defensa, cosa de la que me alegro enormemente. **(El señor Conde Bajén: No se ha dicho eso. No mienta).**

En cuanto al plan Zelenski, evidentemente, es un instrumento de trabajo. Todos somos muy conscientes de que la situación en Ucrania no puede perpetuarse. Todos sabemos que el coste, sobre todo, en vidas humanas, en destrucción y en daños es tremendo. Hemos hablado del plan Zelenski porque es el primer plan que, como tal, se ha puesto sobre la mesa. Sabe que ha habido intermediaciones, por parte de Modi y demás, pero yo creo que la obligación que tenemos todos con una Unión Europea que empieza ahora, con una nueva administración, es ver cuáles son instrumentos para la paz. Pero, insisto mucho, la paz tiene que ser una paz justa y una paz que respete los principios básicos del derecho internacional.

En cuanto a VOX, sobre todo yo quiero poner en valor, general o señoría —y usted lo entenderá bien—, la labor del *force commander*, del general Lázaro, porque si hay algo que estamos haciendo —y el general Lázaro está haciendo— en FINUL es precisamente esa labor de intermediación que es tan importante entre las IDF y Hizbulá. Y paralelamente con eso es reforzar a las LAF. Una de las grandes misiones que tiene pendiente, precisamente, FINUL es hacer esa labor de intermediación entre los unos y los otros que, por supuesto, la está haciendo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero el *force commander*, el general Lázaro, como usted se puede imaginar —lo mismo que usted haría—, está realizando un muy buen trabajo.

En cuanto al Grupo Socialista, nuevamente, agradecimiento del portavoz a la labor de los militares que todos conocemos y de la que nos sentimos muy orgullosos.

Respecto al señor Conde, usted dice que lo que quieren es replantear la misión Líbano. Bueno, vamos a ver cómo van evolucionando las circunstancias. Sí que le quiero leer el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de diciembre, que dice: «Para ordenar operaciones en el exterior que no estén directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional, el Gobierno realizará una consulta previa y recabará la autorización del Congreso de los Diputados». Es decir, las operaciones que están exentas de la necesidad de ser autorizadas por el Congreso de los Diputados son esas. **(El señor Conde Bajén: El párrafo siguiente).** Si me deja acabar de leer. Mientras que aquellas misiones que estén directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional no lo necesitan, no están dentro del ámbito del artículo 17.1 de la ley orgánica. A la luz del artículo 15.2 los despliegues en el flanco este, la participación en la seguridad del espacio aéreo de la Alianza y nuestra participación en los grupos navales permanentes de la OTAN son operaciones directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional, realizadas en el marco de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, más concretamente, de la OTAN. Por tanto, relacionando el tenor literal del artículo 15.2 con el tenor literal del artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, las misiones a las que usted se refiere no requieren de esa autorización porque, precisamente, están relacionadas directamente con el interés nacional y con la defensa de España.

Muchísimas gracias.

El señor **CONDE BAJÉN**: ¿E Israel?

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Señor presidente, que yo sepa, no corresponde hablar de Israel. Si quieren, ya que ustedes me han hecho una comparecencia tan larga, haber añadido un punto más y yo me hubiera podido explicar.

El señor **CONDE BAJÉN**: Sale corriendo.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Como les parecido a ustedes poco, entonces, me ponen un punto más y hacemos el punto más, si a usted le parece.

El señor **CONDE BAJÉN**: ¡Muy gallardo!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 44

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Por supuesto, claro que sí. Muy gallardo también es hacer las cosas por detrás y no dar la cara. Eso es muy gallardo también. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Suspendemos cinco minutos y pasamos a la segunda parte de la comparecencia. **(Pausa)**.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ), PARA DAR EXPLICACIONES SOBRE LA UTILIZACIÓN O POSIBLE USO DEL PUERTO DE MAHÓN EN MENORCA COMO BASE DE OPERACIONES DE LA OTAN, ASÍ COMO CUALQUIER OPERACIÓN REALIZADA ALINEADA CON LOS INTERESES DE LA ALIANZA EN EL RESTO DE PUERTOS DE LES ILLES BALEARS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000286).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos la sesión de la comisión con la segunda parte de esta comparecencia.

Como el partido del Grupo Mixto que había solicitado la comparecencia sobre el posible uso del puerto de Mahón, en Menorca, como base de operaciones de la OTAN no está, decae esa petición de comparecencia.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ):

- **PARA EXPLICAR LAS PREVISIONES DE AUMENTO DE GASTO E INVERSIÓN EN DEFENSA HASTA LLEGAR AL 2% DEL PIB ANTES DEL AÑO 2030. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000106).**
- **PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES IMPULSADAS DESDE SU MINISTERIO COMO RESPUESTA A LOS EFECTOS CATASTRÓFICOS PRODUCIDOS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO Y EL SUDESTE ESPAÑOL Y, EN PARTICULAR, VALENCIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000494).**

El señor **PRESIDENTE**: Aglutinamos dos comparecencias: una sobre las actuaciones impulsadas desde el Ministerio de Defensa sobre los efectos de la DANA, del Grupo VOX, y otra para explicar las previsiones de aumento de gasto de inversión en defensa hasta llegar al 2% del PIB, del Grupo Parlamentario Popular.

Como ya se acordó en la Mesa, los turnos serán de diez minutos para los grupos que han solicitado la comparecencia, de siete minutos para el resto, y la segunda intervención será de tres minutos para todos los grupos.

Empezamos con la intervención del Grupo Parlamentario VOX por un tiempo de diez minutos.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Señora ministra, ¿sabe usted que la primera y principal responsabilidad de cualquier Gobierno en cualquier país del mundo es la protección de sus ciudadanos? Aquí quiero dar ya mi recuerdo a todos los familiares y amigos de las víctimas y mi apoyo y solidaridad para todos los valencianos que lo han perdido todo.

Señora Robles, entiendo que usted, el señor Sánchez, su Gobierno y la pléyade de asesores que pagamos todos los españoles conocen nuestra Ley de Seguridad Nacional y que la misma obliga al Gobierno a declarar la situación de interés para la seguridad nacional cuando, por la gravedad de sus efectos y la dimensión, urgencia y transversalidad de las medidas para su resolución, requiere de la coordinación reforzada de las autoridades competentes en el desempeño de sus atribuciones ordinarias bajo la dirección del Gobierno en el marco del sistema de seguridad nacional. Supongo que usted también conoce como ministra de Defensa que, según el artículo 15.3 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que ya mencionamos en la comparecencia anterior, «las Fuerzas Armadas, junto con instituciones del Estado y las Administraciones públicas, deben preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, conforme a lo establecido en la legislación vigente». Señora ministra, lo que le comento no son bulos ni fango, es la ley, que obliga a todos por igual y a la que debemos respeto y cumplimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 45

Supongo que usted también conoce el procedimiento de activación de la UME desde la unidad de primera intervención de guardia las veinticuatro horas hasta la UME al completo, y más, siendo canalizadora de todos los recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas que se puedan poner a disposición para resolver o por lo menos mitigar la emergencia. Supongo que también sabe que la UME tiene un contrato con la sociedad española para estar presente en el foco de la emergencia, cualquiera que sea su naturaleza, en menos de cuatro horas, de ahí su despliegue en el territorio nacional peninsular e insular, y se cumplió con la DANA. También supongo que usted y el Gobierno al que pertenece conocen que, declarado el nivel 3 de la emergencia, se hace cargo de ella el ministro del Interior, poniendo al frente como director de la emergencia al teniente general jefe de la UME y todos los recursos de la nación necesarios y disponibles a su disposición, es decir, a todos los ministerios. Usted debería saber también que no es necesario que el responsable de una comunidad autónoma solicite el nivel 3, basta con que el Gobierno así lo perciba para declararlo.

Pues bien, conociendo la magnitud de la catástrofe, que la vimos todos en televisión el mismo día por la noche —los coches flotando con las luces encendidas, es decir, había personas dentro—, independientemente de que la comunidad lo haya solicitado o no, la responsabilidad recae en su Gobierno y, más concretamente, en el ministro del Interior y en el presidente del Gobierno. Ustedes deberían saber que ninguna comunidad autónoma es capaz de afrontar con sus medios una catástrofe de esa magnitud, y menos si se está en *shock*, que necesitan ayuda inmediata y que la nación entera debe estar a su disposición; pero es más fácil descargar la responsabilidad en la comunidad autónoma y decir: Si necesitan ayuda, que la pidan. ¿Le suena? No sé si el presidente Mazón solicitó el nivel 3 o no, pero sí sé que el Gobierno de España, con Sánchez al frente, no actuó diligentemente y sí negligentemente. El mismo 29 de octubre o el 30, pero siempre a menos de veinticuatro horas de la tragedia, el señor Marlaska debería haber dicho: Esto lo asume el Estado porque así lo recoge la legislación. De esta forma hubiese puesto bajo su mando la parte operativa de la crisis, con la UME en nivel 3 y con un puesto de mando de altísima capacidad, preparado y entrenado para ello y para integrar en ese proceso de dirección a todos los medios de las Fuerzas Armadas, así como todos los recursos de las Administraciones públicas, incluidos los de las comunidades autónomas.

Si usted conoce todo lo que le he indicado, su Gobierno ha actuado y sigue actuando de forma incompetente y sectaria, aumentando y magnificando la dimensión de la tragedia, y si no lo conoce, usted y su Gobierno están rozando la corrupción política. Digo esto porque el primer acto de corrupción política que un funcionario público comete es aceptar el cargo para el cual no es competente, algo que sucede a todos los niveles en todas las Administraciones del Estado español. ¿Me ve usted a mí siendo ministro de Justicia o de Sanidad? ¿A que no me ve ahí? Pues eso.

Desgraciadamente, estamos viviendo una muestra más de la inutilidad del bipartidismo y la partitocracia tanto a nivel regional como nacional, solo les respalda un carné. Son aprendices sin conocimiento ni experiencia, y lo malo es que en este caso se paga con la ruina y la pérdida de vidas humanas. Más de tres semanas después del inicio de la catástrofe todavía siguen preguntándose si son galgos o podencos, pero lo que está claro es que fallaron la alerta, la preemergencia y la emergencia meteorológica, y también los cauces y canales de responsabilidad. El Gobierno conocía la magnitud de la tragedia, pero estaban huidos, distantes y dando la espalda, como la ministra Ribera. Se hubiesen salvado vidas si las cosas se hubiesen hecho de otra manera, si se hubiese dado el apoyo de unidades militares desde el primer minuto, de ahí la indignación de muchos militares y ciudadanos.

Como usted sabe también, he servido a España casi cuarenta y seis años en las Fuerzas Armadas, y no solo en UNIFIL, y he sido segundo jefe de la Unidad Militar de Emergencia, UME. Por lo tanto, creo que sé bien de lo que hablo. Estoy seguro de que los jefes militares con lealtad, respeto y por los cauces reglamentarios le habrán hecho llegar la frustración de miles de cuadros de mando y soldados dispuestos a ayudar a sus ciudadanos, pero ustedes estaban a otra cosa. El miércoles 30 de octubre, cuando todo el mundo conoce la magnitud de la tragedia causada por la DANA, se suspende el Pleno y la sesión de control al Gobierno en el Congreso, pero se mantiene el Pleno extraordinario para nombrar y avalar a los once consejeros de Radiotelevisión Española. El Gobierno estaba a otra cosa, ¿verdad? El Gobierno no tiene argumentos sólidos que fundamenten las decisiones que ha tomado o, mejor dicho, las que no ha tomado; usted misma alegando la competencia de la Comunidad Valenciana o que los soldados no están para todo —de lo cual ya hemos hablado—, o lo que declaró el señor Torres, ministro de Política Territorial, que dijo que ya había bastantes bomberos, guardias civiles y policías para necesitar más militares que los de la UME. Hay que ser muy torpe o malintencionado para no desplegar las Fuerzas Armadas desde el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 46

principio, empezando por las unidades más próximas con material específico y helicópteros. Le cuento. Cuando se desencadenó la tragedia, la Brigada de Infantería de Marina estaba casualmente de maniobras en Chinchilla. El general suspendió los ejercicios y ofreció el empleo de sus unidades, que estaban a quince kilómetros del punto cero; le autorizaron a mover una sola compañía. Algo parecido pasó con el MOE de Alicante, el Regimiento de Caballería Lusitania de Valencia y el Regimiento de Pontoneros de Zaragoza. Señora ministra, no pretenda echar la culpa al señor Mazón de que las Fuerzas Armadas hayan tardado en intervenir. Muchas personas se preguntan cuántas vidas se podrían haber salvado de haber estado desplegadas las Fuerzas Armadas en bloque desde el minuto uno de la tragedia. Están claras las intenciones del Gobierno: hacer caer al presidente de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón. Además, ya hemos visto otros episodios, el 11M y la manifestación feminista del 8 de marzo en pleno COVID, y no hay dos sin tres. Son maestros en manejar este tipo de desgracias.

Señora ministra, faltó y falta ayuda para la reconstrucción y para seguir salvando vidas. Ahora necesitan recuperar a los todavía desaparecidos; limpieza de comercios, bajos, garajes, calles y alcantarillas; agua y alimentos; ayudas económicas a los ciudadanos que lo han perdido todo y medicinas y todo lo necesario para volver a la normalidad lo antes posible. La tarea es enorme y corre prisa. Para eso pagamos impuestos. Están a tiempo de que el Estado al completo y su Gobierno se arremanguen y se impliquen en la reconstrucción, no basta con que un Consejo de Ministros prometa 12 000 millones, que nunca van a aparecer, ni de que Mazón pida 32 000 millones.

Al menos cuatro conclusiones podemos sacar de esta terrible tragedia. La primera es la solidaridad del pueblo llano, que ha sido ejemplar, y la entrega y esfuerzo de todas las instituciones que han trabajado para mitigar esta catástrofe, también de manera ejemplar. La segunda es la incompetencia, la ineptitud, la falta de sensibilidad y la poca o nada empatía de quienes gobiernan. La tercera es la maldad absoluta de Sánchez y su Gobierno. Ya conocen la frase lapidaria del autócrata: Si necesitan ayuda, que la pidan. Y la cuarta, la partitocracia y el bipartidismo los han situado por encima del bien común. España y la Comunidad Valenciana se lo recordarán en las urnas, espero.

Paso a otro tema, que es el de las inversiones. Lamentablemente, no podemos debatir ni hablar de presupuestos, pues a fecha de hoy todavía no disponemos de un proyecto de presupuestos para el Estado y, por lo tanto, para Defensa para 2025. La señora Montero, vicepresidenta primera del Gobierno, sigue diciendo que tendremos presupuestos generales del Estado, pero parece que encuentra dificultades para presentarlos a causa de las insaciables demandas de los partidos independentistas y secesionistas, demandas que, de admitirlas el Gobierno, van a crear una discriminación entre territorios, incluso en algunos gobernados por ustedes, creando de esta forma la desigualdad entre españoles y un atentado contra la unidad de España. A pesar de lo anterior, nos gustaría que hoy nos dijera cuando menos cuál es la previsión de crecimiento del presupuesto de Defensa para 2025, aunque solo sea una previsión. Por experiencia sabemos que al incremento de sus previsiones hay que restarle algunos puntos porcentuales, y por ahí andará el incremento. Ya veremos. Su optimismo endémico podría ser patriótico en otro Gobierno, pero, con este fraude de la coalición Frankenstein y los partidos que la sustentan, puede ser simple propaganda electoral; y nunca mejor dicho, pues con tanto escándalo que rodea a miembros de los dos partidos del Gobierno parece que están temblando sus cimientos y que pronto tendrán que dejar el timón de esta gran nación que es España.

Sin presupuestos y con unos prorrogados ya en este 2024 es muy difícil prever un horizonte de inversiones y de mejora en las condiciones económicas y de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como elevar nuestro magro esfuerzo en Defensa al tan manido 2% del PIB como mínimo para 2029. Y decimos mínimo porque lo que para ustedes puede ser el techo de gasto para nosotros es su suelo. Voy terminando esta parte de la intervención, presidente. Ese plazo vencía este mismo año, y no era en 2029, como ya se nos anunció. En fin, nunca es tarde si la dicha es buena y se continúa por la senda del crecimiento, lo que será bueno no solo para las inversiones y compromisos contraídos, sino también para el día a día de nuestros soldados y cuadros de mando.

En el turno de réplica tengo otro par de cosas para comentar. Como como le indiqué en mi anterior intervención, es ante nuestros soldados ante los que el Gobierno tiene que rendir cuentas de sus decisiones.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 47

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero agradecerle su comparecencia esta tarde noche, pero permítame comenzar mostrando mis condolencias y las de todo nuestro grupo a familiares y amigos de las víctimas de las riadas y todo nuestro apoyo para las zonas que han sufrido esa catástrofe, para que reciban todas las ayudas imprescindibles para reestablecer sus vidas. Todos nuestros pensamientos están en todas esas familias que han sufrido y están sufriendo, y especialmente también aquellas que aún no han encontrado a sus seres queridos; miles y miles de personas de lugares como Paiporta, Catarroja, Torrent, Chiva y así hasta 78 municipios en los que viven 1,8 millones de personas que ocupan nuestros pensamientos. Tienen nuestro apoyo, y se merecen que usted como ministra de Defensa y parte del Gobierno dé hoy explicaciones.

Queremos agradecer el esfuerzo desinteresado de todos aquellos que están colaborando en las tareas más necesarias: en la limpieza de las zonas afectadas y en la búsqueda de personas desaparecidas; la labor de voluntarios de todos los lugares de España que han estado todos estos días en la provincia de Valencia ayudando en todo lo que pueden; a los efectivos de Protección Civil, Emergencias, bomberos, sanitarios, Policía, Guardia Civil, y la solidaridad de todas las comunidades autónomas. Me tengo que detener aquí para agradecer de manera muy especial en esta Comisión de Defensa a nuestras Fuerzas Armadas. Gracias con mayúsculas a las Fuerzas Armadas, a todo nuestro Ejército, por su valentía y por toda la ayuda que han prestado, que están realizando y que estarán realizando en las zonas afectadas en los próximos días y meses, especialmente en la Comunidad Valenciana y también en Castilla-La Mancha, en Andalucía, en toda España. Tenemos un ejército extraordinario dispuesto siempre a protegernos y ayudar a todas las familias cuando más lo necesitan, como se está demostrando una vez más en Valencia y se ha demostrado en tantas y tantas ocasiones cuando nuestro país ha sufrido alguna catástrofe. Ahí están siempre.

Siento mucho, señora ministra, su papel en la gestión de esta crisis, de verdad que lo lamento. Creo que usted como ministra no ha estado a la altura de lo que tendría que haber sido una ministra del Gobierno de España, la ministra de Defensa. Siento decirlo así, pero, sinceramente, no ha estado a la altura. Denote en nuestras palabras una exposición de hechos objetivos y una voluntad de que usted, su Gobierno, rectifique y haga autocrítica, que tampoco la ha habido, y que todo esto sirva para que esta actuación de un Gobierno de España no se repita jamás, que se rectifique y que se pidan disculpas sobre todas estas declaraciones sin sentido, sobre toda esta confrontación partidaria sin ningún sentido y sobre toda esta visión de lo que en puridad tienen que ser políticas de Estado.

Señora ministra, yo le quiero preguntar por qué actuó tan tarde, por qué tenemos a un presidente del Gobierno que al inicio de esta tragedia declara: Si necesitan ayuda, que la pidan, y por qué declaró usted, días después de la tragedia: El Ejército no está para todo. Me gustaría que explicara bien esas declaraciones, porque sinceramente nadie en España las ha entendido —y que usted no ha rectificado, que yo sepa al menos—, porque son realmente, señora ministra, declaraciones lamentables hechas en el ecuador del mayor golpeo de la tragedia, dichas y expresadas con una frialdad que no tiene explicación. Tampoco encontramos explicación a que usted, como decía, todavía no se haya disculpado por estas declaraciones inexplicables, cuando todo el Ejército estaba presto para participar y para ayudar, como aquí ya bien se ha dicho durante todos estos días, cuando todo el Ejército, todas las Fuerzas Armadas, usted, tenían todo el soporte moral y también todo el soporte legal —más que soporte, la obligación legal—. Usted, en lo peor de la tragedia, cuando todo el mundo pedía que se actuara, que el Gobierno actuara en ese momento, nos estaba diciendo a todos los españoles que el Ejército no puede estar para todo. Sencillamente, es lamentable, señorita. Cuando proteger a los ciudadanos es todo, cuando ayudar a las víctimas es todo, cuando estar con los afectados es todo, las Fuerzas Armadas estuvieron paralizadas durante días.

Cuando se activó la UME con un dispositivo que no podía abarcar toda la tragedia —era imposible por su magnitud—, se podía activar el resto del Ejército, había, como digo, sustento legal para esto, obligación política para esto, pero no se hizo, cuando nuestros militares estaban prestos y deseosos de participar y de darlo todo por sus ciudadanos. Les recuerdo que el artículo 15 de la Ley Orgánica, 5/2005, de la Defensa Nacional, alude al deber de las Fuerzas Armadas de preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe o calamidad. Pero hay mucha más base jurídica, mucho más soporte legal. Señorita, por tanto, no valen las excusas, el Gobierno tiene que estar para defender nuestra seguridad, la de todos los españoles. No vale decir que la llamaron tarde, no vale, señorita. Usted debería haber reaccionado de inmediato. Esa era su responsabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 48

Hemos visto el vídeo de hemeroteca en el que usted dice sobre el terremoto de Marruecos que la ayuda tiene que ser inmediata, la importancia de estar allí en las primeras horas. Allí tenía usted razón, pero para su país, nuestro país, al que se debe, al que tiene que estar protegiendo desde el minuto uno, no tomó esa decisión política, y no sabemos por qué, no sabemos lo que pasó, no lo sabemos. Eso es lo que tiene que explicar, señoría; esa importancia era requerida aquí, no valen las excusas. Después pasaron las horas y la situación desbordó sus previsiones, y ante ello tenían que haber movilizadas todas las unidades posibles de todos los rincones de España; lo ha dicho antes el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra con ejemplos concretos. Toda España lo sabe, todos lo hemos visto y todos hemos echado en falta su respuesta. Tendría que haber habido sobre el terreno más unidades, más zapadores, más helicópteros, todo el Ejército estaba dispuesto y deseando ir, pero tenía que haber existido una voluntad política, la suya, y era muy sencilla, era tenerla, y no la tuvo, señoría, y yo lo lamento muchísimo, lamento tener que estar diciendo esto ahora, porque me hubiera gustado todo lo contrario. En este momento sería un acto de valentía política que valoraríamos mucho en su señoría que rectificara, que pidiera perdón, que dijera que eso se hizo mal, que no lo hizo bien, que tenía que haber reaccionado desde el minuto uno. Seguramente sería muy importante para todos y nosotros lo valoraríamos.

Señoría, sobre las inversiones quiero decirle que hacen falta, sin duda, más inversiones para llegar al 2%. Le pedimos el 24 de enero de 2024 el Defense Investment Pledge que usted tiene que dar a la OTAN, que es un calendario de inversiones previstas hasta llegar al 2%. Repito, se lo hemos solicitado en enero de 2024 y no hemos tenido respuesta, y ese documento seguramente está firmado por usted y ha llegado ya a la OTAN, y nos gustaría conocerlo sobre la base de la transparencia que tiene que ejercer en su mandato en el ministerio, señoría.

La inversión política en Defensa es más necesaria que nunca, estamos todos de acuerdo con un gran consenso en esta materia y tiene usted al Partido Popular de su lado en esa materia, siempre lo hemos dicho, lo hemos sostenido y les hemos apoyado en esas iniciativas. La escalada es evidente, estamos preocupados, como se ha dicho aquí esta tarde, por esta escalada en la guerra de Ucrania y Rusia y cómo el dictador y sátrapa Putin lleva ya mucho tiempo con una invasión absolutamente ilegal, rompiendo el derecho internacional, y hay que hacerle frente y hay que estar preparados. Y como están amenazadas nuestra seguridad y la democracia en Europa y en el mundo, tenemos que contribuir para llegar a ese 2%. Sin duda, hay que hacerlo con voluntad política y con datos encima de la mesa, que es lo que le estamos pidiendo ahora mismo, porque España sigue a la cola de la inversión en defensa de los países aliados de la OTAN, y eso es un hecho. Estamos ocupando las últimas posiciones, señora ministra, y, por tanto, hace falta que reaccione el Gobierno y que dé un calendario claro. Sin duda, hay que aumentar en los presupuestos generales del Estado, cuando ustedes los traigan, esa inversión en Defensa, y, si esa inversión viene con un aumento considerable, ahí estará el Partido Popular. Habrá que analizar todos los presupuestos de Defensa; no cuente usted con el apoyo sin un análisis serio, sosegado y, desde luego, que vaya en consonancia con ese aumento que nos están pidiendo la OTAN y todos nuestros aliados.

Evidentemente, hay que hacer también, y en eso estamos de acuerdo, una política de defensa europea fuerte, potente. Hay que contribuir en el seno de la Unión Europea a una estrategia de defensa, al hilo de lo que ha expuesto en su informe el que fuera máximo representante del Banco Central Europeo, el señor Draghi, que es muy interesante y denota que debe haber una coordinación mucho mayor entre los países de la Unión Europea para tener unos pilares de la industria de defensa fuertes y coordinados. Tenemos que depender más de una industria de defensa buena y potente en el seno de la Unión Europea, pero de forma más coordinada y que podamos abastecernos en nuestros propios equipos de los productos que salen de esa industria de defensa. Tenemos que importar menos de otros sitios y, por tanto, consumir más productos de la Unión Europea.

Y, sin duda, aumentar el salario de nuestros militares, algo que le hemos pedido desde hace bastante tiempo por activa y por pasiva. No se puede esconder que los militares tienen sueldos muy bajos y que el ministerio y el Gobierno tienen que hacer un esfuerzo por subir claramente el sueldo a nuestras Fuerzas Armadas.

Este es, en resumen, el grueso de nuestra comparecencia, señoría. Esperamos su respuesta.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Como veo que ya no están el resto de grupos que le anteceden en la palabra, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR por tiempo de siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 49

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias.

Creo que ya hemos tenido este debate sobre la DANA y las responsabilidades esta mañana y que está perfectamente establecido el cronograma de los hechos cuando ocurrió la tragedia. Francamente, el único objetivo que tiene esta discusión solo es no llegar a un punto más exacto y cercano a lo que sucedió y camuflar y tapar las responsabilidades que en este momento ya están establecidas y que, además, como están ante el juzgado y de alguna manera ya hay procesos legales sobre ellas, tendremos la capacidad de verlas en todo su detalle.

En cualquier caso, sobre el tema de la DANA yo me voy a limitar a las palabras del teniente general Javier Marcos cuando el sábado hizo las declaraciones y contestó tanto al presidente de la Comunidad Valenciana, el señor Mazón, como respecto a todo el debate sobre cuándo tenía que haber intervenido. No son mis palabras, son las del teniente general Javier Marcos, quien explicó claramente que este es un Estado de derecho, que en este Estado de derecho se establecen claramente cuáles son los mecanismos a elevar sobre emergencias, que establecen responsabilidades en una cadena de mando tanto civil como militar, y que si él no pudo entrar en ciertas zonas antes de tiempo fue porque no tenía el marco legal para poder hacerlo y que, en cuanto lo tuvo, entró.

Lo que se puede discutir es si el Gobierno central podía arrebatar, como pidió el presidente del Partido Popular, el señor Feijóo, la responsabilidad al presidente de la comunidad autónoma si hubiéramos aplicado un 155 encubierto sobre la Comunidad Valenciana, de manera que se le arrebataste la gestión. Hay que pensárselo. Vista la ineficacia total, las cinco horas de desaparición del señor Mazón, etcétera, igual hay que aprender lecciones para casos futuros; que, cuando se está ante semejante nivel de ineptitud, incapacidad e irresponsabilidad, igual, efectivamente, el Estado central tiene que aplicar una intervención sobre una comunidad autónoma a ese nivel. Pero, francamente, no parecía que fuese el caso al inicio, y, como todas estas cosas se van descubriendo a medida que se va traduciendo en el tiempo la ineptitud, todo el mundo sacará sus lecciones y, sobre todo, los juzgados tendrán la capacidad de establecer las responsabilidades civiles plenamente.

El presidente del Gobierno ha anunciado una comparecencia, que me parece que es para el día 28, si no me equivoco, y entonces tendremos ocasión de debatir los efectos de la DANA. **(El señor Asarta Cuevas: Será el 27)**. Creo que, cuando todavía estamos en plena fase de emergencia, con la UME y todos los servicios de emergencia desplegados, no es el momento de cuestionar ni su autoridad ni su capacidad de intervención. Simplemente, es el momento de apoyarlos, de expresar nuestra solidaridad con las víctimas y, con toda la tranquilidad del mundo, confiar en la que ha demostrado ser una institución sólida, como es la UME dentro del Ejército. Por cierto, estos días han aparecido todas las actas sobre las críticas que hubo en su momento, cuando se constituyó. En fin, son de esas cosas que quedarán ahí para la ignominia.

En cuanto al presupuesto, claro que los habrá. Se presentarán, el Gobierno aparecerá con los presupuestos encima de la mesa y discutiremos cómo revertir los efectos de los recortes desde 2011 en los gastos y sobre la capacidad de mantenimiento de equipamientos y compras que estaban previstas en el exterior, hasta que se han acumulado, incluida COVID-19 y posteriores. Creo que en ese momento también veremos hasta qué punto, con la situación sobre ingresos fiscales que tenemos, combinando no recortes sociales con la necesidad de dar respuesta a la situación que tiene y sufre acumulativamente el Ejército en cuanto a falta de reposición en todos los terrenos, podemos hacer un plan para seguir avanzando respecto a todas esas cuestiones.

Creo que el presupuesto va a ser esencial y que este año sea transparente porque es muy importante para construir consenso. No es que en otros años no lo haya sido, pero todos sabemos que hay divergencias y diferencias en cuanto a la contabilidad en comparación con otros países y de ahí surgen diferencias de casi un punto sobre el gasto actual. En el momento en que se metan, por ejemplo, pensiones de militares en los presupuestos normales veremos cómo actúan las cifras durante este año. En cualquier caso, habrá tiempo, estoy seguro. Tendremos este debate con números y con toda la calma en su momento. De nuevo, lo de hoy, preguntar sobre los presupuestos es estupendo y creo que la respuesta lógica es decir que esperamos la colaboración de todos en esa discusión y en el momento que sea aprobarlos o rechazarlos de acuerdo con las visiones que uno tenga. Hoy lo único que se puede decir es que, efectivamente, tenemos un *gap*; se acumuló desde los recortes de 2011 por la austeridad, afectó al conjunto de toda la partida presupuestaria, no hubo ampliación y hoy tenemos que enfrentar ese problema heredado, que, efectivamente, cada vez es más grave.

Muchas gracias señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

Tiene la palabra la señora Rives, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente

Vaya por delante y ante todo la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con los afectados por la DANA y el reconocimiento a los trabajadores públicos: Fuerzas Armadas, fuerzas y cuerpos de seguridad, bomberos, forestales y brigadas, tanto en los distintos ministerios como autonómicos, municipales y también de las distintas compañías de servicios, los voluntarios y los afectados, que están trabajando hasta la extenuación para recobrar la normalidad en todos los municipios que han sufrido la mayor devastación que se recuerda por culpa de una DANA en nuestro país, a las que, lamentablemente, vamos a tener que empezar a acostumbrarnos, porque el negacionismo del cambio climático también es preocupante y genera bulos y desinformación, provocando que ante situaciones como estas haya este tipo de actuaciones por parte de determinados políticos.

Desde que se reanudó la actividad parlamentaria tras la DANA el pasado día 5 hemos tenido ocasión de escuchar el relato de los hechos en preguntas, interpelaciones, mociones de los distintos grupos políticos, comparecencias tanto en el Pleno del Congreso como en el Senado y también en las distintas comisiones, incluida la comparecencia de la ministra de Defensa el pasado miércoles en el Senado. Pero no importa, se lo volveremos a decir hoy por enésima vez, y lo repetiremos hasta que haga falta, a ver si a fuerza de escucharlo son ustedes capaces de reconocer el trabajo que desde el minuto uno ha hecho este Gobierno y, sobre todo, sus Fuerzas Armadas, aunque permítanme que lo dude. Por mucho que se lo repitamos y se lo expliquemos, ustedes no tienen ninguna intención de creernos ni de reconocer ni valorar el compromiso del Gobierno con solucionar esta catástrofe. Solo buscan seguir agitando el escenario político y desviar al Gobierno la responsabilidad de otras administraciones, la de la Generalitat Valenciana, con competencias en emergencias en las fases de prevención y actuación durante la DANA que más daño ha hecho en nuestro país en lo que llevamos de siglo.

Hay que dejar muy claro, como la ministra nos comentará ahora, que las Fuerzas Armadas, con la UME a la cabeza, han estado en Valencia desde el primer momento rescatando personas, dando cobertura a los afectados y, lamentablemente, buscando y recuperando víctimas mortales, labores que se han ido complementando con las de ayuda humanitaria, limpieza, inspección, seguridad y un largo etcétera, y que no les quepa la menor duda de que van a estar el tiempo que sea necesario. Actualmente más de 8600 militares de la UME, Ejército de Tierra, Aire y Espacio, Armada y Guardia Real, con más de dos mil vehículos, trabajan en esta operación de emergencia, con presencia de efectivos y capacidades militares a disposición de las localidades afectadas de una magnitud, profesionalidad y eficacia que todos deberíamos poner en valor, en vez de criticar en estos momentos.

Sinceramente, dudo mucho de que ustedes lo pongan en valor, pero, al menos, espero que dejen de hacerse eco de esos bulos, de generar desinformación que perjudica al Estado a través de falacias sobre frases sacadas de contexto o incompletas, y, desde luego, el negacionismo climático también completa ese tipo de bulos. Les recuerdo que esto perjudica al Estado, porque, no se equivoquen, Estado somos todos: ayuntamientos, comunidades, Gobierno de la nación y todas las instituciones, incluidos ustedes. Señores, cuestionar al Estado es perjudicar su credibilidad y poner en duda su capacidad de respuesta; en definitiva, perjudica a la ciudadanía, que necesita de los servicios públicos para recuperar la normalidad en sus vidas.

Muy brevemente, respecto al otro tema que nos atañe, el gasto en política de Defensa, el 2 %, como ya se ha comentado, lógicamente, el compromiso del Gobierno es claro; lo ha manifestado la ministra de Defensa y lo ha manifestado también el presidente tanto en actos políticos como institucionales. En definitiva, el compromiso de alcanzar el 2 % del PIB para los presupuestos de Defensa en 2029 es una realidad y seguirá siéndolo, pese a lo que ustedes sigan divulgando malintencionadamente.

Como se acaba de decir, llegarán los presupuestos en breve, y esperamos que, efectivamente, haya solidaridad por parte de los grupos políticos para varias cosas: primero, para ayudar a resolver el problema de la DANA. El Gobierno ya se ha comprometido en quince días a poner sobre la mesa 14 300 millones para la reconstrucción. Y, como hemos debatido en otras ocasiones, hace poco se trató una iniciativa en la que se hablaba de incrementar las retribuciones de las Fuerzas Armadas. Todos estamos de acuerdo, y, efectivamente, eso hemos estado haciendo desde 2021, cuando se empezó una línea de aumento de esas retribuciones, que les recuerdo que llevaban quince años totalmente congeladas.

En definitiva, el compromiso del Gobierno es firme, sólido y estamos dispuestos a continuar en esta línea de actuación para alcanzar el compromiso del 2 % del PIB en 2029. Solamente quiero señalar que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 51

hay que tener en cuenta que por medio hemos pasado por una pandemia, que no se le olvide a nadie, y que nuestro PIB ha ido aumentando hasta en un 24 % desde 2018. Luego, el esfuerzo que este Gobierno ha hecho en aumentar los presupuestos de defensa es mucho mayor que los porcentajes de los que se habla en referencia a cuando los medimos respecto del PIB, y esto creo que también hay que dejarlo claro y ponerlo en valor.

Sin más y sin agotar el tiempo que me queda, termino como empecé, dando nuestro masivo reconocimiento a todos los afectados por la DANA y esperando que esos bulos y esa desinformación que algunos grupos políticos siguen empeñados en divulgar puedan contenerse y no hagan el daño que creo que ni siquiera ustedes saben que puede hacer no al Partido Socialista y a este Gobierno, sino al Estado y a la democracia.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rives.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Si me lo quiere explicar, señor presidente, porque este formato no lo había visto nunca, es decir, todo está siendo un poco rocambolesco, también por la hora. Yo entendía que hablaba primero porque era una comparecencia, y algo así se me dijo; y usted lo ha dicho al principio, que tenía dos intervenciones mi comparecencia. Yo he hecho la primera intervención con subapartados y esta era mi segunda intervención, pero me he encontrado con un formato absolutamente desconocido para mí. Por tanto, no sé qué tiempo que tengo... **(La señora Sánchez Díaz: No tiene tiempo. Es el que quiera y cierra. Puede hablar todo lo que quiera).**

Es ilimitado. En fin, presidente, de verdad, quizás esta hora hace que a lo mejor quien conduzca los debates no esté lo más acertado posible. **(El señor Conde Bajén: ¿Le está llamando la atención al presidente?). ¿Perdón? (La señora Sánchez Díaz: Por favor, no está en el uso de la palabra).** No, no están en el uso de la palabra, y simplemente estoy preguntándole al presidente, nada más, porque el presidente me ha dado la palabra a mí, porque al inicio de mi intervención me dijo que la palabra la tenía yo. Simplemente, estoy pidiendo una aclaración. Creo que el presidente se puede defender perfectamente.

El señor **PRESIDENTE**: Aquí no se trata de abrir un turno, y especialmente a estas horas. Creo que ha habido una comparecencia solicitada por dos grupos, han hecho el resto de los grupos su aportación y a continuación usted tendrán dos turnos: el de ahora y luego, cuando acabe la réplica, de forma ilimitada, como siempre.

La señora **RIVES ARCAINA**: Señor presidente, nosotros también nos hemos quedado un poco atónitos con el procedimiento, porque lo normal siempre es que las comparecencias las empiece el compareciente, en este caso, el Gobierno. Por tanto, nos ha sorprendido. Incluso, pensábamos que a lo mejor intervenían los proponentes, luego la ministra y después nosotros, pero nos ha ido dando la palabra y, sinceramente, es un poco raro. Por lo menos, yo no sé en qué parte del Reglamento está este modelo de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Lamento que haya podido haber este malentendido. Desde luego, no se pretendía quitar la posibilidad a la ministra de que se pudiera explicar, porque lo cierto es que tiene tiempo ilimitado, y creo que también era bueno que se conociera el posicionamiento de los grupos, para poder entender realmente cuál era la preocupación que tenían, y luego poder contestar la ministra. **(La señora Sánchez Díaz: No son novatos, digo yo, para saber que esto siempre ha sido así).**

Si le parece, continuamos, señora ministra, y, como ya he comentado, tiene usted tiempo ilimitado para contestar a los grupos.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, aunque empecemos al revés. No pasa nada, bien está lo que tiene un orden.

Señorías, procedo en esta comparecencia a informarles sobre las actuaciones impulsadas desde el Ministerio de Defensa como respuesta a los efectos catastróficos de la DANA. Es verdad que ya he informado en múltiples ocasiones y, por tanto, voy a hacer un resumen explicativo de las actuaciones realizadas por el Ministerio de Defensa.

Lógicamente, mis primeras palabras tienen que ser de respeto y recuerdo por los fallecidos como consecuencia de las inundaciones. Se han cebado con especial virulencia en Valencia, pero también en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 52

otras zonas, como en Letur, donde hubo seis fallecidos, uno en Mira, Cuenca, otro en Málaga, y han afectado a distintos lugares de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Islas Baleares y demás. Nuevamente, es el momento, de sentirnos solidarios con ellos, manifestar todo el dolor y decir que estamos absolutamente a su lado y que vamos a seguir el tiempo que sea necesario.

Señorías, entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre asistimos a una DANA que dejó en tiempo récord volúmenes de precipitación jamás vistos en diversos puntos en las provincias afectadas. Esta DANA ha provocado el mayor desastre natural de la historia reciente de nuestro país. Y quiero decir que desde el primer momento todo el Gobierno y el Ministerio de Defensa, ante la inactividad total de quien era competente en la Comunidad de Valencia —quiero recordar que el Estatuto de la Comunidad Valenciana dice expresamente que todo el tema relativo a emergencias es una competencia exclusiva de la Comunidad de Valencia—, pusieron absolutamente todos los medios necesarios para tratar de evitar lo que se pudiera evitar de la catástrofe. Esa misma mañana la Delegación del Gobierno convocó en su sede una videoconferencia, con la participación de las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y la Policía, aproximadamente sobre las nueve. A partir de esa hora, de las nueve de la mañana, por lo que hace referencia a la Unidad Militar de Emergencias, que es la que legalmente tiene competencia, empezaron a tomarse las medidas correspondientes, porque las leyes vigentes son las que se aplican, no las que nos gustaría que fueran aplicables, y tengo que decir que, en materia de emergencias, respecto a la ley de 9 de julio de 2015, siendo presidente Mariano Rajoy, expresamente se dijo, después de hacer grandes elogios a la Unidad Militar de Emergencias, que en tiempos de emergencias era la Unidad Militar de Emergencia, las Fuerzas Armadas, la que tomaba el mando. Se decía expresamente para el nivel 3, pero, obviamente, también era lógico para el nivel 2.

En primer lugar, voy a hacer una referencia cronográfica. No me voy a extender mucho porque realmente entiendo que el Partido Popular quiera salvar las omisiones del presidente Mazón y yo no voy a entrar en ese juego: creo que cada uno tiene que asumir responsabilidades. Quien no estuvo, quien durante mucho tiempo estuvo desaparecido, estuvo en una comida, no sabemos qué estaba haciendo —por cierto, señor Rojas, usted ni ha mencionado al presidente de la comunidad, aunque le entiendo porque usted trata de defender a su partido político— creo que es un dato importante a tener en cuenta. No sabemos dónde estaba ni se le esperaba en el CECOPI. En fin, es muy lamentable, pero así fue lo que ocurrió. Pero, como digo, desde el primer momento la Unidad Militar de Emergencias, que es la que por la ley de protección civil en tiempos del señor Rajoy es competente en materia de emergencias, empezó a realizar las actividades necesarias, hasta el punto de que, por ejemplo, a las 15:28 se ordena una salida de reconocimiento del Tercer Batallón, que es el que está en la zona en concepto de alerta temprana. Yo sé que mucha gente, muchos dirigentes políticos del Partido Popular no distinguen bien lo que es activación de lo que es alerta temprana, pero, sí, en concepto de alerta temprana, a las 15:41 hubo una salida de reconocimiento del Tercer Batallón a la zona de Utiel-Requena, que era donde se había declarado el nivel 1. No hace falta que les recuerde que en materia de emergencias hay nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Se había declarado el nivel 1 para Utiel y Requena exclusivamente, y a las 15:28, en un procedimiento de lo que se llama alerta temprana, se había desplazado parte del Tercer Batallón que estaba en Valencia. Y en ese camino —creo que lo ha expuesto ya el general Marcos— vieron situaciones absolutamente dantescas y procedieron a rescatar gente. A las 15:59 la comunidad, único órgano competente, solicita la activación de la UME, pero solo para Utiel-Requena —insisto, solo para Utiel-Requena—; no sé si es porque estaban en una comida, no sé por dónde estaban, pero entendían que la activación de la UME era solo y exclusivamente para zona de Utiel-Requena, y las 17:35, ya con grandes dificultades, llegan a esa zona de Utiel-Requena —para la que se han activado— los elementos de primera y segunda intervención, 55 militares y 23 medios. No es hasta las 20:36, es decir, casi cinco horas después, cuando se procede a la activación de la Unidad Militar de Emergencias para todo el territorio de Valencia. Consiguen llegar 96 militares a la zona, mientras están rescatando a 112 personas y 22 cadáveres.

Cómo se puede imaginar, el jefe de la UME me va dando cuenta detallada, minuto por minuto, de lo que está realizando la UME. Y, minuto por minuto, no solo tiene mi apoyo, sino que le digo que, desde el ámbito de la legalidad, se ponga a ir a los sitios donde les han activado. No voy a entrar ya en ningún detalle cronológico, porque en la madrugada del día 30, a partir de las 00:00h —le remito a la comparecencia que he hecho en el Senado, no voy a repetir—, fueron desplegándose absolutamente todos y cada uno de los batallones de la UME —repito, todos y cada uno de los batallones de la UME—, dirigiéndose a la zona con vehículos de todo tipo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 53

Mire, le voy a contar una anécdota. Yo he estado ya tres veces en la Comunidad Valenciana, y el otro día allí, me llevaba una cabo, Lorena, que me dijo: ¿Sabe qué le digo? Que mis familiares están muy disgustados porque, mientras que nosotros estábamos sobre el terreno en unas situaciones muy complicadas por la inundación ayudando a salvar vidas, había gente por ahí que decía que ni la UME ni las Fuerzas Armadas estaban activadas. Y me decía también: Señora ministra, no ya por mí, que yo estaba, sino por mis familiares, por los familiares de la gente de la UME, no es justo que se diga esto. Y yo le contesté: Bueno, cuando unos no asumen las responsabilidades que tienen, es muy fácil echarlas sobre las demás, pero tanto ustedes como yo tenemos la satisfacción de que desde el primer momento hemos hecho lo que había que hacer, que desde el primer momento la UME y todas las Fuerzas Armadas han estado dispuestas a intervenir, y lo han estado haciendo salvando vidas, rescatando a personas que estaban en unas situaciones muy complicadas y muy difíciles.

Sin entrar en más detalles —yo no voy a entrar en los detalles para salvar las deficiencias de quienes eran competentes—, desde la madrugada del día 30 hasta la fecha, en un escalamiento permanente y continuo, han estado 8500 efectivos de los Ejércitos, de la Armada, de la UME y de la Guardia Real. Todos esos efectivos responden directamente, entre otras, a la orden de la ministra de Defensa, porque lo que no puede ser es que, cuando las Fuerzas Armadas son estupendas y funcionan bien, son las Fuerzas Armadas, pero, cuando la autoridad política —en este caso, mi caso— les da instrucciones desde el mismo momento en que son activadas, entonces hay una inactividad por mi parte. Mire, no acepto ninguna inactividad ni mía ni de las Fuerzas Armadas. Desde el minuto uno se hizo todo lo que humanamente se podía hacer, llegando a la zona con todos los efectivos. Y en el momento actual hay más de 8500 militares en zona, que han ido escalando en todo momento, de los tres Ejércitos, de la UME y de la Guardia Real. Han realizado más de 2000 intervenciones de todo tipo —luego me referiré a ellas—, sin descansar en ningún momento, con más de 2000 medios de ingenieros y de materiales, con el buque anfibia Galicia. Y todos ellos movilizados se supone que por orden de alguna autoridad política, que supongo yo que debe ser la ministra de Defensa —supongo yo, que tampoco lo sé, no sé si hay un doble mío o hay otra autoridad que va por ahí haciendo otras funciones—. Más de 12 helicópteros, 30 drones, 105 máquinas de ingenieros, 37 ambulancias de soporte avanzado; 98 fallecidos identificados y rescatados, más de 200 personas vivas rescatadas; una morgue instalada, velando y cuidando por los enfermos. Insisto, en esas horas, desde que se activa el nivel 2 solo para Utiel y Requena hasta que transcurren cinco horas, la UME rescata 102 personas vivas y 22 fallecidos. Eso no se dice, pero creo que hay que decirlo.

Dicho esto, las actividades que están realizando nuestras Fuerzas Armadas, que son heroicas, que nos dan cada día un ejemplo, que no hacen política barata, como hacen otros para no asumir responsabilidades, llevan desde ese día —desde el día 29 a la hora que les he dicho que fueron activadas— realizando búsquedas de desaparecidos, localización de fallecidos, traslado de fallecidos a la morgue, apoyo al restablecimiento de infraestructuras y servicios, apertura de viales, retirada de vehículos y escombros, achique de aguas y lodos, reconocimiento de edificios y vías de comunicación, detección de gases tóxicos en el sistema de alcantarillado, acumulación de desechos en puntos de acopio intermedios, ayudas en áreas agrícolas, distribución de suministros casa por casa, asistencia médica y psicológica, análisis de los alcantarillados —ustedes lo han visto y quieren negar incluso lo que han visto en los medios de comunicación—, traslado de lodos a los vertederos para evitar problemas de salud, traslado de vehículos, construcción de puentes (**rumores**), sí, construcción de puentes, están haciendo puentes mientras otras autoridades civiles... (**rumores**), porque el Ejército no lo puede hacer... (**Rumores**). Escúcheme, señor Conde; si me escucha... (**El señor Conde Bajén: Estoy hablando con mi compañero, perdone**). Sí, pero me tienen que escuchar, porque ustedes... (**El señor Conde Bajén: ¡Pero usted qué se ha creído!**). Sí, me tienen que escuchar...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): ... porque ustedes me están echando en cara que yo dije que el Ejército no llega a todo, y lo repito (**rumores**) —no se ponga usted de mal humor, yo le estoy hablando con educación, usted contésteme con educación, con la misma educación con la que yo le estoy hablando—, le estaba poniendo el ejemplo de esos puentes que se han construido y que el Ejército ya no puede hacer las rampas de acceso. Eso es lo que yo quiero decir y ustedes me entienden.

En este momento estamos realizando, con más de trescientos militares que han tenido heridas, que han tenido necesidad de asistencia médica y psicológica, todo el trabajo necesario e imprescindible, mucho del trabajo que no se está ordenando hacer porque tiene la competencia para ello. En este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 54

momento le puedo decir que, sin contar sueldos, retribuciones y gratificaciones, el Ministerio de Defensa está gastando —y lo hacemos con toda la responsabilidad, pero, al mismo tiempo, con el orgullo de estar ayudando a los valencianos— desde el minuto uno 900 000 euros al día. Creemos que es un esfuerzo importante y vamos a seguir en ese esfuerzo. Yo lo único que quiero manifestar es mi orgullo por las Fuerzas Armadas, que no solamente siguen mis instrucciones, sino la de ellos también. Creo que el teniente general Marcos, que es a quien le corresponde dirigir las operaciones por ley cuando hay una emergencia, ha dado todas las instrucciones necesarias, porque no nos encontramos aquí en presencia de una operación militar, que sería dirigida por el JEMAD, y algunos medios de comunicación..., y siento, almirante, decirlo aquí públicamente, porque yo sé que a usted esto no le gusta. Usted es un magnífico profesional, un excepcional profesional al que no le gusta, ni a su gente, ver utilizado su nombre (**el señor García Adanero: ¡Pues deje de utilizarlo!—Rumores**), pero desde el principio (**el señor García Adanero: ¡Deje de utilizarlo!—Una señora diputada: ¡Por favor!**) el JEMAD ha sabido perfectamente todo lo que se estaba haciendo —el almirante—, porque él sabe perfectamente que nuestra confianza en él es absoluta, plena, nos ha dado consejos, pero sabe perfectamente que en una misión de emergencia a quién le corresponde dirigir las operaciones por ley es al jefe de la Unidad Militar de Emergencias, pero ustedes no han parado nada para no asumir las responsabilidades propias de la comunidad, del presidente de la comunidad, han sido capaces de querer mezclar hasta al jefe del Estado Mayor de la Defensa, a nuestros militares. Pero no nos van a distorsionar ni un momento de lo que tenemos que hacer, lo vamos a seguir haciendo con sentido de la obligación y con sentido de la responsabilidad, estando con los valencianos. Los valencianos saben quiénes están con ellos, los valencianos saben quiénes ayudan a limpiar las calles, a recoger los vertidos, a recoger los lodos. Yo he estado allí, pero hablo con los alcaldes, y los alcaldes nos dicen absolutamente a quién tienen que estar agradecidos.

Creo que este debate no da para mucho más. Siento, señores del Grupo Popular, que hubiera habido unas omisiones y esas omisiones quieran tapparlas ustedes con la falta de respuesta del Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación —y, en este caso, por lo que se refiere al Ministerio de Defensa— ha estado y estará en todo momento con los valencianos, sin regatear ningún tipo de medios, y así lo vamos a seguir haciendo, no entrando en debates ni en discusiones. Yo les recomiendo a todos ustedes que se miren las normas —antes me daban ustedes lecciones con la Ley de Defensa Nacional—, que se miren la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil, que se miren el Estatuto de Valencia y que se sientan ustedes absolutamente orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas.

Por último, en cuanto al segundo tema, yo les puedo decir que en los últimos años se ha realizado un considerable esfuerzo inversor, invirtiendo la tendencia a la baja que tenían las inversiones en el Ministerio de Defensa —¿las conoce usted bien, señor Conde, ¿verdad?— para obtener y desarrollar las capacidades de defensa necesarias para que podamos tener unas Fuerzas Armadas operativas, preparadas y adiestradas con las capacidades necesarias. Así lo atestigua la cantidad de programas de inversión y de adquisición de material que hemos puesto en marcha: en este momento tenemos más de treinta y ocho y, además de los que siempre salen —del submarino y de los 8×8—, tenemos la segunda fase del Programa Pizarro, el sistema de lanzacohetes de alta movilidad SILAM, la construcción del BAM-IS, la construcción de dos buques hidrográficos costeros —uno de ellos ya adquirido—, la sustitución del Contramaestre Casado, cuatro remolcadores de altura, el programa de adquisición de dos buques de transporte logístico, la adquisición de nuevos cazas EF-2000, la adquisición de tres aeronaves de proyección estratégica A330 MRTT, los aviones entrenadores PC Pilatus-21, la sustitución de los aviones de vigilancia y patrulla marítima, los helicópteros Tigre III, los NH90 —iniciándose una fase de viabilidad para el desarrollo nacional de un NH90 con capacidad antisubmarina—, el helicóptero conjunto H-135 de los ministerios de Defensa e Interior, los helicópteros multipropósito de la Armada, los helicópteros de transporte táctico naval HTTN y SH-60F, además de diversos programas relacionados con las comunicaciones y transmisiones. Igualmente, se ha acometido la modernización de los sistemas Mistral, Patriot y Nasams de la flotilla de cazaminas y de los helicópteros Chinook.

Somos conscientes de los retos que España debe afrontar en este nuevo escenario geoestratégico y que estos requieren continuar con el proceso de constante modernización y mejora de las capacidades. Por ello, el Gobierno está dando pasos firmes, impulsando un crecimiento gradual de la inversión en defensa con el firme compromiso adquirido con nuestros socios de llegar al 2 % del PIB en el año 2029 y, si pudiera ser antes, muchísimo mejor. Nuestra inversión en defensa en 2018, cuando llegamos al Gobierno, estaba en el 0,92 % del PIB y en el 2023 fue del 1,24 %, un porcentaje que se ha reducido porque España está creciendo muy por encima de la media europea en el PIB. Desde 2018 hasta 2024, la inversión de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 55

en defensa ha aumentado en 8551 millones de euros. En el 2023 se incrementó el presupuesto de defensa un 26,31 %, lo que nos ha permitido incrementar en un 60,9 % el capítulo de inversiones dedicado a los programas de defensa, tendencia que el Gobierno de España está sosteniendo también incluso con el presupuesto prorrogado, cuyo crédito total disponible asciende a 15460 millones de euros. Y es que España es el tercer país de la Alianza que más ha aumentado la inversión en defensa en los últimos años, con un incremento del 77 % desde el 2016 hasta la actualidad, esfuerzo reconocido tanto por las autoridades de la OTAN como por los aliados. El compromiso con la seguridad aliada no solo pasa por el incremento de la inversión en Defensa, sino también por destinar un 20 % de este esfuerzo a capacidades operativas, nivel fijado en la Cumbre de Gales, y España supera con creces dicho objetivo con el 27,40 %. En este sentido, el Gobierno aboga y va a seguir abogando por un crecimiento progresivo del presupuesto de defensa y por reforzar el tejido industrial español. Por eso, hemos aprobado —porque estamos firmemente comprometidos con la inversión en defensa y porque estamos firmemente comprometidos con nuestras industrias de defensa— la nueva Estrategia Industrial de Defensa española, que, además, se incardina dentro de la nueva Estrategia Industrial Europea de Defensa, EDIS, y de su programa de inversiones asociado, que son ese exponente de la estrategia por la que nosotros estamos en este momento. La Estrategia Industrial de Defensa española del año 2023 está totalmente alineada, como decía, con la europea y pretende impulsar una industria nacional de defensa potente, altamente competitiva, sostenible y a la vanguardia tecnológica para poder disponer de la necesaria autonomía estratégica.

En resumen, señorías, el compromiso del Gobierno de alcanzar el 2 % del PIB es firme, lo haremos progresivamente, y también es firme el compromiso del Gobierno de estar en Valencia, con los valencianos, haciendo las labores necesarias para que Valencia pueda volver a la normalidad. Al mismo tiempo, hacemos una llamada a quienes tienen competencias y tienen medios para que hagan lo que no están haciendo. En todo caso, creo que no es el momento de los reproches (**rumores**), es el momento de trabajar conjuntamente. Desde ese punto de vista, pueden contar con el Gobierno de España y con el Ministerio de Defensa. **(Aplausos.—El señor Rodríguez Salas pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Una cuestión de orden. ¿Puede ser?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Es para expresar el malestar de nuestro grupo, porque tuvimos una Mesa y portavoces y quedamos en un procedimiento que no se ha respetado. Hasta la vicepresidenta primera desconocía lo que ha ocurrido. Yo creo que es importante que las cuestiones que llevemos a la Mesa vengán aquí en el formato que se aprueba, porque cambiar las reglas del juego a mitad del partido nos desconcierta a todos, empezando por la ministra, que yo creo que lo ha expresado claramente. Además, llevamos muchas horas hoy aquí en el Congreso de los Diputados como para enfrentarnos a un cambio de reglas que yo creo que no ha sido muy oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Yo entiendo y comparto con usted que llevamos muchas horas aquí, desde las nueve de la mañana, pero lo que hemos hecho aquí ha sido lo que comentamos en la Mesa y portavoces. Lo que yo pido es que la próxima vez, si quieren, haya luz y taquígrafos y marquemos bien claro estas cuestiones de las intervenciones a la hora de las comparecencias. Lo único que pido es que, si quieren, la próxima vez quede bien reflejado para que no haya ningún tipo de duda, pero desde luego creo que aquí no se ha quitado ningún derecho a ninguno de los grupos ni tampoco a la ministra para que, como cualquier miembro del Gobierno, pueda estar el tiempo que considere hablando para dar las explicaciones oportunas y tener informados a los distintos grupos de las cuestiones que en este caso corresponden a las comparecencias solicitadas por los grupos. **(La señora vicepresidenta, Sánchez Díaz, pide la palabra).**

Señora Sánchez.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sánchez Díaz): Una cuestión de orden nada más.

Las comparecencias las marca el Reglamento. Todos sabemos que cualquier comparecencia, la pida un ministro o venga solicitada por un grupo, empieza con una intervención del ministro o la ministra. Haremos la Mesa con acta y firmado, y en un horario en que puedan ir todos los grupos parlamentarios. **(El señor Núñez Guijarro: Sí, dígaselo a la Comisión de Hacienda también).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 56

El señor **PRESIDENTE**: Estamos acabando esta sesión y creo que a estas horas tampoco proceden estas cuestiones. Si les parece, lo tratamos en una Mesa y portavozes que convocaremos al respecto para tratar esta cuestión y ya está.

Ahora, si les parece —ya queda muy poco—, continuamos con las intervenciones de la réplica de los distintos grupos, y finalizará la ministra para dar por concluida esta sesión.

Por tanto, siguiendo con los turnos de los distintos grupos, ahora correspondería intervenir al Grupo Parlamentario SUMAR, por un tiempo de tres minutos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo me voy a limitar a leer unos titulares. El primero, sobre la DANA, le da en parte la razón al general Asarta, al portavoz de VOX. Es *El Correo Gallego* del 11 de enero de 2024, que dice: «Galicia pide once buques, un submarino y tres aeronaves para activar la limpieza de pélets del mar». Efectivamente, si se hubiera tomado en cuenta la incapacidad de gestión de ciertos responsables políticos, quizás no se hubiera esperado al cumplimiento de la ley de autonomía, el Estado de derecho, y se hubiera alegado la gravedad ante, en fin, ciertas circunstancias.

En cuanto a los presupuestos, *El Economista*, 29 de abril de 2024: «Aumento del 62,4 % desde la llegada de Sánchez al Gobierno». *El País*, 27 de agosto de 2024: «El gasto real en defensa aumenta un 20 % sobre los dos últimos años». *El Economista*, 22 de abril de 2024: «España sube su gasto militar un 10 % y se acerca al 1 % del PIB». Mirando en *La Razón* aparece un cuadro proporcionado por OTAN, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Defensa, en el que aparece claramente que desde el año 2011 hasta el año 2019 se produjo una caída continua del presupuesto de defensa por debajo del 1 %, superando muy poco, y que a partir de ese momento se produce una subida sistemática a pesar de la crisis del COVID, que llega hasta el presupuesto actual, que el propio gráfico lo sitúa en más de 18000 millones. Es decir, hay ciertos datos empíricos, hay ciertos cuadros proporcionados y ratificados no solamente por la conocida maldad del Ministerio de Hacienda, sino también por la OTAN y por otros ministerios, que demuestran claramente cuál ha sido la curva de evolución del gasto. Esperemos que con el presupuesto del año 2025, teniendo en cuenta que se ha extendido el del año 2023 y que partió ya con esa ampliación en más de 12000 millones y ha superado los 15000 en gastos actualmente, según el Ministerio de Hacienda, la tendencia continúe y se pueda ir cubriendo todo ese agujero enorme que se generó entre los años 2011 y 2019. No tengo mucho más que añadir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santos.

Señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, no pongo en duda la correcta activación y actuación de la UME desde el minuto uno; la UME actuó correctamente, se lo está diciendo el representante y portavoz en la Comisión de Defensa del Grupo VOX. Lo que sí decimos es que, vista la magnitud de la emergencia, desde el minuto uno, desde el minuto en que se empezó a ver la catástrofe y las dimensiones que alcanzaba, el Estado tenía que haber cogido las riendas. Yo no estoy hablando de las Fuerzas Armadas; al revés, sé cómo actúan y lo hacen siempre bien y ejemplarmente desde el minuto uno que reciben órdenes. Así que, por si había alguna duda, lo quiero dejar bien claro. Lo que tenía que decirle respecto a la DANA ya se lo he dicho anteriormente; con lo cual, no voy a emplear tiempo en ello porque tampoco lo tengo, voy a emplear tiempo en lo que quería decirle ahora.

En otro orden de cosas, nos gustaría que nos informase de la situación en la que se encuentran todos los programas especiales de modernización; no detalladamente, pero sí por lo menos los más importantes. La defensa en España lleva muchos años infrafinanciada —usted lo sabe— y endeudada a causa de esos programas. Entre los antiguos y los nuevos son cifras que rondan los 50000 millones. Por lo tanto, a pesar del incremento en 2050 millones de euros en 2023 —ese 26 % que usted ha dicho para esos programas, lo que ha hecho que ese presupuesto de defensa se haya incrementado hasta rondar el 1,3 % del PIB en ese año y que se mantendrá previsiblemente en este mismo año—, los recursos continúan siendo muy escasos y, por tanto, procede priorizar. Recuerde lo que le he dicho en mi primera intervención y que además a usted le preocupa mucho, que es el vehículo de combate sobre ruedas 8×8 Dragón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 57

Señora ministra, el tiempo que me han concedido no da para más. Hoy ha comparecido usted para hablarnos de misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior. Ha Estado bien, detallado, una hora y diez minutos, nos hemos enterado estupendamente y además teníamos el documento que amablemente nos envía el Ministerio de Defensa. De la nefasta gestión de la DANA yo le he dicho lo que pensaba y lo que le tenía que decir. Y nos ha hablado también de presupuestos, entre otros asuntos. Pero me quedo con las ganas de hablarle y preguntarle por los asuntos del comer, los asuntos del día a día de nuestros militares: de sus raquíticos sueldos e indemnizaciones, que esa es otra, no tienen ni para alojarse, se tienen que alojar en hostales de mala muerte porque no les da la dieta para más; de la situación de nuestros soldados al cumplir los 45 años; de declarar la milicia como profesión de riesgo —este es un asunto pendiente que tenemos, qué profesión más de riesgo que la milicia, lo estamos viendo ahora en el Líbano con nuestros soldados—; del caso del teniente Candón, que usted conoce bien, herido grave en acto de servicio en Hoyo de Manzanares y que por agravio comparativo no está siendo tratado convenientemente por su ministerio, a nuestro juicio; de la situación y futuro del Patronato Militar Virgen de la Paz de Ronda, en la actualidad centro de enseñanza que parece ser que el Gobierno quiere cerrar...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Termino ya, diez segundos.

... y en el que se están formando para la preparación del examen de ingreso a las academias de suboficiales un total de 250 militares y en el que imparten clases una docena de profesores. Si es un bulo, dígame que es un bulo y ya me quedo con eso también.

De todo esto hablaremos la próxima vez que usted, la secretaria de Estado y/o la subsecretaria de Estado comparezcan ante esta Cámara, que esperamos sea pronto y con un presupuesto para defensa acorde con las necesidades de nuestros militares y el prestigio y el lugar que merecen España y sus Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asarta, acabe ya.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias por el tiempo concedido, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rives.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, lo ha comentado el portavoz de SUMAR, pero yo creo que una imagen vale más que cien mil palabras. Esta es la evolución del presupuesto del gasto público en defensa en los últimos años. **(Muestra un gráfico)**. Desde esta línea azul a esta línea roja es periodo Partido Popular M.Rajoy. Llegamos a unos mínimos durante cuatro años equiparables a 2003, desde 2013 a 2016. Luego, se produjo un pequeño incremento que nos llevó a los niveles de 2008 y, desde entonces, ¿sabes cómo llaman mis alumnos a esta curva? Un crecimiento exponencial. Eso es lo que ha hecho este Gobierno por las Fuerzas Armadas.

Respecto a lo demás, simplemente quiero comentar una pregunta con la que inicia su intervención el portavoz del Grupo Popular a la ministra, una pregunta sobre por qué el Gobierno no hizo... Le hago la misma pregunta: ¿Le han preguntado ustedes al señor Mazón por qué no actuó o por qué no cedió las competencias, como también permite la legislación vigente, ni siquiera cuando el señor Feijóo lo desacreditó públicamente, diciendo que el Gobierno tenía que haber cogido las competencias saltándose al señor Mazón? ¿Han preguntado eso a sus compañeros? Creo que también es el momento de que se lo pregunten.

Por último, simplemente, quiero agradecer a la ministra la exposición que nos ha hecho.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rives.

Cierra este turno el señor Rojas, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Con su venia, señora ministra.

Lamento que no haya rectificado sobre sus declaraciones en aquellas 48 horas después de la tragedia, donde dijo que el Ejército no puede estar para todo. Son declaraciones lamentables y debería rectificar y pedir perdón por ellas, señorita. Se ha quedado perfectamente demostrado que usted desde las tres de la tarde sabía perfectamente lo que estaba ocurriendo y ha reconocido que no le pidieron ayuda. Esto es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 58

muy grave porque, si usted sabía lo que estaba pasando, tendría que haber actuado. Y usted ha estado siempre, desde el principio, después, en esas 48 horas, cuando dijo que el Ejército no podía estar para todo, en la doctrina de su jefe de filas, el señor Sánchez: Si necesitan ayuda, que la pidan. Y eso es lo lamentable de todo esto. Es lamentable estar escuchando aquí que si el Estatuto de la Comunidad Valenciana o que si la Ley de Seguridad Nacional. Sobre eso va a dictaminar la justicia y le aseguro que el Gobierno no va a salir bien parado, tanto de la responsabilidad de la señora Ribera, de las obras que no hizo en los cauces o en las ramblas o las presas; tanto de los incumplimientos del Gobierno, como sin duda la responsabilidad del presidente del Gobierno que, por cierto, el señor Mazón —y usted preguntaba por ello— ha dado la cara en las Cortes Valencianas y al señor Sánchez lo estamos esperando todavía a que diga algo, a que dé la cara. Lo único que dijo fue: No se preocupen, estoy bien. Y también dijo: Si quieren ayuda, que la pidan. Esto es lo lamentable, después de lo que ha ocurrido, señoría.

El señor Puente, el otro día, en una entrevista, debió decir algo que ustedes no querían que dijese y luego rectificó y lo escondió y dijo que en las 48 primeras horas el Gobierno estaba valorando qué hacer, si intervenir o no. Señorías, si lo dice la Constitución, si tienen todas las competencias; si hay una emergencia nacional, el Gobierno tiene que actuar, pero desde el minuto uno y usted, como ministra de Defensa, tiene que actuar desde el minuto uno, con zapadores, con todo el Ejército, con todo lo que se necesite. Eso es lo que tendría que haber hecho y no estar aquí viendo si son competencias de unos o son competencias de otros. ¿Para qué está el Gobierno? Para darnos seguridad, señorías. ¿Para qué está el Gobierno de la nación? Para atender a los españoles en un caso de emergencia nacional. ¿O es que esto no lo era? Si usted lo sabía desde el minuto uno, señoría, tendría que haber actuado y le pido que rectifique. Eso es lo que tiene que hacer, porque eso es lo que debería hacer un ministro o una ministra responsable, la ministra de Defensa, no echar la pelota a las Fuerzas Armadas o escudarse en las Fuerzas Armadas, no. Hay una responsabilidad política, hubo una decisión política que no existió al principio de la tragedia, y fue la suya; y eso es lo que tenemos que lamentar.

Finalizo, señor presidente. Con respecto a las inversiones, por cierto, SUMAR no apoyaba este aumento de inversiones en el presupuesto, pero es la propia OTAN la que dice que España es el aliado que menos gasta en defensa de toda la OTAN. Son fuentes de la OTAN quienes dicen que estamos los últimos, con un porcentaje del PIB del 1,28. Esto no se lo inventa el Partido Popular, son fuentes de la OTAN. Rectifique sus políticas, señora ministra, rectifique sus declaraciones y háganos un favor a todos para quedarnos más tranquilos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra, para finalizar el debate, la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Asarta, usted sabe cómo funciona el Ejército y, efectivamente, como usted bien dice, desde el primer momento, la UME, siguiendo las instrucciones de la ministra de Defensa, que se deja aconsejar obviamente por los militares porque no es una técnica, desde el primer momento estuvieron actuando y salvando vidas como hacen nuestros generales.

El despliegue que tenemos en este momento en Valencia no tiene precedentes en la historia, porque todo el Ejército se ha movilizado por tierra, mar y aire, la UME, la Guardia Real y en este momento tenemos el Juan Carlos I. Yo he oído a alguna dirigente política decir que nos avergonzamos del Ejército. ¿Que yo me avergüenzo del Ejército, cuando no hay nadie que sienta más al Ejército que yo? Lo que quiero decir con esto es que estamos en la operación de mayor despliegue militar en tiempos de paz. Están, desde el primer momento, haciendo todas esas labores que les he dicho, ayudando a salvar vidas, a rescatar a las personas que estaban en una situación difícil; en este momento, limpiando alcantarillas, trasladando lodos y dando apoyo psicológico también en muchas ocasiones; haciendo puentes, que es muy importante. He estado en las poblaciones y he visto cómo la UME y el Ejército de Tierra —con sus maquinarias de pontoneros y de zapadores, que algunos no los conocen muy bien y no saben que están allí sobre el terreno— llevan trabajando desde la mañana del día 30. Las personas, como algún militar que ahora se va a Valencia, dicen que son soldados y son soldados siempre. Usted, como es un soldado y es un soldado siempre, sabe cómo funcionan las Fuerzas Armadas y, por tanto, sabe que hubo una dirección política y desde ese momento, las Fuerzas Armadas, con riesgo para su vida, estuvieron trabajando.

En segundo lugar, señor Asarta, usted me plantea tantísimas cosas que estaríamos hasta las diez de la noche de mañana. Pero yo sí le voy a dar la razón en una cosa. Continúa mi preocupación por dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

20 de noviembre de 2024

Pág. 59

programas, el 8×8, al que usted se refiere, y el submarino S-80. Hoy, Navantia ha hecho una presentación pública sobre el programa S-80, en el que habla que en el 2027 estarán en el agua. A mí me preocupa enormemente. Nosotros vamos a utilizar los medios que tenemos a nuestro alcance para el cumplimiento de los contratos porque, efectivamente, son programas complicados, difíciles, pero vamos a seguir detrás de ellos. Hay otros programas que son importantes en los que estamos trabajando, como la fragata 110, que está funcionando razonablemente y también es un programa de Navantia. Estamos trabajando con empresas tipo Urovesa, Escribano, Santa Bárbara, Indra, Airbus... Tantísimas y tantísimas empresas españolas. Quiero decir, como decía antes, que tenemos un programa de la industria española de defensa y vamos a seguir trabajando porque, después de muchos años de dejadez por parte del Partido Popular, donde las Fuerzas Armadas no existían para ellos y no querían que tuvieran visibilidad, ahora da gusto ver a nuestros militares en la calle abrazados a la gente, ahora ellos tienen esa visibilidad, y, gracias a que tienen esa visibilidad, nosotros vamos a seguir invirtiendo en defensa.

Usted ha planteado muchos temas que efectivamente están ahí sobre la mesa y habrá muchas cosas que hacer, pero sé que usted sabe y no tiene ninguna duda de que para mí los militares españoles son una prioridad.

Señorías, dice que la justicia sabrá lo que ha hecho el Gobierno. Supongo que se refiere al Gobierno valenciano, que como el Gobierno valenciano realmente ha sido la omisión total y absoluta, supongo que se referirá al Gobierno valenciano, pero a mí no me gusta dar consejos de lo que tienen que hacer los jueces. Desde el primer momento, señoría, aunque les moleste —aunque les moleste—, las Fuerzas Armadas han estado, están y seguirán estando en Valencia, mientras otros están en comidas o no sé muy bien dónde están. Pero nosotros no somos iguales y, desde luego, las Fuerzas Armadas han estado, están y seguirán estando en Valencia. Los legionarios, los de Caballería, los de la UME, los de Infantería de Marina, absolutamente todos. ¿Y sabe qué? Bien unidos a la población, que les dan las gracias. No creo que con ustedes hagan lo mismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado ya el debate, agradecemos a la ministra que haya venido a comparecer y a todos ustedes su paciencia.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.